

Trabajo Fin de Máster

Puesta en valor para el conocimiento del Terroir y la sostenibilidad que aporta las parcelas de viñedo en su entorno.

Lo particular: Los pagos de la Sierra de Montilla, la Calidad Superior de la D.O. P. Montilla – Moriles.



Directora: Dra. Isabel Castillejo González.

Co-director: Dr. Juan Portero Laguna.

Alumno: Ángela Portero Bellido.

Diciembre de 2017

AGRADECIMIENTOS

En primer lugar, al profesor Francisco Montes Tubío, que me animó a realizar el Máster Oficial Interuniversitario de Representación y Diseño en Ingeniería y Arquitectura, que por este motivo realizo este trabajo.

A mi directora Isabel Castillejo González por la gran implicación en este trabajo, al cual ha dedicado mucho tiempo.

A mi codirector Juan Portero Laguna por su gran dedicación en la elaboración de este trabajo, y por transmitirme tantos conocimientos y sobretodo la pasión hacía el sector vitivinícola.

A los todos los profesores de las distintas asignaturas del Máster.

Al todo el personal del Consejo Regular dispuesto en todo momento a darme la información necesaria.

A los viticultores de la Sierra de Montilla que me proporcionaron los conocimientos sobre el territorio.

Al personal de la biblioteca Manuel Ruiz Luque y del Archivo Municipal.

A un numeroso grupo de montillanos del sector vitivinícola.

Finalmente, no quiero dejar de dar las gracias a mi familia que siempre ha estado apoyándome durante la elaboración de este trabajo, a mi madre por su constante disponibilidad y a Rafa porque sin su ayuda no podría haberlo realizado.

ÍNDICE

1.	INTRODUCCIÓN	4
1.1	Recorrido histórico	
1.2	Estado actual de la DOP Montilla – Moriles.	
1.2.1	características de la zona Montilla – Moriles.	
2.	JUSTIFICACIÓN	12
2.1	¿Por qué estudiar la Sierra de Montilla?	
2.2	Reportaje gráfico	
3.	OBJETIVOS	17
4.	REVISIÓN BIBLIOGRÁFICA (estado de la cuestión)	19
4.1	Cartografía histórica	
5.	MATERIALES Y MÉTODOS	57
5.1	Materiales	
5.2	Métodos	
5.2.1	Digitalización de los pagos contenidos en la calidad superior en Montilla.	
5.2.2	Homogenización de la base de datos del consejo regulador DOP Montilla- Moriles	
5.2.3	Delimitar la zona del trabajo.	
5.2.4	Preparar el catastro para ser utilizado en este proyecto.	
5.2.5	Establecer las variables que definen las parcelas de la zona.	

5.2.6 Asignar a cada una de las variables unos valores para realizar análisis de las características de las parcelas.

5.2.7 Incorporar características de las parcelas.

5.2.8 Establecer relación entre las variables que influyen en la calidad de las parcelas.

5.3 Conclusión acerca del método

6. RESULTADOS84

6.1 Resultados en conjunto

6.2 Los vinos por su origen

6.2.1 Lo general

6.2.2 Lo particular: los pagos de la Sierra de Montilla

6.3 El SIG como herramienta de toma de decisiones por campaña

7. CONCLUSIONES103

8. TRABAJOS FUTUROS (PERSPECTIVAS DE INVESTIGACIÓN)104

9. BIBLIOGRAFÍA106

10. ANEXO110

1. INTRODUCCIÓN

El siguiente documento recoge el Trabajo Fin de Máster, que ha sido elaborado por Ángela Portero Bellido, Ingeniero Agrónomo, alumno del Máster Oficial Interuniversitario de Representación y Diseño en Ingeniería y Arquitectura.

En la zona de viñedo de la Denominación de Origen Protegida Montilla-Moriles existe la necesidad de tener una herramienta, Sistema de Información Geográfica, SIG, al alcance de los técnicos de la zona.

Esta herramienta debe contener información que está en la tradición oral y de esta forma pasarlo a la cartografía actual y, asegurar de esta forma que se mantenga el conocimiento de los Pagos en los que se cultivan viñedos en la Denominación de Origen.

Esta herramienta es útil para el seguimiento del cultivo para los técnicos de campo, y por parte de los enólogos realizar la toma decisiones en función de la climatología del año y el tipo de vino a elaborar.

1.1 RECORRIDO HISTÓRICO

En todos los tiempos, los vinos eran conocidos por su lugar de origen.

En la época de la dominación romana, los mejores vinos que se bebían en Roma eran de la Bética. Después de la dominación musulmana se restauró el viñedo en Andalucía. Comienzan a aparecer los pagos¹ como territorios con condiciones

1. ¹ *Del Diccionario de la Real Academia Española.*

Del lat. Pagus.

1. M. Distrito determinado de tierras o heredades, especialmente de viñas u olivares.
2. M. Pueblo pequeño o aldea.
3. M. Lugar o región. U. m. en pl.
4. M. Arg., Bol., Ur. Lugar en el que ha nacido o está arraigada una persona. U. m. en pl.

Distrito.

Del lat. Districtus. de distringere. Separar .

homogéneas con características de suelo, microclima, variedad y las acciones culturales del hombre sobre el cultivo. Se conoce en algún caso más específico en el que el vino se denominaba por su origen y el vidueño, es el caso del vino malagueño Pero Ximen que era el preferido de la zarina Catalina y se bebía en las mejores mesas de Europa.

Después de la filoxera, el viñedo se reubicó, desapareció casi totalmente en algunos territorios y potenciándose en otros, los cuales, suministraban el vino a otras zonas, ayudados con la evolución del transporte.

En caso concreto de la provincia de Córdoba, el viñedo estaba ubicado en la zona central y norte de la provincia. Con la llegada de la filoxera a Andalucía en 1876, esto es, un insecto que seca la planta, y, con el fin de adaptarse al nuevo contexto producido, las vides comienzan a plantarse con el pie, o patrón, americano; además de reubicarse las viñas de la provincia en la zona de la DOP Montilla – Moriles.

Es el momento en el que comienzan a conocerse los vinos procedentes de la Sierra de Montilla y de Moriles. Las bodegas de Córdoba rociaban en una solera con los mostos de un pago determinado.

A nivel global y, a raíz de nuevas plantaciones de grandes extensiones de viñedo en países no tradicionales en este cultivo, al no tener una tradición vinícola del territorio (pago), se potencian la denominación de los vinos por la variedad del vidueño. Es una viticultura de alta producción.

Esta “moda” hizo dudar la forma de hacer de Europa de los vinos de origen determinado, pero a finales del s. XX los que creían que el vino varietal era una opción, volvieron a los vinos con un origen determinado.

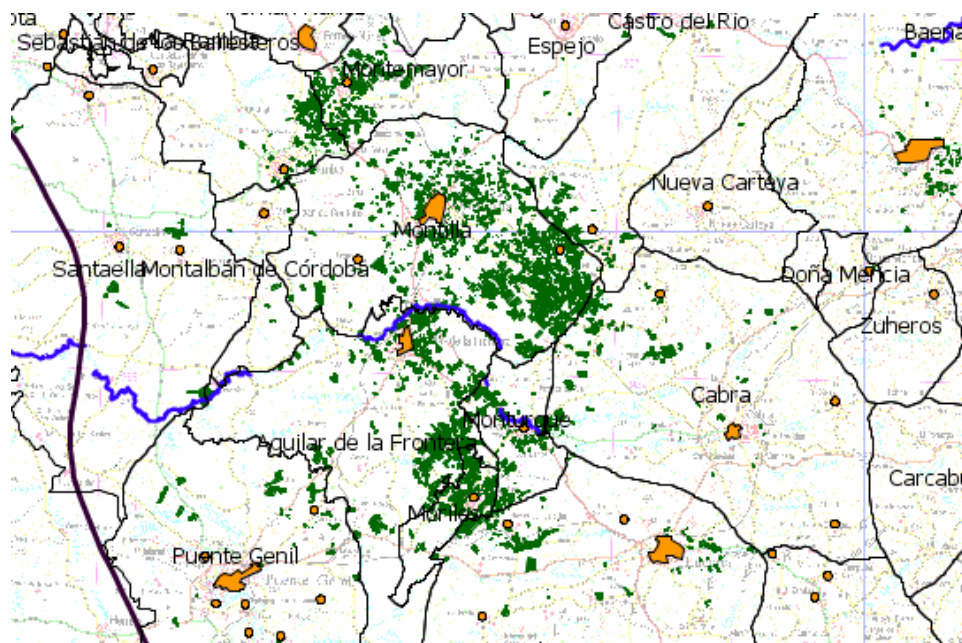
1.m. Cada una de las denominaciones en que se subdividen un territorio o una población para distribuir y ordenar el ejercicio de los derechos civiles o políticos o de las funciones públicas, o de los servicios administrativos.

1.2 ESTADO ACTUAL DE LA DOP MONTILLA – MORILES.

La DOP Montilla-Moriles está localizada en la Campiña Sur cordobesa, el terreno comprendido en esta delimitación se caracteriza por tener la combinación de tres cultivos el olivar, el viñedo y los extensivos entre los cuales destaca la rotación de cereales y girasol. Esto da riqueza paisajística y diversidad económica a la zona.

Desde un punto de vista geográfico, la observación del mapa de las explotaciones con viña de la provincia de Córdoba, cuestión que se muestra a continuación en la Imagen 1, muestra una concentración de vides en la zona de Montilla-Moriles, principalmente en los municipios de Montilla, Moriles, Aguilar de la Frontera y Montemayor y, una dispersión generalizada en el resto de la provincia.

IMAGEN 1. Distribución geográfica del viñedo en la provincia de Córdoba.



Fuente: Consejo Regulador Montilla-Moriles.

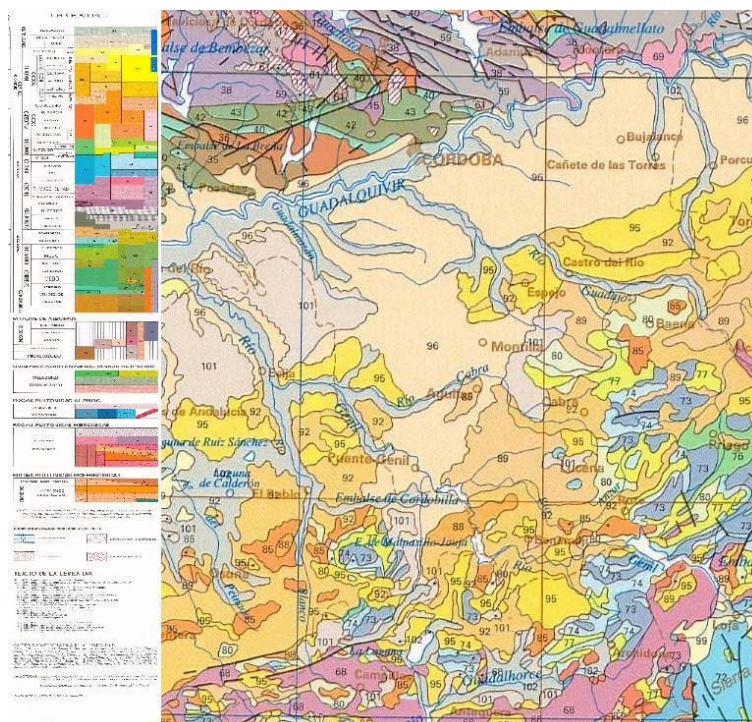
1.2.1 CARACTERÍSTICAS DE LA ZONA MONTILLA – MORILES.

La zona vitivinícola de Montilla y Moriles se enmarca en la Campiña Alta y Baja de la Provincia de Córdoba y constituye una de las zonas con Denominación de Origen más antigua de España. Posee también la mención de Indicación Geográfica Protegida (IGP).

A continuación, se hace un repaso a las características de la D.O.P. Montilla – Moriles, atendiendo al clima, suelo y planta, a las zonas de calidad y a las características del cultivo.

□ Clima, suelo y planta.

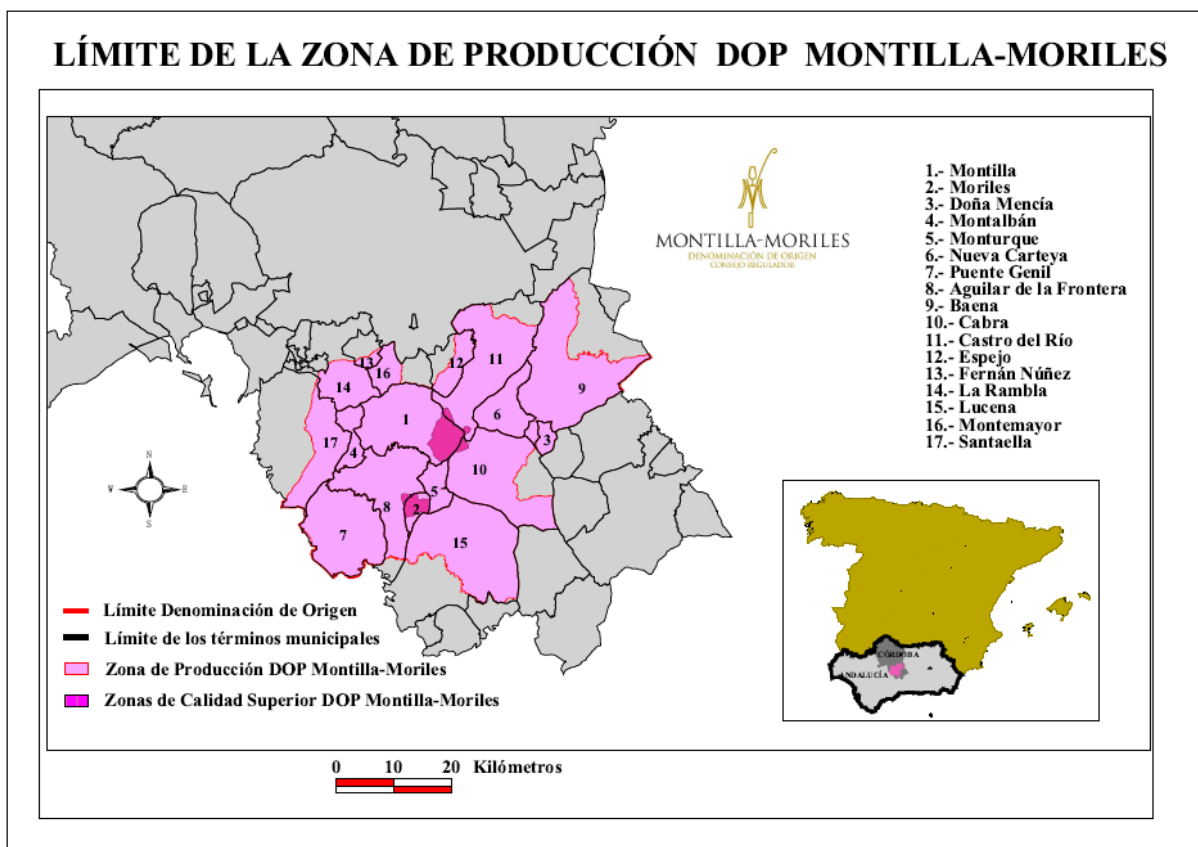
IMAGEN 2. Mapa geológico de la Campiña Cordobesa.



Fuente: CEDEX Centro de Estudios y Experimentación de Obras Públicas y Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente.

Desde el punto de vista geológico, la zona Montilla-Moriles se asienta sobre terrenos del Cretáceo y del Oligoceno. El Cretácico está representado por las margas blandas calizas, de la Sierra de Montilla y de Moriles Alto, siendo esta zona destacada como de Calidad Superior. Del Oligoceno son las margas blandas calizas-silíceas, hojaldradas, conocidas con el nombre de albarizas. Son ambos terrenos de excelente calidad para el viñedo por su estructura: alto contenido en caliza, bajo contenido en materia orgánica y ausencia de hidromorfismo y, con un alto poder de retención de agua².

IMAGEN 3. Zona de Producción comprendida dentro de la D.O.P. Montilla - Moriles.



Fuente: Consejo Regulador Montilla-Moriles.

² Memoria anual 2013 de actividades de la ATRIA. Consejo Regulador Montilla – Moriles.

Además de las zonas de calidad superior, en la DOP existe otra zona protegida, ver Imagen 3, en la cual los viñedos se desarrollan en suelos albarizos o análogos y también en otros suelos más oscuros que cubren subsuelos ricos en caliza (carbonato de calcio y magnesio) así como también en suelos con alto contenido en sílicatos, que potencian la reverberación de la radiación solar, adelantando en varios días la madurez de la uva con respecto al resto de la zona y proporcionando mostos que suelen superar el 15% (v/v) de alcohol potencial³, desde finales de agosto.

El clima de la zona es de tipo continental mediterráneo, que se manifiesta en veranos largos, secos y cálidos, e inviernos fríos y relativamente cortos. El número de horas de radiación solar efectiva es muy elevado, alcanzando las 2.800 ó 3.000 horas anuales, lo que a su vez favorece una perfecta maduración de la uva.

La temperatura media anual es de 16,4°C, alcanzando en verano temperaturas que rozan los 40°C. El periodo cálido, es decir, el periodo de tiempo en que la media de las máximas supera los 30°C, suele ser de 4 meses: Junio, Julio, Agosto y Septiembre. En invierno, aunque no se alcanzan temperaturas medias muy bajas, de forma puntual se llega a los 3 ó 4 grados bajo cero, si bien éstas no afectan a la viña por encontrarse en periodo de reposo. En este sentido, cabe destacar las heladas que se producen en los meses de marzo y abril, siendo las más temidas. Por último, la pluviometría de la zona oscila entre los 500 y 700 mm, encontrándose libre de lluvias la estación cálida, lo que coincide con la plena vegetación, cuajado y maduración de la uva.

❑ **Zonas de Calidad.**

Todo el territorio que comprende la Denominación de Origen se divide en Zona de Producción y en Calidad Superior, teniendo diferencias en las características climáticas, edafológicas. Obsérvese la Imagen 3.

Asimismo, es de gran interés mencionar como fortaleza y oportunidad de la zona de Montilla –Moriles, la existencia de “Pagos” tradicionales. En esta zona vitivinícola han confluído influencias de otras culturas enológicas andaluzas. En lo que se refiere al

³ Consejo Regulador Montilla – Moriles.

cultivo del viñedo, se ha seguido la terminología de García de la Leña, enólogo malagueño que describió las prácticas de su provincia y que, curiosamente, hoy se emplean con más asiduidad en Montilla-Moriles que en la propia provincia de Málaga.

Desde el punto de vista de la fermentación, ésta se hace, como ocurre en la región manchega, en grandes tinajas. Finalmente, el proceso de la crianza biológica sigue las pautas que se llevan en Jerez. Así pues, en la D.O.P. Montilla – Moriles coexiste el vocabulario de Málaga, las prácticas de fermentación de la Mancha y las de la crianza jerezana.

En cuanto a los “Pagos”, García de la Leña distinguía tres tipologías de terrenos, en los cuales se criaba la uva Pedro Ximénez. Los terrenos tempranos, donde por la estructura arenosa de estos suelos la vendimia viene adelantada, y que en Montilla-Moriles se denominan “Las Arenas”. Los terrenos de en medio, con suelos franco-arcillosos, muy productivos, que aquí se denominan “Los Ruedos”. Y, finalmente, los terrenos tardíos, de suelos calizos, las albarizas, denominados como Zona de Calidad Superior. En los suelos arenosos se obtienen generalmente las uvas de pasera, de las que se consiguen los vinos dulces naturales Pedro Ximénez; de los ruedos los vinos comunes; y, finalmente, de la zona de calidad superior, los vinos destinados a la crianza⁴.

❑ **Características del cultivo.**

Un viñedo ideal debe caracterizarse por:

- Disponer de una variedad de uva de calidad, adaptada al clima y el suelo local, para que exprese su máximo potencial.
- El tipo de suelo permita de una superficie foliar bien expuesta.
- La variedad posea un vigor limitado.

⁴ Portero Laguna, J.

- Los racimos que produzca sean sanos⁵.

Todas estas características se cumplen en la zona de Montilla-Moriles, con una variedad de uva de calidad, la Pedro Ximénez, con capacidad de producir vinos de calidad muy diversos, por su adaptación al clima local. El clima permite la evaporación del agua de las bayas de Pedro Ximénez, de piel fina, y, como consecuencia, obtener mostos con un alto contenido de azúcar. Este clima es el ideal para la variedad Pedro Ximénez, que en otros zonas más húmedas tendría problemas de podredumbre. Esta variedad, en el clima y suelo propio de la DOP, presenta un crecimiento limitado en el tramo del ciclo vegetativo que va desde el envero a la maduración de las uvas, sobre todo en los denominados pagos tradicionales. Por todo ello, se puede decir que el material vegetal del viñedo de Montilla-Moriles es el ideal dado el clima y tipo de suelo de esta comarca.

Siendo la variedad Pedro Ximénez la vid mejor adaptada a la DOP Montilla-Moriles, se encuentra en su zona climática ideal, donde se expresa con su máxima calidad, permitiendo, a causa de la piel fina de sus bayas, una buena deshidratación que hace que consiga en la cepa un grado de azúcar de 13,75-14 °Be y en la pasera, hasta 24°Be. Otras variedades de uva no llegan a esta concentración de azúcar porque no tienen dicha capacidad de deshidratación.

Según lo descrito, la variedad Pedro Ximénez tiene la capacidad de conseguir una amplia gama de vinos distintos, en función del manejo en la elaboración.

Otro aspecto de interés que supone una fortaleza para este sector es la diversificación varietal que existe en el viñedo de la provincia, en la que se incluyen las variedades tradicionales (Pedro Ximénez, Airén, Baladí, Torrontés, Macabeo y Moscatel), otras de uva blanca, que están adaptadas a la zona II de Winkler⁶, y, por lo tanto, algo menos adaptadas a la zona V donde nos encontramos (Verdejo, SauvignonBlanc o Chardonay).

⁵ Martínez de Toda, F.

⁶ Winkler dividió la geografía mundial en cinco zonas atendiendo a la climatología y, adjudicando a cada una de ellas una serie de variedades vitícolas. En este sentido la de D.O.P. Montilla – Moriles se encuentra en la zona V.

2. JUSTIFICACIÓN

Los agricultores de la DOP Montilla-Moriles, como en muchas otras zonas vitivinícolas, conocen los territorios con los nombres tradicionales. Conocen que su viña está integrada en un paraje concreto y, que sus uvas proceden de un determinado Pago, que, en alguno caso, se elaboran por separado.

Existen Denominaciones de Origen en las que los Pagos los tienen documentados y los territorios delimitados, como es el caso de la DO Jerez-Xerez-Sherry. En Montilla-Moriles los Pagos y su relación en la calidad de los vinos, está en la tradición vitivinícola y se transmite de forma oral. Si bien es cierto que hay documentos gráficos que delimitan los Pagos en los planos catastrales.

2.1 ¿POR QUÉ ESTUDIAR LA SIERRA DE MONTILLA?

Se toma la Sierra de Montilla como el punto inicial en este estudio que posteriormente se puede extender al resto de la zona de la DOP.

Este trabajo es un punto de inicio en este tema. Comenzar por la Sierra de Montilla para fijar en la cartografía actual, el perímetro de los pagos, basado en la documentación existente y, en el conocimiento de los agricultores.

Los viticultores al indicar sus parcelas de viñedo, además de informar sobre el polígono y parcela o, el tipo de viñedo, lo complementan con el paraje donde está situada la parcela. Este trabajo es una primera experiencia de un SIG de viñedo con la representación de la Sierra de Montilla, es el punto de partida en la realización de trabajos futuros sobre la DOP Montilla-Moriles y, la puesta en valor del territorio.

Es un momento en el que las bodegas están potenciando la elaboración de vinos de pago y los consumidores quieren saber de donde procede el vino que están consumiendo.

En investigaciones en el campo de la Enología se ha demostrado la importancia que toma el entorno del que proceden las uvas, para elaborar vinos de alta expresión⁷, distintos a los vinos de alta producción⁸ o de la producción tradicional⁹.

Los trabajos como este, que ponen en valor el territorio, se complementan con la tendencia del sector y los resultados de las investigaciones para la elaboración de vinos.

2.2 REPORTAJE GRÁFICO

FOTOGRAFÍA 1. Sierra de Montilla. Desde Cuesta Blanca con vista a La Primilla.



⁷ Se le denomina viñedo de alta expresión al que del cual se obtienen vinos generosos finos, palos cortaos y amontillados. Son vinos que se sitúan fuera del estándar, al ser excepcionales, complejos y con carácter. Se caracterizan por estar situados en terrenos calizos y pobres, del mismo pago, siendo su topografía ondulada, con suelos con porosidad para que las raíces puedan profundizar a tres o cuatro metros. Son viñedos viejos muy cuidados, en los cuales, su recolección es parcial, con uvas con maduración homogénea.

⁸ Se le denomina viñedo de alta producción al que del cual se obtienen vinos de consumo, económicos para el gran consumo y para ser utilizados como primer precio en los lineales. Y, vinos para alcohol, vinos para destilar y producir el máximo alcohol por hectárea y con una recolección no muy tardía para que la cepa se pueda recuperar para el siguiente año. Se sitúan en terrenos con cierto nivel de fertilidad, con posibilidades de riego, sin indicación geográfica protegida y sin limitación de producción.

⁹ Se le denomina viñedo tradicional a toda la producción mezclada de distintos territorios dentro de una DO o IGP cumpliendo las normas del CRDO.

FOTOGRAFÍA 2. Vista panorámica de la Sierra de Montilla en el que se observan los lagares. Desde el camino Callejón de Santa Brígida.



FOTOGRAFÍA 3. Cañada Navarro.



FOTOGRAFÍA 4. Viñedos de la Sierra de Montilla, junto al Arroyo Benavente.



FOTOGRAFÍA 5. Vista panorámica de la Sierra de Montilla, desde el Cerro Don Juan hacia el Cerro El Macho.



FOTOGRAFÍA 6. Lagar del Pozo.



FOTOGRAFÍA 7. Monolito que hace referencia al Pago del Carrerón, en las proximidades de Montilla.



3. OBJETIVOS

OBJETIVO GENERAL

Conocer el terroir de la comarca vitícola, o de los pagos de la comarca vitícola de la D.O.P. Montilla – Moriles y plasmarlo en una plataforma de SIG para ser utilizado por los actores de la viticultura de la D.O. Montilla – Moriles desde todos los aspectos (suelo, clima, planta, manejo del hombre).

Hacer una herramienta que de información sobre:

- Digitalizar los Pagos de la Calidad Superior en Montilla. Dentro del perímetro de la zona de Calidad Superior del TM de Montilla, conocido como Sierra de Montilla, delimitar los pagos de esta zona sobre la cartografía actual con los datos aportados por la información del Catastro de Montilla de 1947.
- Describir las características de los viñedos en la Calidad Superior del TM de Montilla.
- Caracterizar las parcelas vitivinícolas ubicadas en la Sierra de Montilla.
- Consultar información sobre cada una de las parcelas contenidas en la zona de Montilla-Moriles, en el caso de este trabajo, sobre las ubicadas en la zona de Calidad Superior del TM de Montilla. Con el objeto de conocer las características de la parcela y del cultivo, teniendo en cuenta para ello la calidad del suelo¹⁰, pendiente, la orientación y la edad de las plantaciones.
- Localizar los Pagos y lagares mediante el SIG.
- Consultar las características de las parcelas y localización para elegir el tipo de elaboración final de la uva.

¹⁰ Garcia del Barrio, I. Mapas de calidad de Suelo

- Consultar la localización de cada parcela, expresada en Provincia- Término Municipal- Polígono- Parcela (PROV-TM -POL-PAR) y conocer el Pago al que pertenece.
- Establecer unas variables que determinan la calidad de las parcelas y establecer un criterio para definir la calidad de los Pagos y las parcelas, finalmente definiendo la calidad de la uva según la climatología del año.

4. REVISIÓN BIBLIOGRÁFICA (estado de la cuestión)

En cuanto a la Bibliografía, se va a citar de acuerdo a las reglas que impone la American Psychological Association (normas APA).

□ **El estado de la cuestión.**

Diccionario Geographico, Parte II.; Madrid, 7 de septiembre de 1750.

A mediados del siglo XVIII, Montilla era conocida por sus afamados vinos generosos.

***MONTILLA**, Ciudad de España en Andalucía, a 6 leguas de Cordova, en un ameno valle, y campiña fertilissima, especialmente en vino generoso, y afamado. La habita mucha Nobleza, y es Cabeza de Marquesado, unido al de Priego, y Ducado de Feria, que todo está oy en los Duques de Medina-Coeli.*

(Pág. 114)

***LUCENA**, Ciudad de España en Andalucía, abundantísima en regalados vinos, aceites, granos, y otros frutos. Es habitada de mucha Nobleza, insignes Mayorazgos, buenos edificios, y amenos campos.*

***PALMA**, Villa grande de España en Andalucía, sobre los Ríos Genil, y Guadalquivir, que fertilizan su terreno, de modo...Es Cabeza de Condado, que poseen los del apellido Portocarrero, y Bocanegra.*

***PRIEGO**. Villa considerable de España en Andalucía, a 3. Leguas de Cabra, abundante en frutos, seda, y mediano trato de tafetanes.....Los Reyes Católicos, que le le dieron con Titulo de Marquesado, a D. Pedro Fernandez de Cordova.*

(...)

Diccionario Geographico, Parte II.; Madrid, 7 de septiembre de 1750.

(...)

***PORTO**, Portus, rica, bella, y considerable Ciudad de Portugal..(no indica nada de vino).*

***TORO**, Taurus, antigua, y considerable Ciudad de España en el Reyno de Leon, famosa por la batalla que se dio en ella en 1476, y por sus generosos vinos.*

***VALDE-PEÑAS**, Villa considerable de España en la Mancha, abundantísima en frutos, y ganado, pero especialmente en exquisitos vinos, de que se hace el mayor consumo en Madrid.*

***XEREZ DE LA FRONTERA**, Asta Regia, pulida, y considerable Ciudad de España en Andalucía en la Diocesis de Sevilla. Es famosa por la desgraciada batalla que se dio junto a ella en 717, por el Rey Don Rodrigo a los Moros, y por sus buenos vinos, que llevan a Indias en gran cantidad, y otras partes de Europa.*

(Pag. 410)

BOUTELOU, ESTEBAN. Memoria sobre el cultivo de la vid en Sanlúcar de Barrameda y Jerez de la Frontera. 1807. Variedades de la vid que se producen en Andalucía de Rojas Clemente, Edición Monumental Imprenta estereotípica Madrid 1879.

Para la clasificar los distintos pagos o subpagos que se destinan para vinos finos de crianza biológica, estos escritos de BOUTELOU son fundamentales para hacerlo de forma acertada.

De los terrenos que destinan en Sanlúcar para el cultivo de la vid.

(...)

BOUTELOU, ESTEBAN. Memoria sobre el cultivo de la vid en Sanlúcar de Barrameda y Jerez de la Frontera. 1807. Variedades de la vid que se producen en Andalucía de Rojas Clemente, Edición Monumental Imprenta estereotípica Madrid 1879.

(...)

vegetación. Las mejores tierras para viñas en el temperamento cálido de Andalucía son constantemente aquellas que absorben la humedad, la retienen sin encharcarse y la evaporan paulatinamente. Con proporción a la duración del depósito de humedad y a la tardanza en dispersarse, en la misma podemos graduar su calidad para el cultivo de las viñas.

Es tal la blancura de los mejores albarizos, que deslumbran en muchas ocasiones, si se refractan sobre ellos los rayos del sol. Hayamos destruido en estos terrenos aquel canón antiguo que reputa por malas e inútiles para el cultivo a las tierras blancas. Es expuesto el deducir principios generales en agricultura y vemos en este caso que nada influye el color para determinar la calidad de las tierras y se desatienden otros principios más importantes.

Se hallan algunos pedazos de tierras pardas feracísima para viñas que se componen de albarizo y de tierra mollar, o sea, bujeo. Equivalente estos terrenos a los albarizos estercolados, sin inconveniente de que adquieran los vinos el mal gusto que contraen muchas veces en otros pagos por el uso del estiércol. Se aumenta en los albarizos pardos la cantidad, sin que se desmerezca la calidad de su uva.

Fuera un asunto curioso el indagar hasta que punto influye el color de los terrenos albarizos para promover la maduración más perfecta de la uva, a causa de la refracción solar....

De los barros.

Sin duda habla Herrera de estos barros, cuando dice: en el barro pocas veces prenden bien las vides y por eso no las curen de poner en ellos. ...

Luque, Miguel de.; Memoria sobre la plantación y cultivo de la vid, y varias clases de arboleados de Córdoba y pueblos de su provincia. Imprenta de Garcia; Córdoba 1842.

En las primeras décadas del siglo XIX ya se hablaba de la Sierra de Montilla y Zapateros (después conocido como Moriles). Eran terrenos productores de vino de mucha calidad. Nos indican la diferencia de calidad de los vinos que después serían Montilla-Moriles y los viñedos de la Sierra de Córdoba, la misma diferencia de calidad que al finales del siglo XX.

(Pág. 4)

Después de la conquista se dedicaron con más conocimiento a plantar vidueños análogos a nuestros suelos. Pusieron el Pero Ximen, convertido por el vulgo en Pedro Ximenez traído de la orillas del Rhin muchos años hace, y que se ha aclimatado en la provincia y en toda Andalucía con grandes ventajas que después se dirán. Pusieron además de baladí, conocido por Jaen claro, el don bueno, el albillo, el mingabá, muy parecido al bejiriego, y otros: pronto conocieron sus resultados la sierra de Montilla, Zapateros, y otros pueblos de la campiña. En los de la sierra no tuvieron este acierto: Espiel y Villanueva de Cárdenas en sus buenos terrenos pusieron malos vidueños en cuanto a la abundancia de su fruto, el castellano, el ariz, piñuelo y otros....

Los nuevos propietarios, especialmente en Villaviciosa, convencidos de esta experiencia, van sustituyendo a los malos los buenos vidueños ya referidos. En esta sierra de Córdoba se ven muy buenas viñas puestas con gusto y conocimiento, y que en la abundancia de sus frutos (no en la calidad de sus vinos) no ceden a las de los Zapateros ...

Habla de variedades de vid, la Pedro Ximénez y otras. Algunas han bajado de superficie, siendo de menor interés su vinificación al tener poca superficie.

(Pág.5)

De la clase de terreno para las viñas, modo fácil de plantarlas y cultivarlas en su infancia. El bujeo blanco y prieto, albero blanco y prieto, pizarra gruesa y menuda, tierras arcillosas sea en umbría o en solana, son muy buenas para viñas en nuestra

(...)

Luque, Miguel de.; Memoria sobre la plantación y cultivo de la vid, y varias clases de arboleados de Córdoba y pueblos de su provincia. Imprenta de Garcia; Córdoba 1842.

(...)

provincia; y son malos los terrenos de espejuelos, de tozca, de barros apretados que no dejan serpentear las raíces de la vid ni las principales para su nutrición: de todos modos tengo experimentado, y sobre todo los descujes de la tierra vegetal, son los más feraces para las viñas. En las cañadas prefieren los modernos Pero Ximénez, el baladí, el mingabá y el albillo; en los altos, aunque sean tierras más cortas sienta muy buen el don bueno aunque este hermoso vidueño acredita su nombre. ...

Nos habla de dos formas de elaborar vino, uno con el sistema de pisado tradicional y otro el que se utilizaba para las pitaras

(Pág 11 y 12)

Sus vendimias son de dos modos: el uno pisando la uba en la lagareta exprimiéndola en la viga, llevando el líquido a las tinajas para su fermentación, el otro estrujando con la mano la uba en la criba puesta en tinajones o baños, que llaman, apartando escobajo y pasándolo todo a las tinajas.

Podemos calcular el volumen de las tinajas, ya que 200@ de uva que podrían ser mas de 2300kg que al 72% de rendimiento suponían 1600litro de vino de 90 a 100 @. Algunas tinajas de barro que aún se conservan en los lagares de la sierra de Montilla son de esa capacidad.

(Pág 13 y 14)

De los emparrados. Los emparrados, o llámese parrales, cuidándolos y en tierras apropósito aunque son costosos por los enmaderados, poniendo las clases que requieren no hay arbolado que de a su dueño tanta utilidad; dos celemines poco más o menos de tierra ocupan mis dos parrales que un año con otro dan doscientas arrobas de uba (una tinaja de mosto) ¿qué árboles darán esta utilidad en este terreno? ...

Morte Molina, José; Montilla, apuntes históricos de esta ciudad; Imprenta de M. De Sola Torices; Montilla 1888.

Esta superficie de viñedo datada en el libro, ya estaría afectada por la filoxera. Y sitúa el viñedo en la Sierra de Montilla(S.E.).

Capítulo VII La agricultura, la industria y el comercio en Montilla.

Así que a pesar de darse con muy buen existo en las llanas tierras con el nombre de campiña se extiende hacia el N. O. el trigo, la cebada, el centeno, la avena, el alpiste, el garbanzo, la lenteja y la matalahúga, y en los accidentados terrenos que al S. E. constituyen la sierra, el olivo y la vid, no se obtiene todo el resultado a que es susceptible llegar ... las 16.254 hectáreas superficiales que comprende el término de Montilla háyanse distribuidas para el cultivo, en la forma que sigue: 8.444 hectáreas de olivar; 6.008 hectáreas de tierra calma con inclusión de la parte de regadío 1.375 hectáreas de viña y 427 que ocupa la población, los caminos, veredas y servidumbres públicas. (estos datos los ha facilitado el ilustrado perito agrícola de esta ciudad D. Miguel Arrabal Requena ...)

Vega, Luis Antonio de.; Guía Vinícola de España; Editora Nacional; Madrid 1958.

La uva de la variedad Pedro Ximénez es productora de vinos de calidad.

(Pág.200)

... y para que los que sean aficionados al vino andaluz remachen sus preferencias les remarcaré que es tal la fama del Montilla, que se elaboran vinos amontillados es decir, a la manera o al estilo del Montilla. La uva base es la que se ha denominado “Regia vinifera”, y verdaderamente lo es Pedroximénez, que se produce regiamente en terrenos calcáreos como los de esta zona.

Se relaciona el origen de la uva, el nombre del pago, y el vino en concreto, ya que en sus criaderas se rociaban de vinos de los pagos en concreto.

(...)

Vega, Luis Antonio de.; Guía Vinícola de España; Editora Nacional; Madrid

1958.

(...)

(Pág 202)

- *¿Qué estilos prefiere?*
- *Asuma usted la responsabilidad puesto que es el encargado de la bodega.*
- *(Sonríe)*
- *Le voy a dar a que pruebe tres que han nacido en Carrerón, Cerro Manzano y Sierra de Montilla.*

Los vinos fueron los Manueles, Fino Pompeyo y Solera 1-31.

L. Figuer. Historia general de agricultura. Editor Jaime Seix. Barcelona, finales del s. XIX

Las tinajas de barro, probablemente de Juan de la O , en Montilla eran envases de vinos de calidad. Algo no habitual en otras regiones, donde en la madera era la única apropiada. También en Montilla se hacían botas de madera de cerezo, poco habitual en otras regiones, las botas de la Tercia del Duque de Medina-Coeli son de este material, expuestas en la actualidad en Gonzalez- Byass.

Capítulo CLXII

Aún cuando existen para la pisa de la uva máquinas pisadoras las cuales dan muy buenos resultados, generalmente se verifica aquella por medio del sistema antiguo de los pies, y de aquí el nombre que conserva esta operación ... por lo tanto, las bodegas han de contener los aparatos necesarios para estrujar la uva, las prensas para exprimir los orujos, la vasijería necesaria para la fermentación, las herramientas auxiliares para los tratamientos del mosto y del vino cuanto de ensayo o laboratorio con los aparatos y

(...)

L. Figuer. Historia general de agricultura. Editor Jaime Seix. Barcelona, finales del s. XIX

(...)

reactivos que se necesiten, almacenes de materias auxiliares, como cales, azúcar, azufre. ... En toda bodega y situados en diferentes puntos de ella, deberán colocarse termómetros, hidrómetros, etc., ...

Capítulo CLXIV

Emplease generalmente para la construcción de las cubas la madera de roble, encina, castaño y cerezo, aún cuando de esta última se hace poco uso ... en toda la región central de España para la vinificación se utilizan las tinajas de barro sirviendo estas, así para la fermentación como para la conservación, mientras que en algunos puntos de la parte meridional se utilizan únicamente para fermentar ... por lo regular, estas tinajas afectan la forma de dos conos truncados unidos por su base, con su pie o asiento, de unos m25 a 30 centímetros de diámetro. ...respecto a los vinos blancos, que necesariamente deben criarse pipas de madera y digo necesariamente, pues solo en alguna localidad especialísima como es Montilla dan buenos resultados las tinajas para cocer los mostos blancos, y aún allí a pesar de las condiciones del alcohol y azúcar de los mismos, muchos resultan vinos bastos que no lo serían si se hubiesen criado en pipas; siendo las mejores las llamadas botas, o sean de cabida de 30 a 36 arrobas, se dejan destapadas por la onda o agujero que tienen en la barriga, y por donde se las llenan de mosto sin casca alguna.

Belda, Joaquin.; Vinos de España; Compañía Ibero Americana de Publicaciones, Madrid 1929

En este menú aparece el vino de la Sierra de Montilla entre 12 vinos de toda España.

(Pág. 77)

... se puede confeccionar un menú ideal en el que, después de cada plato, figure una distinta y digna representación de los principales vinos españoles: de todos, sería imposible. Allá va ese menú, por lo que valga:

*Hors-d'oeuvres.
Vino del Ribero.
Sopa.
Jerez.
Entrada.
Valdepeñas tinto.
Pescado.
Rioja blanco.
Plato de carne de res.
Rioja tinto.
Legumbre.
Montilla de la Sierra.
Asado de ave.
Blanco del Priorato.
Quesos.
Rioja tinto.
Postres.
Málaga y Cariñena.*

Si al principio de la comida toma unas ostras u otros mariscos, rociándolos con Manzanilla de Sanlúcar.

Entre los vinos de Montilla esta el vino de la Sierra con más finura y el vino de las calles, los elaborados en las lagaretas ubicadas en el casco urbano, procedente de las viñas de los Ruedos, donde los suelos contienen menos albarizas que en la Sierra.

(Pág 191)

El caso se ve aún más claro en la región montillana, porque aquí todo el mundo habla de dos cosas distintas, del Vino de la Sierra y del vino de las calles. Y cuando el forastero pide la

(...)

Belda, Joaquín.; Vinos de España; Compañía Ibero Americana de Publicaciones, Madrid 1929

(...)

explicación de ello se la dan muy complicada: el vino de la sierra, el mejor de todos, el que surte a las grandes Casas y el que forma las primeras marcas, es el vino de aquella parte del campo montillano más cercano al pie de la cadena de montañas ... el llamado vino de las calles es el procedente de los viñedos de terreno relativamente llano, ligeramente ondulado más bien; es también vino de primera, pero no llega excelsitud del otro, pero las dos reliquias de la casa es el “Fino Camarena” y el “Rancio extra Menciano”

Muchos vinos tomaban el nombre del pago del que procedían.

(Pág 268)

De ese pago, como su nombre indica, claramente, procede el “Macharnudo Alto” de la casa Domecq hay en el sabor y en el palador del “Macharnudo Alto” un vigor y una fuerza por encima de toda ponderación

Pequeño, Diego.; Cartilla Vinícola.; Tipografía del Sagrado Corazón, Madrid 1901.

Los comentarios de la pagina 30 y sucesivas están de toda actualidad para la elaboración de un buen vino fino. Tanto a principio del siglo XX como a principio del siglo XXI son cuatros los factores a tener en cuenta para elaborar los vinos de calidad, Suelo- Clima- Variedad- Métodos culturales. Todo esto define el Pago o el Terroir.

(Pág. 30)

23. Influencia del vidueño.- *Nada hay que caracterice tanto la naturaleza del vino como el palo o vidueño. “la bondad del vino reside en la cepa”. Las variedades finas*

(...)

Pequeño, Diego.; Cartilla Vinícola.; Tipografía del Sagrado Corazón, Madrid

1901.

(...)

darán caldos delicados y de precio, si se elaboran con esmero, que podrían cambiar de tipo según el clima, el terreno y cuidados culturales, pero que en todo momento conservarán el sello distintivo de su noble abolengo.

Por ejemplo, la uva Pedro Ximénez, que en las orillas del Rhin, produce un exquisito vino de pasto, nos da en Jerez un selecto vino de postre, al paso que las cepas groseras producirán siempre y en todas circunstancias, vinos más o menos ordinarios.

Pero como es ley natural la calidad se obtiene a expensas de la cantidad, y por otra parte, la experiencia nos señala que las cepas finas suelen ser las menos resistentes a ese cúmulo de enfermedades que amenazan concluir con los mejores pagos vitícolas, al cosechero incumbe el estudio de tan compleja materia al objeto de determinar, tanto desde este punto de vista, cuanto bajo al aspecto industrial y económico, lo que puede serle más provechoso. A nosotros solo nos compete repetir, que no espere nunca el fabricante de vinos, obtener caldos selectos con variedades de uva groseras, ...

24. Influencia del clima.- *Es también grande, dado que la fuerza mayor o menor del calor solar los vientos, las lluvias y otras multitud de causas climáticas, contribuyen, por modo decisivo, a que las uvas sean más o menos ricas en azúcar, en materias colorantes, curtientes, etc.*

Nada tan contrario a la naturaleza que ese afán de algunos cosecheros de fabricar vinos de pasto acidulos, en climas meridionales; y de postre, licorosos, en regiones húmedas y frías ... y que a la naturaleza se la manda obedeciéndola.

25. Influencia del terreno.- *Los hechos nos enseñan que en los terrenos de más variada naturaleza por su origen y composición, se pueden lograr vinos selectos, regulares y ordinarios ... la humedad es la enemiga del buen vino ... por el contrario, los suelos secos y ventilados, las pequeñas colinas o montículos, constituyen casi siempre el asiento de los más reputados viñedos.*

(...)

González Gordon, Manuel M^a., JEREZ-XEREZ “SCHERIS” Apuntes sobre el origen de la ciudad, sobre su historia y su vino; Imprenta A. Padura, Jerez de la Frontera 1935.

El marco de Jerez es una zona a imitar, en la gestión que hacen de los pagos desde hace varios siglos, para las zonas elaboradores de vinos generosos y crianza biológica.

La Ciudad de Jerez, cuya población pasa actualmente de 70.000 habitantes, está situada a los 36° 41' y 15" de latitud Norte y a los 2° 25' y 20" de longitud occidental del meridiano de Madrid. Puede decirse, en líneas generales, que el terreno al Norte de Jerez, pertenece en su mayor extensión al plioceno, compuesto de arenas excesivamente calizas a veces, y al eoceno y mioceno en los otros tres cuadrantes. El eoceno (primero de los tres períodos de la Epoca Terciaria), está compuesto por calizas marmóreas y arcillosas y por margas, y el mioceno lo está por arcillas, margas, calizas y yesos.

Por su situación, a solo unos diez kilómetros de la costa, el clima de Jerez y sus alrededores es templado, aunque si nos referi-

(Pág. 163)

Las *Albarizas* o mal llamadas *afueras* (pues no todas las tierras que están en las afueras son albarizas), son terrenos calcáreos, compactos y gredosos, que se distinguen por su color claro o *albo* (del que toman su nombre), debido al carbonato de cal que predomina en su composición y suelen estar situados en alturas y en lomas suaves.

Es esta la clase de terrenos en los que se producen los mejores mostos y los más finos y limpios, e indudablemente a ellos deben nuestros vinos su bien adquirida fama, al igual que la pequeña

Estos terrenos, cuando están bien labrados, se esponjan y crecen, admitiendo bien el aire y el agua. Debido a esta composición y estructura de las albarizas se conserva la humedad y frescura de que necesitan las raíces de la planta; sin embargo, la producción en este terreno no es muy abundante, pudiendo calcularse, por término medio, en 3 a 4 botas por aranzada.

(...)

González Gordon, Manuel M^a., JEREZ-XEREZ “SCHERIS” Apuntes sobre el origen de la ciudad, sobre su historia y su vino; Imprenta A. Padura, Jerez de la Frontera 1935.

(...)

Es una muy buena definición de pago (terreno homogéneo).

(Pág 166)

Los pagos de Jerez, o sean los grupos de fincas de terreno homogéneo donde se ha cultivado la vid, son muchísimos y probable-

En Montilla-Moriles en general y en la Sierra de Montilla en particular los pagos no están tan determinados como en Jerez.

(Pág. 178)

En cuanto a extensión, los pagos más importantes eran: en los de Albarizas, Macharnudo (con 1.500 aranzadas); Barbaina (1.200); Añina (1.000); Carrascal (700); Carraola (350), y San Julián (300). Entre los de Albariza y Bujeo, el de Corchuelo (300) y el de Montaña (250), y entre los de Arena, Montealegre que tenía una plantación de más de 400 aranzadas. Los pagos de afuera que hemos reseñado como los mayores, eran además, y siguen siendo, los de más renombre y producen excelentes mostos, así como en la clase de arena también los produce muy buenos el pago de Montealegre, aunque, como ya se ha dicho, los mostos de arena no se dedican a vinos finos, pues se desarrollan de manera muy

Cuevas, José y Jesús de las. Vida y milagros del vino de Jerez. Jerez de la Frontera 1979.

En siglo XIV se comenzaba a relacionar el vino con su origen.

...Último día de mayo de 1431 y Juan II pide a Jerez, desde Córdoba, 2.300 arrobas de vino antes de colarse, guerreando, por el valle de Granada ... por otro lado, una concordia de Jerez y el Puerto revela de linderos un par de viñas, la “Barbaina y la Gallega”, las primeras cuyos nombres salen a frutos y quizás pervivan.

En el siglo XVI-XVII ya había botas de crianza en Montilla.

Pág 94

...De la bodeguita de Tio Pepe de la Peña -que se conserva intacta, tal como estaba hace 150 años- construye una bodega de primerísimo orden que acaba en 1855, y titulará –esto todo un símbolo- “la Constancia”. En una de sus naves los vinos “Duke’s Montilla”, porque se adquirieron allí, en Montilla, de “La Tercia” de los Duques de Medinaceli, vasijas de tres siglos, aros de hierro forjado, “en candiotera”.

Pág 108

A veces se intercalan entre sí, porque –tal anota André L. Simón- “no están separados como los cuadros blancos y negros de un tablero de ajedrez” “las albarizas” o “albero” le vienen el nombre de “Albus” latino (Clemente de Roxas) y la verdad que su blancura “deslumbra” en ocasiones que refleja hidalgo y tablada 1888. Margas cretáceas del terciario gredosas, muy ricas en carbonato de cal –un 40%- ... pero la característica esencial de los alberos consiste en que cuando diluvia sol a partir de julio se endurecen como el cristal, nieve petrificada, y rebota en ellos el calor, mientras debajo, donde huronean las raíces de las cepas permanece el agua fresca de la primavera, aljibe individual que les ofreciera de beber cuando requieren. ...

(...)

Cuevas, José y Jesús de las. Vida y milagros del vino de Jerez. Jerez de la Frontera 1979.

(...)

Definición de Pagos.

“Pagos” se traduce, de tiempo inmemorial en tierras más o menos homogéneas, bien sean, preferentemente, de albarizas, barros, arenas, que agrupan varias viñas en su interior.

García del Barrio Ambrosy, Isidro; La Tierra del Vino de Jerez, edita SEXTA,S.A.; Jerez de la Frontera 1979.

Está pendiente continuar los trabajos de García del Barrio tanto en Jerez como en Montilla-Moriles. Con las nuevas tecnologías se puede concretar y profundizar en este conocimiento.

(Pág. 17)

Vinos de Jerez de calidad, es la longevidad o avanzada edad del viñedo, de modo que los vinos producidos por cepas de escasa edad, o vinos jóvenes, o verdes, ni siquiera merecen pasar al proceso de crianza en las soleras y tienen, por tanto, precios en el mercado muy inferiores.

(Pág. 18)

Desde nuestro punto de vista técnico y en relación con la longevidad, debemos explicar dos cuestiones, que son:

- Por qué la longevidad es la causa de la calidad.
- Factores que influyen en la longevidad y por lo tanto en la calidad.

Las variedades de la Vid Europea tienen la propiedad intrínseca de orden genético y por lo tanto heredable y en grado muy dominante, de afinar sus frutos para la producción de vinos con la edad creciente. Esta singular propiedad, común a casi todas las Viticulturas, de calidad

(...)

**García del Barrio Ambrosy, Isidro; La Tierra del Vino de Jerez, edita
SEXTA,S.A.; Jerez de la Frontera 1979.**

(...)

(Pág. 19)

En cuanto a los factores que influyen en la longevidad, señalaremos que los más importantes son:

- La sanidad del suelo.
- La poda corta y las podas en verde.
- El cultivo esmerado.
- La alimentación escasa.

(Pág. 24)

d) *La alimentación escasa.*

Distingamos en que para que una cepa tenga calidad de fruto, la alimentación debe ser uniforme... lo cual es aplicable a todo ser vivo... de que para que un ser vivo alcance longevidad, su alimentación debe ser escasa, lo cual también es aplicable a todos los seres vivos.

(Pág. 34)

La primera condición que un suelo de viñedo en clima cálido debe tener es gran profundidad. Puntualizando más la cuestión, diremos que la vid en casi todos los sitios en que se cultiva rebasa con sus raíces profundas lo que estrictamente debe ser considerado como verdadero suelo, es decir, los horizontes A y B de un suelo natural.

Pues bien, en un clima cálido y seco, la vid más que en un suelo natural o artificial vive en un suelo y en un subsuelo, o sea, en el horizonte C, o material originario del suelo e incluso en el R, o roca madre del suelo. En Jerez la vid vive en una roca-suelo más que en un suelo.

La roca madre de los suelos de albarizas de primera calidad del viñedo jerezano no es una roca compacta y dura, sino que es una marga blanda penetrable por las raíces profundas del viñedo, que fácilmente alarga sus raíces hasta los cuatro metros de profundidad.

(Pág. 39)

(...)

García del Barrio Ambrosy, Isidro; La Tierra del Vino de Jerez, edita
SEXTA,S.A.; Jerez de la Frontera 1979.

(...)

de calidad, o sea, las albarizas y la roca del subsuelo en que viven las raíces profundas del viñedo, se llega a la conclusión de que el suelo y sobre todo el subsuelo, que es una verdadera roca-suelo, tienen *muy buenas condiciones físicas pero muy malas condiciones químicas*, o sea, que el suelo es un verdadero soporte de gran calidad de la planta, pero tiene muy bajas características como alimentador de la planta.

(Pág. 46)

En clima seco y cálido, las raíces de la viña adulta deben tener una gran longitud que sobrepase con mucho la profundidad de ochenta centímetros del desfondo que se dió al terreno antes de la plantación.

Diríamos que el viñedo jerezano tiene «dos bocas» muy distintas, una normal y corriente de todos los viñedos de todos los climas, que son las raíces superficiales, por las que absorbe su alimento y humedad en años normales de clima, y otra, que son las raíces profundas, que viven en la roca albariza, atravesándola con unas profundidades medias de cuatro metros y de la que extraen la humedad necesaria para vivir y dar —incluso en los años...

(Pág. 88)

De un modo amplio podemos decir que la forma de la cepa está definida en este clima cálido y seco durante la época de actividad del viñedo por:

- a) Raíces profundas.
- b) Cuerpo pequeño.
- c) Muchas hojas.

De varias maneras se fomentan las raíces profundas.

1) Agostando el terreno hasta profundidades de ochenta centímetros, con lo cual se fomenta la emisión de las poderosas raíces del patrón de sangre americana de la clase Berlandieri.

(Pág. 89)

En los países cálidos y secos las cepas no deben ser de gran tamaño, sino que deben ser de reducido tamaño, de gran finura y actividad. que sus cepas no tengan madera inútil, sino que tengan la mayor cantidad posible de partes activas, o sea que exista un predominio muy grande de las llamadas «carreras de verdes» y reducidas al mínimo posible las partes inactivas como las «carreras de secos», que proceden de los cortes de las sucesivas podas.

(...)

García del Barrio Ambrosy, Isidro; La Tierra del Vino de Jerez, edita
SEXTA,S.A.; Jerez de la Frontera 1979.

(...)

(Pág. 102)

Las condiciones agronómicas principales de las tierras de albarizas son las siguientes:

- a) Suministro de humedad en forma continua y constante.
- b) Agua precisa pero sin exceso perjudicial.
- c) Tierra que no se agrieta en verano.
- d) Contenido calizo alto.
- e) Buenas condiciones físicas y muy malas químicas.
- f) Intensa nitrificación natural.

Es un tema a estudiar, la salinidad de los vinos finos, elaborados con uvas procedentes de estos pagos calizas que en otras épocas fueron Mar Oligoceno. Pero estos mares eran de agua dulce aunque cargados de cal y de sílice hidratada.

(Pág. 149)

Hace pues 36 millones de años, el actual Marco de Jerez y mucho más terreno, sobre todo hacia El Arah, Marchena e incluso Montilla, era un mar cuyas características son conocidas por los geólogos al detalle.

(Pág. 151)

Deduce que sus aguas debieron estar muy cargadas de cal, porque así se explica que la roca albariza sea tan fuertemente caliza, ya que en esas aguas calizas se producirían sedimentaciones debidas al exceso de cal existente en las mismas, lo cual explicaría la composición de la actual

(Pág. 161)

Efectivamente, como el suelo de las albarizas de los viñedos del Marco no es un suelo *natural*, es decir formado, por el tiempo, el clima, la vegetación, los animales, las rocas de la base, y varios etc. etc. más, sino que es un suelo *artificial*, formado por el viticultor del Marco, mediante el desfonde a brazo antiguamente y modernamente con poderosos arados del terreno hasta una profundidad de ochenta centímetros, pues muy poco o nada podía deducirse o diferenciarse del estudio del perfil de cada hoyo. (Remito al lector al capítulo titulado EL SUELO ARTIFI-

**García del Barrio Ambrosy, Isidro; La Tierra del Vino de Jerez, edita
SEXTA,S.A.; Jerez de la Frontera 1979.**

(...)

(Pág. 168)

Pasemos a realizar la descripción del perfil de las tierras de albarizas de viñedos, comentando las diversas «capas» que presentan

Capa 1.^a

El espesor de esta primera capa es de unos treinta centímetros y está muy removida por las numerosas labores superficiales que se le dan

(Pág. 169)

Capa 2.^a

Se distingue en el perfil esta capa, solamente removida por el arado de desfonde cuando se roturó el terreno y a la que no llegan las labores superficiales. Está situada entre los 15 a 20 centímetros de la anterior y los 80 centímetros de profundidad a que llegó el arado de desfonde.

(Pág. 175/176/177)

Los suelos de albarizas tienen magníficas condiciones físicas para el cultivo, y de entre ellas sobresale la estructura, que es la causante de las excepcionales calidades de suelo de viñedo que posee.

Hay las siguientes estructuras en las rocas albarizas:

- a) Estructura hojosa en forma de baraja de naipes, llamada por ello «tosca de barajuelas». Roca muy blanda y esponjosa. Máximo contenido de sílice hidratada, o sea trípoli, que produce la esponjosidad del suelo y su alto poder retentivo. Esta es-
- b) Estructura granulada especial, llamada por ello «tosca de antehojuelas» o toscas finas. Roca muy blanda con fractura granular. Alto contenido en sílice hidratada, o sea trípoli, que
- c) Estructura maciza o sea indiferenciada, llamada «tosca cerrada o basta», para diferenciarla de la hojosa, roca blanda y con fractura concoidea, debido a la uniformidad de la masa. Da lugar a las albarizas corrientes y normales. Las mayores superficies son de esta clase.

(...)

García del Barrio Ambrosy, Isidro; La Tierra del Vino de Jerez, edita SEXTA,S.A.; Jerez de la Frontera 1979.

(...)

- d) Estructura maciza, o sea indiferenciada. Se llama «tosca barrosa» porque tiene un alto contenido en arcilla que se comunica al suelo y da lugar por ello a tierras «albarizas barrosas» de mediocre calidad, por ser vérticas, o sea, que se abren en grietas. Roca blanda. No hay grandes extensiones de esta clase
 - e) Estructura algo granuda y roca algún tanto dura, por supuesto más que las anteriores. Con abundante caliza que incluso so-
 - f) Estructura maciza y roca muy dura. Prácticamente piedra calar. Da lugar a suelos muy calizos que sólo son albarizas
 - g) Estructura fibrosa y roca blandísima. Trípoli o kieselgur de los alemanes, o tierra de diatomeas. Es el caso extremo de
- Diferenciamos ya con este criterio tres clases de terrenos, que son:
- 1) Las albarizas geológicas.
 - 2) Las albarizas de viñedos.
 - 3) Los bujeos albarizos.

(...)

**García del Barrio Ambrosy, Isidro; La Tierra del Vino de Jerez, edita
SEXTA,S.A.; Jerez de la Frontera 1979.**

(...)



CORTE LATERAL PROFUNDO DE UN VIÑEDO EN TIERRAS DE ALBARIZAS

En la parte alta de la foto, asoman algunas grímpolas y ramas del viñedo. Nótese la vegetación espontánea escasa, por el fuerte contenido calizo, en el borde del viñedo, adonde no se llega con las labores.

En ese mismo borde del viñedo, el suelo está casi en estado natural de «xerorend-sina» algo oscura, debido a la materia orgánica y se asienta con un contacto tajante sobre la roca madre del suelo. Este suelo está desde el nivel de los tres agujeros que se ve en el centro de la foto hacia arriba. Nótese los agujeros, indicio de abundante vida animal.

Se aprecian bien las distintas capas de sedimentación y de plegamiento que están muy inclinadas. Se ve la alternancia de las capas de caliza con las delgadas capas de tripoli, sobre todo por encima y a la derecha del martillo. Se trata de una magnífica estructura de toscas de barajuelas.

En el sitio donde está el martillo, se ve una zona de roca con fractura concoidea, o sea, con estructura maciza.

A la derecha e izquierda de la foto, en la parte baja, la roca es algo más uniforme y se ven menos las diferencias de estratificación.

Obsérvese a la izquierda, la gran fractura o falla existente en forma inclinada, atravesada respecto de la sedimentación.

Nótese la blancura de la roca madre en todo su espesor y sobre todo en comparación con el suelo, que es la parte oscura superior, de unos 80 centímetros de espesor. Se trata de una magnífica albariza de tosca de barajuelas, que en la parte del viñedo será blanca hasta la superficie, puesto que el escaso suelo natural, al ser roturado desaparece por mezcla con las otras capas sacadas por el arado.

García del Barrio Ambrosy, Isidro; Sanz Carnero, Francisco; Lopez Bellido, Luis; El Viñedo, El Clima y El Suelo de Montilla-Moriles. Servicio de Publicaciones de Ministerio de Agricultura. Madrid 1980.

Características de los viñedos para elaborar vinos de calidad de Montilla-Moriles para la crianza biológica.

(Pág. 54)

CONDICIONES DE CALIDAD

Aunque muchas de las condiciones de calidad de un viñedo para soleras en clima cálido y seco, que se reseñarán a continuación no han sido más que citadas anteriormente, en primer lugar, porque no se refieren al suelo que es el objeto principal de este estudio, y en segundo lugar, porque su comentario haría excesivamente amplio este trabajo, vamos, sin embargo, a consignarlas a continuación dándoles un número de referencia para que sean fácilmente identificadas al ser citadas en las diversas partes de todo este estudio.

- Condición 1.^a: Si el viñedo es de variedad selecta «Pedro Ximénez».
- Condición 2.^a: Si el viñedo es adulto, o sea si tiene longevidad.
- Condición 3.^a: Si está en «lo alto de un cerro» o lugares alomados, nunca en bajos o llanos.
- Condición 4.^a: Si está en tierras blancas en suelo y subsuelo, o sea si no tiene hidromorfismos perjudiciales.
- Condición 5.^a: Si está en tierras fuertemente calizas (33 por 100 en suelo y 60 por 100 en subsuelo).
- Condición 6.^a: Si está cultivado con mucho esmero.
- Condición 7.^a: Si está podado adecuadamente el clima y suelo, poda corta.
- Condición 8.^a: Si se recogen sus frutos maduros y no verdes; las uvas se deben coger sobre-maduras.
- Condición 9.^a: Si el suelo y subsuelo suman casi cuatro metros de profundidad.
- Condición 10.^a: Si el suelo no se abre en grietas con el calor y sequedad.
- Condición 11.^a: Si el suelo tiene escasa materia orgánica natural.
- Condición 12.^a: Si el subsuelo tiene una composición mineralógica muy simple, prácticamente caliza y sílice tan sólo.
- Condición 13.^a: Si el suelo no es lo que se entiende por fértil.
- Condición 14.^a: Si el patrón se ha plantado muy profundo, unos 60 centímetros.
- Condición 15.^a: Si no se alimenta con exceso de abonos minerales.
- Condición 16.^a: Si no produce mucha cantidad de uvas, que está reñida con la calidad de las uvas.
- Condición 17.^a: Si el marco de plantación es cuanto más pequeño mejor.
- Condición 18.^a: Si las copas, brotes y espalderas (si las hay) son bajas.
- Condición 19.^a: Si el subsuelo tiene estructura preferentemente hojaldrada o grumosa gruesa y nunca masiva.
- Condición 20.^a: Si el suelo y, sobre todo, subsuelo son de margas blandas.
- Condición 21.^a: Si el subsuelo tiene alto poder retentivo de la humedad, 30 por 100 y, sin embargo, se conserva blanco sin hidromorfismo.
- Condición 22.^a: Si la cepa tiene muchas raíces, poco cuerpo y muchas hojas.
- Condición 23.^a: Si el suelo no tiene cloruros, sulfatos, etc.
- Condición 24.^a: Si la alimentación es uniforme y más bien escasa.

Subrayamos que éstas con las condiciones de calidad de un viñedo para soleras en clima cálido y seco, porque si no se trata de la aplicación a soleras de los vinos obtenidos de los viñedos, o no se trata de clima cálido y seco, las condiciones serían otras muy distintas.

(...)

García del Barrio Ambrosy, Isidro; Sanz Carnero, Francisco; Lopez Bellido, Luis; El Viñedo, El Clima y El Suelo de Montilla-Moriles. Servicio de Publicaciones de Ministerio de Agricultura. Madrid 1980.

(...)

Pag. 57

También se dice que:

«... la raíz principal de la viña (que es vertical), es la que imprime en exclusiva la calidad de los frutos del viñedo».

De las numerosas y complicadísimas cuestiones que los geólogos estudian de los terrenos que reconocen y de las elevadísimas tesis que elaboran, a nosotros sólo nos interesan dos aspectos que podemos titular de sencillos y hasta de «humildes», científicamente hablando, que son:

- Los materiales de las diversas formaciones geológicas que están situados entre los setenta centímetros y los cuatro metros de profundidad.
- La fisiografía que adoptan las diversas formaciones geológicas, o sea la forma del «relieve» de las mismas.

La zona de Calidad Superior denominada Sierra de Montilla lo componen terrenos del T.M. de Montilla y de la zona limítrofe de Castro del Rio y de Cabra. Son terrenos procedentes del Cretaceo formado por tierras Margosas altamente calizas. Al tener una considerable superficie puede tener cierta heterogeneidad por lo que toda la zona de calidad superior, Sierra de Montilla, es de igual nivel de cualidades, pero solo desde el punto de vista de la limitación administrativa.

Se debe de tener en cuenta al elaborar vino, no solo el documento administrativo sino las características del suelo, trabajo aún pendiente de realizar.

Pag. 91

a) La «sierra de Montilla» comprendida en término de Cabra

En término de Cabra existe una gran superficie de más de 900 ha., que pertenece geográficamente a la denominada y famosa «sierra de Montilla», por su identidad de suelos sobre terrenos de naturaleza geológica cretácea, y por su análogo y prominente relieve.

Es un verdadero desatino que una línea administrativa trazada en la antigüedad caprichosamente sea en la actualidad diferenciadora de zonas de calidad, cuando no hay ninguna razón ecológica para esa diferenciación.

Al norte de la carretera que desde Cabra va a Montilla pasando por el Molino de Añorón y las proximidades del Cortijo de la Rentilla se encuentra esta zona, que tiene suelos cretáceos altamente calizos de gran calidad, y que en su mayoría no está puesta de viñedos, sin duda por esa absurda discriminación que se ha dicho.

Es de gran importancia calificar esta zona con verdadera propiedad, puesto que la zona lindante del término de Montilla venía siendo zona de «alta calidad» y no hay razón para que al pasar al término de Cabra deje de serlo.

Esta zona tiene elevada altitud, lo cual pudiera ser una razón de calidad de los futuros viñedos a implantar. La altitud sobrepasa los 400 metros y hay zonas que sobrepasan los 500.

(...)

García del Barrio Ambrosy, Isidro; Sanz Carnero, Francisco; Lopez Bellido, Luis; El Viñedo, El Clima y El Suelo de Montilla-Moriles. Servicio de Publicaciones de Ministerio de Agricultura. Madrid 1980.

(...)

(Pág. 94)

a) La zona de la «sierra de Montilla» del término de Castro

Cuando describimos el término de Montilla se dijo que la zona conocida como «sierra de Montilla» no estaba situada desde un punto de vista ecológico solamente en término de Montilla, sino que pasaba a los términos de Castro y de Cabra.

Repetimos cuanto se dijo a este respecto en la descripción del término de Cabra aplicado al de Castro.

En el término de Castro existe una gran superficie de más de 1.400 ha., que pertenece geográficamente a la denominada y famosa «sierra de Montilla», por su identidad de suelos sobre terrenos de naturaleza geológica cretácea, y por su análogo y prominente relieve.

Es un verdadero desatino que una línea administrativa trazada en la antigüedad caprichosamente sea en la actualidad diferenciadora de zonas de distinta calidad, cuando no hay ninguna razón ecológica para esa diferenciación.

Esta zona está situada al oeste de la carretera que va de Cabra a Espejo y que pasa por la aldea de Los Llanos en las inmediaciones de la Torre del Puerto. Tiene los suelos cretáceos de alta calidad y, en su mayoría, no está puesta de viñedos sin duda por esa absurda discriminación que se ha dicho.

Es de gran importancia calificar esta zona con verdadera propiedad, puesto que la zona lindante del término de Montilla venía siendo zona de «alta calidad» y no hay razón para que al pasar al término de Castro deje de serlo.

(Pág. 116/117)

a) La «sierra» de Montilla

En el Marco de Montilla-Moriles se llama «sierra de Montilla» a la parte más elevada y oriental del término, es decir a la parte de relieve más pronunciado y que se destaca a lo lejos desde la población de Montilla.

Entendemos que la expresión «sierra» no es muy adecuada, aunque en Andalucía se entiende por tal palabra a los accidentes orográficos abruptos y dentados, que aunque no tengan gran altitud, se destacan netamente sobre las llanadas.

Y decimos que la palabra no es muy adecuada porque en la sierra de Montilla distinguimos tres partes que son, la propiamente dentada, abrupta y más elevada, o sea la verdaderamente «sierra» en la acepción andaluza de la palabra, que es la que no tiene viñedos, una zona de viñedos ocupando las laderas de la serranía, y una amplia zona de viñedos en una especie de escalón de acceso a la serranía.

Esta fisiografía tan simplemente explicada está en correspondencia con la identidad

(...)

García del Barrio Ambrosy, Isidro; Sanz Carnero, Francisco; Lopez Bellido, Luis; El Viñedo, El Clima y El Suelo de Montilla-Moriles. Servicio de Publicaciones de Ministerio de Agricultura. Madrid 1980.

(...)

geológica de la «sierra de Montilla», ya que la verdaderamente «sierra» es el tramo rocoso del Cretáceo Superior, que por su dureza ha formado las cumbres «dentadas y abruptas» de la tal serranía; las laderas ocupadas por los viñedos no son, sino el tramo margoso del Cretáceo Superior y el escalón de acceso a la serranía no es, sino el Cretáceo Inferior.

La maravilla de suelos que es la sierra de Montilla es debida al afloramiento del terreno Cretáceo y, por lo tanto, debe considerarse como tal «sierra» toda la extensión de dicho afloramiento, que por el este empieza en la loma del Vínculo y traspasa los límites del término de Montilla y penetra en los de Cabra y Castro.

Por el sur nosotros consideramos también como «sierra», aunque la palabra repetimos que es inadecuada, ya que existen soberbias tierras margosas altamente calizas tanto en la sierra alta como en el escalón de acceso a todo lo situado al norte de la carretera que de Montilla va a Cabra y que pasa por el cortijo de la Rentilla.

Por el norte la «sierra de Montilla» sale muy pronto del término para adentrarse en el de Castro.

No es lógico que se limite la zona de «alta calidad» al terreno existente solamente en término de Montilla y se elimine —por el hecho absurdo de haber sido trazado el límite de los términos en la Edad Media, la posibilidad de disponer de altísimas calidades de terrenos absolutamente iguales pertenecientes a otros términos contiguos.

Sentemos la afirmación basada en los excepcionales suelos de que lo extraordinario del Marco es la denominada «sierra» de Montilla, a la que se debiera llamar más bien el este de Montilla, y la zona de los Moriles, pero que estas dos zonas no son tan limitadas como venían considerándose, sino que en los términos contiguos y perteneciendo a idéntica formación geológica y de suelos hay tierras igualmente excepcionales.

En otras palabras las zonas de alta calidad tradicionales son de mucha mayor extensión de las que se les venían atribuyendo.

La sierra de Montilla sigue por término de Cabra y de Castro y el excepcional tramo del Oligoceno de Moriles empieza en Cabra atraviesa Lucena y entra en el término de Aguilar.

Nosotros entendemos que para obtener calidad hay que recomendar las plantaciones en estos dos singularísimos afloramientos de:

- La ampliación o totalidad de la hasta ahora llamada «Sierra» de Montilla pasando a los términos de Cabra y Castro.
- La ampliación del llamado «pago» de Los Moriles que empezando al sur de Cabra atraviesa el norte de Lucena y tras de pasar por Moriles se adentra en término de Aguilar.
- O bien en las zonas cretáceas y oligocénicas de Lucena y Baena que disponen de amplios y soberbios suelos.

Cruz Marques, Miguel; Factores de Calidad en los vinos de Montilla-Moriles.

Semana Vitivinicola, num. 1820. Valencia, Junio 1981

Con ayuda de las nuevas tecnologías podemos estudiar nuestros viñedos (suelo, clima, variedades y cuidados) de forma más concreta a nivel de superficies más pequeñas, en rodales donde las cepas se expresen de forma similar.

(Pág.2397)

La calidad es nuestra mayor exigencia de nuestro mercado actual...Veamos para los vinos de Montilla-Moriles cuales son los factores de calidad...

Clima, suelo y variedad junto a un esmerado cultivo y proceso de elaboración dieron justa fama a los vinos de esta zona.

Si tenemos en cuenta que los viñedos de superior calidad son viejos...tomando conciencia de problema, en 1973 se empieza un estudio de suelos... habiéndose encontrado mas de 70.000 Has. adecuadas a nuestro propósito...Actualmente solo se autorizan plantaciones en estos terrenos de albarizas.

Diaz Alonso, Antonio L. y Lopez Alejandro, Manuel M^a.; Los Vinos de Cordoba; edita Caja Provincial de Ahorros de Córdoba, Cordoba 1989.

(Pág. 13)

Una deliciosa “Guia del Viajero”, editada en Madrid en 1887, describe a Montilla “es una ciudad..”. Continúa con la descripción “y a una legua la Sierra de Montilla cubierta en su mayor parte de magnificos viñedos, que abundan también mucho en los alrededores..” ...”entre las producciones es la mas notable y rica la del excelente vino...”.

(...)

Díaz Alonso, Antonio L. y Lopez Alejandro, Manuel M^a.; Los Vinos de Cordoba;
edita Caja Provincial de Ahorros de Córdoba, Córdoba 1989.

(...)

(Pág. 16)

-Se recompusieron las viñas a partir de la segunda mitad del siglo XV...

Poco antes habían viajado “cuarenta carretadas de vino”, remitida por un familiar del Gran Capitan y regidor de Montilla, de acuerdo con el Consejo Municipal, a las tropas de Gonzalo de Córdoba, “contribuyendo así indirectamente a uno de los más brillantes hechos de armas de nuestra historia”.

En 1580, los propietarios de los viñedos sitos en el Camino Blanco se quejaban de los daños que a las cepas les infringían los conejos.

(Pág. 102)

Como dice Miguel Loma Rubio (3), el marco más favorable para la actividad vitícola es la zona del valle del Guadalquivir y la Campiña...

Vamos a ver que características del suelo sonPara ello es necesario que el soporte (suelo y subsuelo) sea de gran profundidad, fácil de penetrar, con gran capacidad de retención de agua y con gran capacidad para drenar el agua y las sales, en exceso. Es necesario, además, que no tenga mucha materia orgánica.

Estamos definiendo ni más ni menos que las albarizas, que abundan precisamente en las zonas de mayor calidad de Montilla (sierra), Moriles (los pagos altos) y Jerez Superior. (...)

Lopez Alejandro, Manuel M^a.; Los Vinos de Montilla-Moriles; Junta de Andalucía, Consejería de Agricultura y Pesca. Sevilla 2000

El estudio de las publicaciones sobre la DOP Montilla-Moriles sería el primer paso para programar los trabajos necesarios para completar el estudio de nuestros viñedos.

(Pág. 61)

Después de leer estos párrafos, el lector se encontrará situado en cualquiera de los pagos integrados en el marco de producción Montilla-Moriles, especialmente en la Sierra de Montilla, formados en el Cretaceo, o en los Moriles Altos, procedentes del Oligoceno. Cabe añadir que los vinos mas famosos del mundo, sin excepción, proceden de terrenos formados en algunos de estos dos periodos geológicos.

Paloma OstaFort, Consuelo . Tesis Doctoral: “Zonificación Vitícola de la Region con D.O. Montilla,-Moriles (Córdoba)” -Universidad de Sevilla, 2002.

Partiendo de esta tesis doctoral se debe continuar en este trabajo de zonificación de Montilla-Moriles.

(Pág. 253)

En PANEQUE et al. (1996) se acotaron de forma precisa algunos términos y conceptos comunes en zonificación que resulta interesante recordar. Los términos, territorios, región, comarca, zona o pago, así como tierra, terreno o terroir son delimitados en su significado en el citado artículo.

El término *región* se refiere a “una porción de territorio determinada por caracteres étnicos o circunstancias especiales de clima, producción, topografía, administración, gobierno, etc.” (R.A.E., 1992).

Se entiende por *comarca* “la división de territorio que comprende varias poblaciones”. La comarca natural es la que, además de responder al concepto de

(...)

Paloma OstaFort, Consuelo . Tesis Doctoral: “Zonificación Vitícola de la Región con D.O. Montilla,-Moriles (Córdoba)” -Universidad de Sevilla, 2002.

(...)

De mayor actualidad resulta el término *zona*, que se refiere a “cualquier parte de terreno o superficie encuadrada entre ciertos límites”. (R.A.E., 1992). Esto permite cierta libertad a la hora de su limitación, caracterización, etc. En un sentido más natural se han establecido diversas zonas en regiones vitivinícolas, como en la Rioja (Rioja Alavesa, Rioja Alta, Rioja Baja), que llevan consigo una connotación geográfica no sólo de situación y límite sino también de clima, terrenos, etc. El concepto de zona en vitivinicultura está fuertemente relacionado en la Legislación española referente a las denominaciones de origen y con el título de la protección de la calidad (Reglamento del Estatuto de la Viña, del Vino y de los Alcoholes). Según este Reglamento se entiende por “Zona de producción” a la región, comarca, lugar o pago vitícola que por las características del medio natural, por las variedades de vid y sistemas de cultivo, produce uva de las que se obtienen vinos de cualidades distintas y propias mediante modalidades específicas de elaboración. Y “Zona de crianza” la región, comarca o localidad donde radican las bodegas de crianza y se aplican a los vinos de la respectiva zona de producción los procedimientos de crianza y/o envejecimiento que deben caracterizarlos.

(Pág.254)

También es de extendida utilización actual el término *pago*, que para PANEQUE et al. (1996), se refiere a “un distrito determinado de heredades, especialmente de viñas u olivares. También a un pueblecito o aldea en la que está arraigada una persona (R.A.E., 1992). Se considera una entidad vitícola pequeña.”

La más reciente introducción del término francés *terroir*, conduce a los citados autores a la siguiente discusión sobre los términos tierra, terreno, terruño y terroir, que por su interés reproducimos:

“el significado agronómico más general (de tierra) es la de terreno dedicado al cultivo o propio para ello. Tierra Vitícola o Tierra de Viñas da idea de su adecuación para el cultivo de la vid, sobre todo cuando tierra se emplea como una clase de terreno (Echegaray, 1852; Sáez, 1992).

YOUNG, 1981). Muchas características de una tierra quedan englobadas en su nombre o denominación propia (albariza (*cretosi*, Plin); arenosa (*sabulosus*, Plin.), etc.) (DE MIGUEL, 1949).

(Pág. 255)

No obstante, en este momento, y como resumen de las reflexiones anteriores, estimamos que “*terroir*” es un término relacionado con “*terrain*” –terreno-, matizado en cuanto a su extensión (posiblemente más pequeña) y especialmente con referencias implícitas –y tal vez no precisas hasta ahora- a sus peculiaridades (geomorfoedáficas, bioclimáticas, socioeconómicas y culturales e históricas).”

(...)

Paloma OstaFort, Consuelo . Tesis Doctoral: “Zonificación Vitícola de la Región con D.O. Montilla,-Moriles (Córdoba)” -Universidad de Sevilla, 2002.

(...)

(Pág. 256)

Resulta así que el sector central de la zona vitivinícola de la D.O. Montilla-Moriles, presenta un relieve constituido generalmente por lomas o colinas individualizadas o enlazadas, de laderas suaves y relieve de montaña media (Sierra de Montilla), con pendientes variables, que no superan el 15 % y alturas comprendidas entre 250 y 620 m *s.n.m.*

(U.B.T.). Las Unidades de Suelos (FAO, ISRIC, ISSS,1998) dominantes en los Pagos delimitados son Luvisoles crómicos (LVcr), Leptosoles rendzínicos (LPrz), Cambisoles calcáricos (CMca), Cambisoles vérticos (CMvr) y Vertisoles cálcicos (VRcc).

Los Pagos de Riofrío Alto, Altos de Moriles y Cuesta Blanca (PANEQUE et al. 1999 c), corresponden a la clase de tierra para viñedo de calidad superior, según el C.R.D.O. y GARCIA DEL BARRIO et al., (1980). Es importante destacar que el Pago de la Blanca (Lucena), por su geología, suelos y topografía debería considerarse

(Pág 257, continuación del texto anterior)

entre los de calidad superior para el viñedo, figurando en la clase C2 según García del Barrio.

La Capellanía es un Pago representativo de vendimias anticipadas, en función de la textura del suelo (arena, sobre calcarenitas) y del clima local, propio para la elaboración de vinos abocados y dulces, por asoleo de la uva.

(Pág 312)

En general, los suelos son pobres en M.O. (C de 7 á 15 g Kg⁻¹; M.O., 12 á 27 g Kg⁻¹); de contenido en N (0.37 á 1.13 g kg⁻¹) bajo; relación C/N entre 10 y 20 (siendo buena a moderada la descomposición de restos vegetales) y pH (agua y KCl) entre 7.1 á 8.2. El contenido medio de CaCO₃ equivalente (200–555 g Kg⁻¹) es alto o muy alto, correspondiendo a suelos calcáreos y muy calcáreos (FUENTES YAGÜE,

(Pág 313, continuación del texto anterior)

1994; VILLALBÍ FORCADELL *et al.*, 1988): Asimismo, la caliza activa (12.1–31.6 %) es alta, y el poder clorosante IPC (14.4–58.6) fuertemente a muy fuertemente clorosante (PORTA CASANELLAS *et al.*, 1986). El contenido de K (0.23 á 0.50 g Kg⁻¹) moderado, y el de Ca (14.5–20.3 g Kg⁻¹) muy alto. El Mg (entre 0.23 y 1.81 g Kg⁻¹, es ligeramente alto e incluso alto en algunos suelos, y el Na, 0.03 á 0.15 g Kg⁻¹, bajo. El contenido medio de P en Cambisol y Leptosol es muy alto (0.12 g Kg⁻¹) frente a los valores medios (0.02-0.04 g Kg⁻¹) en los restantes grupos (SAÑA VILASECA *et al.*, 1996). Por último, los micronutrientes asimilables (Fe, Cu, Mn, Zn), como corresponde a suelos con valores de pH y carbonatos mencionados, se encuentran en proporciones bajas (<0.02 g Kg⁻¹).

Vaudou, Emmanuelle. Los terroirs vitícolas. Definiciones, caracterización y protección. Editorial Acribia S.A. Zaragoza 2003.

INAO define el terroir como un conjunto de terrenos que por la naturaleza más o menos variada de sus suelos (caracteres agronómicos y geopedológicos), su situación y su ambiente (topografía, exposición, etc, influyendo sobre el mesoclima) se revelan por la experiencia y los usos propicios a la producción de vinos finos.

La tipicidad: “pues un “grand cru” no es solo un producto de la más alta percepción, es además, casi siempre, un cru de alta cuna cuyos méritos se encuentran realzados por la ancianidad de su nombre, ... a su personalidad propia”.

El gusto del terroir: ¿peyorativo o elogioso? Se dice que el vino tiene un gusto de terroir cuando tiene alguna cualidad desagradable que procede de la naturaleza del terroir donde está plantada la viña.

El entusiasmo actual por el terroir en todos los sentidos del término, parece haber borrado los matices peyorativos ... la búsqueda de la tipicidad para los vinos de apelación no pueden más que adornarse del reconocimiento de los gustos ligados al terroir, garantía de su originalidad.

(Pág 22, 23, 24 y 25)

El terroir y la apelación de origen: El INAO preconiza que toda apelación de origen está primero y obligatoriamente ligada a la existencia del terroir. ¿es el terroir privilegio de la apelación de origen?

La lógica de la certificación de origen, que emana generalmente de conflictos socioeconómicos, conduce a la necesidad de determinar un territorio. Un proceso de certificación de origen pretende asegurar: protección de la producción tradicional, pequeñas explotaciones frente a los sistemas industriales, mejora de las condiciones económicas, preservación medioambiental, satisfacción de los consumidores.

La construcción de una norma que utilice un nombre geográfico en una gestión de autenticación del origen de los vinos debe pasar por tanto por una definición de origen.

(...)

Vaudou, Emmanuelle. Los terroirs vitícolas. Definiciones, caracterización y protección. Editorial Acribia S.A. Zaragoza 2003.

(...)

Decir que el terroir es favorecido por la apelación de origen equivale a introducir una jerarquía entre los terroir basada tanto en la notoriedad como en las potencialidades tecnológicas.

(Pág 43)

El terroir no es un término con valor jurídico hacer valer los terroir a través de su producción vinícola.

(Pág 48)

Rehacer nuestro patrimonio vitícola es unalabor que se impone en la actualidad por razones económicas y por razones sentimentales. Volver a cultivar viñas abandonadas, rehacer nuestro terroir vitícola, mantener nuestros grand cru, evitar y castigar los fraudes, ¿no es esta una tarea importante?

(Pág 51)

Definiciones amplias. El terroir se ve como un conjunto de interacciones complejas entre el clima, suelo, material vegetal, y saber hacer puestas de manifiesto en el entorno vitícola y enológico.

(Abreviaturas pág. 38)

AOC. Apelación de origen controlada.

DOP – DOC Denominación de origen protegida – controlada.

IGP Indicación geográfica protegida.

VCPRD Vinos de calidad producidos en regiones determinadas.

VDCS Vinos delimitados de calidad superior.

DOCG Denominación de origen controlada y garantizada.

(...)

Vaudou, Emmanuelle. Los terroirs vitícolas. Definiciones, caracterización y protección. Editorial Acribia S.A. Zaragoza 2003.

(...)

(Pág 69)

España: zonaficación y caracteres edáficos.

España es parte del triumbirato de países depositarios de una tradición vitícola más que milenaria, fundadores y defensores de las denominaciones. El prestigioso Jerez ha sido objeto de algunos de los primeros estudios del terroir, gracias a los trabajos del botánico francés Esteban Boutelou que describió, en 1807, las tierras carbonatadas denominadas albarizas. Los trabajos dirigidos en 1982 por A. García de Luján, contribuyeron, junto con los del agrónomo L. Hidalgo, desde los años sesenta a conocer mejor el sistema radicular de la viña y el funcionamiento de los terroir de albarizas.

Las areas de denominación española a menudo se distribuyen por vastas regiones y los estudios españoles sobre el terroir que han dado lugar a las zonificaciones se iniciaron sobre todo en los años noventa en la escuela ETSIA-UPM Madrid, junto al equipo de V. Sotés, así como la Universidad de Sevilla Facultad de Química Agrícola, junto al equipo del pedólogo G. Paneque, hasta cierto punto con la línea de los estudios iniciados por E. Boutelou.

Los métodos desarrollados tienen en cuenta las cartografía, fundamentalmente pedológicas o geomorfológicas, existentes. Los estudios andaluces insisten, por su parte, sobre los aspectos de nutrición mineral y las propiedades físicas de los suelos desarrollados sobre albarizas.

(Pág 127)

¿Qué es un SIG? Hay una oposición entre la definición americana, que es la de un sistema informático de la definición francesa, que es la de un conjunto de datos.

(...)

Vaudou, Emmanuelle. Los terroirs vitícolas. Definiciones, caracterización y protección. Editorial Acribia S.A. Zaragoza 2003.

(...)

Un SIG contiene, generalmente, muchos de información geográfica que se organizan en temas visualizada en forma de capas. Cada capa contiene objetos del mismo tipo (rutas, construcciones, cursos de agua, límites municipales, empresas, ...) dotados de una forma (geometría del objeto: puntual, lineal o de superficie) y de una descripción semántica (nombre de la ciudad, número de INSEE del municipio, tipo de ocupación del suelo ...) consignados en una tabla alfa numérica.

Elorduy, X.; Grau, M. C.; Ciralt, L.; Marqué, M. Valiente, J.; Llop, J. Garnacha y Samsó en la DO Montsant. Niveles de referencia nutricional según la zonificación. Enología del Siglo XXI. Diciembre de 2017.

En los últimos años se ve con más frecuencia escritos sobre vinos, en los que se tiene muy en cuenta el Terroir.

(Pág 18.)

Poder ampararse bajo el nombre de una Denominación de Origen (DO) los vinos tienen que reunir unas características especiales debidas fundamentalmente, o exclusivamente, al medio geográfico en el que se han producido, junto con los factores naturales y humanos que intervienen en el desarrollo de las viñas y en la elaboración del producto. No obstante, dentro de una misma Denominación de Origen, las dimensiones de la zona o la heterogeneidad del medio natural pueden generar apreciables diferencias edafo-climáticas que llevan a la división de la propia DO en subzonas. Cada subdivisión o "terroir" aportarán unos determinados matices a las características del producto que serán también los que definan el perfil de la DO. Para continuar profundizando en el conocimiento global del territorio, se plantea desde el propio Consejo Regulador, la necesidad de tener una caracterización mineral de las zonas propuestas ...

Díaz-Pintado, Pablo. Enólogos, número 110. Diciembre de 2017. Noviembre – Diciembre 2017. Entrevista a Rita Ferreira Marques, interprete del terroir.

El enólogo como intérprete de un viñedo concreto o un grupo de parcelas colindantes similares que formarían un pago. El viñedo es, el vidueño, el suelo, el microclima y las faenas que realiza el viticultor.

(Pág 79)

No fue su última experiencia en las Antípodas, a donde regresarían más tarde, al igual que a Sudáfrica. “Cuando quiero hacer vinos diferentes”, explica, “viajo y busco otras regiones, otros orígenes, hablo con colegas, visito las viñas e intento aprender la esencia de esos terroirs y hacer el vino que los represente”. “el enólogo”, añade, “es en primer lugar un intérprete del paraje” ...

Su próximo reto, todavía en ciernes, es un vino llamado “Ontem”, de una región al sur del Duero sin DOC o IPR, un blanco y un tinto viñas viejas nacido en un suelo granito a una altitud de 700 metros, en una vieja aldea donde la viticultura se encontraba en riesgo de desaparición. Rita Ferreira Marqués es sin duda, una de las enólogas de referencia en Portugal y, antes que nada, una verdadera interprete del “terroir”.

Malafosse M., Shkarupilo L., Garrido S., Giner J., Aleixandre J.L. Soriano M.D. Revitalización del terroir en viñedos ante la desertificación. La Semana Vitícola. 25 de noviembre de 2017 / nº 3.507.

La investigaciones actuales están dirigidas a poner en valor las experiencias antiguas para elaborar vinos de calidad.

(Pág 2.003)

Cuando hablamos de vinos complejos y de calidad que se distinguen entre ellos por matices aromáticos sutiles, la calidad del terroir es fundamental. Es la diversidad de los terroirs la que permite producir a partir de las mismas variedades vinos con expresiones tan distintas. En la óptica del vino de “terroir”, que representen la tipicidad de un lugar concreto, la calidad del suelo es clave.

Malafosse M., Shkarupilo L., Garrido S., Giner J., Aleixandre J.L. Soriano M.D.
Revitalización del terroir en viñedos ante la desertificación. La Semana Vitícola. 25 de noviembre de 2017 / nº 3.507.

(...)

La tipicidad se obtiene con uvas de alta expresión aromática, producida cuando la viña está en un buen equilibrio con su entorno, es decir, cultivada bajo un clima sin extremos y un suelo que le proporciona de manera equilibrada los nutrientes y el agua que necesita. Para llegar a este equilibrio en zonas mediterráneas, las plantas tienen que desarrollar sus raíces en profundidad y explorar un gran volumen de suelo. Para ello, el suelo tiene que estar bien estructurado y ser altamente poroso, con muchos macroporos por donde se infiltra el agua y circula el aire, y con muchos microporos que determinan la reserva en agua útil para las plantas. En un suelo mal estructurado, las raíces no se desarrollan bien y el viñedo sufre de estrés hídrico. Las características estructurales del suelo depende de la textura, de la presencia de materia orgánica y de la actividad de los organismos vivos del suelo.

Córdoba García, Rafael; Discurso del Mentor del Vino del Lagar de la Cañada; Montilla 2017

Muchos de los vinos más famosos de Montilla-Moriles están relacionados con los pagos de donde procede.

(Pág. 36, 37.)

Me habéis nombrado “Mentor del Vino del Lagar de la Cañada” y de corazón que nunca encontrare palabras suficientes con las que agradecereros..., siento una gran pasión por la Viña y el Vino y esta se ha forjado en mi querido Lagar, en el que he vivido...; en el que he visto morir cepas plantadas por mi padre que yo he tenido la satisfacción de volver a plantar de nuevo;.....procuro seleccionar y fermentar adecuadamente, para poder rociarlo más tarde, donde iniciará el largo proceso de crianza y envejecimiento que le permitirán un día poderse vestir de gala, bajo etiquetas tan prestigiosas como las de “Solera Fina Mª del Valle” o “Gran Barquero”.

Alvear, Bodega; 3 miradas Sierra de Montilla. Folleto año 2017.

Proyecto iniciado por la Bodega Alvear en los últimos años.

Edición 2016/2017, Juancho Asenjo dice:

“Tres Miradas es el proyecto que ha unido a Envinata y Bodegas Alvear....

El mundo de los generosos dio un giro radical con la aparición del Navazos-Niepoort...la recuperación de una tipología de vinos biológicos sin encabezar que había nacido en las tabernas de Cádiz en la segunda mitad del s. XVII....

Los vinos que forman parte de la colección Tres Miradas son mostos fermentados en tinajas...Rendimientos bajos....Es un proyecto que cambiara cada año de pagos, elaboraciones y tipologías diferentes. Una recuperación de un viñedo ignoto y majestuoso que ha sido clasificado a lo largo de la historia como “Calidad Superior en la sierra de Montilla”: un grandcru al estilo de Borgoña como referente de alta calidad. Si en la región francesa varia el carácter en pocos metros, en Montilla sucede igual.

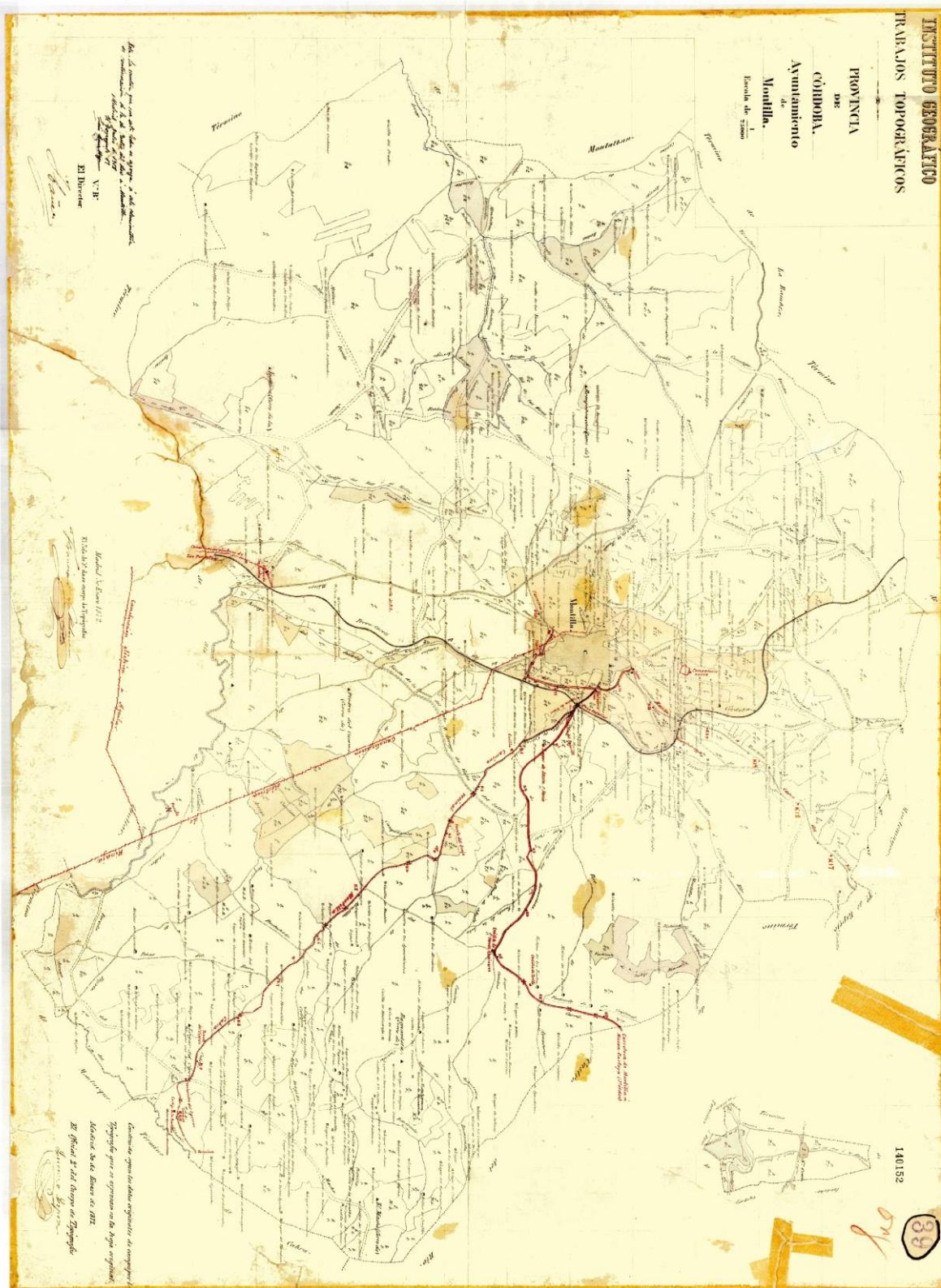
Cada mirada es una interpretación del suelo, del pago, de su orientación, de su clima y de su altura.

4.1 CARTOGRAFIA HISTÓRICA

Mapa del Instituto Geográfico del T.M. de Montilla donde se indica el territorio que está plantado de viñedo en 1872

Podemos observar que, la mayoría de superficie de viñedo está plantado en la Sierra de Montilla

IMAGEN 4. Mapa del Instituto Geográfico del T.M. de Montilla de 1872.



Fuente: Excmo. Ayuntamiento de Montilla

5. MATERIALES Y MÉTODOS

5.1 MATERIALES

Para la realización de este trabajo se ha manejado la siguiente cartografía junto a otros datos relativos a la DOP Montilla-Moriles:

- Información vectorial Catastral del TM de Montilla. Dirección General de Catastro, 2017.
- Ortofotografía PNOA máxima actualidad. Color, píxel 0,5m. Instituto Geográfica Nacional, 2017.
- Modelo Digital de Elevaciones. Píxel 5m. Instituto Geográfica Nacional, 2017.
- Mapa de Calidad de Suelo. Elaborado por el técnico Isidro García del Barrio, 1980.
- Mapa Catastral Montilla, 1947. Escaneado y georreferenciado de mapa en soporte papel.
- Bases de datos del Consejo Regulador de DOP Montilla-Moriles, 2017.

5.2 MÉTODOS

Se utilizará la información almacenada en las bases de datos y planimetría histórica del Consejo Regulador de DOP Montilla-Moriles, información del Registro Vitícola, del catastro, y Modelo Digital del Terreno.

Para alcanzar los objetivos marcados para este proyecto se ha realizado en siete pasos:

Se procede a desarrollar cada uno de los pasos seguidos en este trabajo.

5.2.1 DIGITALIZACIÓN DE LOS PAGOS CONTENIDOS EN LA CALIDAD SUPERIOR EN MONTILLA.

Se toma como base los planos antiguos de 1947 donde se delimita y ubica los Pagos en el T.M. de Montilla sobre la cartografía Catastral actual. Para lo cual se digitaliza los límites de los Pagos representados en el mapa cartográfico de 1947, siendo el resultado una nueva capa llamada “Pagos”.

□ **Digitalización de los pagos.**

Debido a pequeñas variaciones de la localización entre los límites de parcelas actuales y las de 1947 el criterio en la digitalización ha sido el siguiente; utilizar en primer lugar la realidad de según la ortofoto actual, en segundo lugar lo establecido en el catastro actual y en tercer lugar lo establecido en el mapa de 1947.

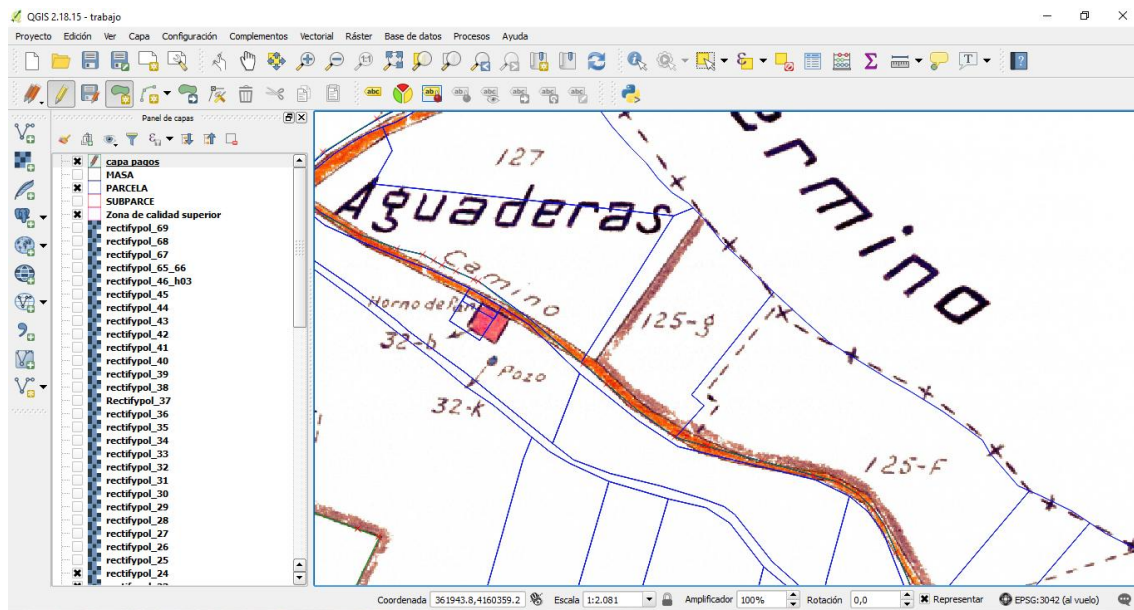
A continuación se explica e ilustra el criterio seguido en las distintas situaciones encontradas durante la digitalización de los Pagos.

- Pago Aguaderas

En la imagen 5 se aprecia que los límites del Pago Aguaderas no coinciden los límites de las parcelas del catastro actual.

En la imagen 6 se observa como la realidad coincide con el catastro.

IMAGEN 5. Plano catastral de 1947. Pago de Aguaderas.



En base a lo observado en la imagen 5 y 6, y siguiendo los criterios establecidos previamente se ha digitalizando siendo fiel a la realidad y al catastro. De esta forma la imagen 7 ilustra la delimitación del Pago Aguaderas.

IMAGEN 6. Catastro coincide con la realidad. Pago de Aguaderas.

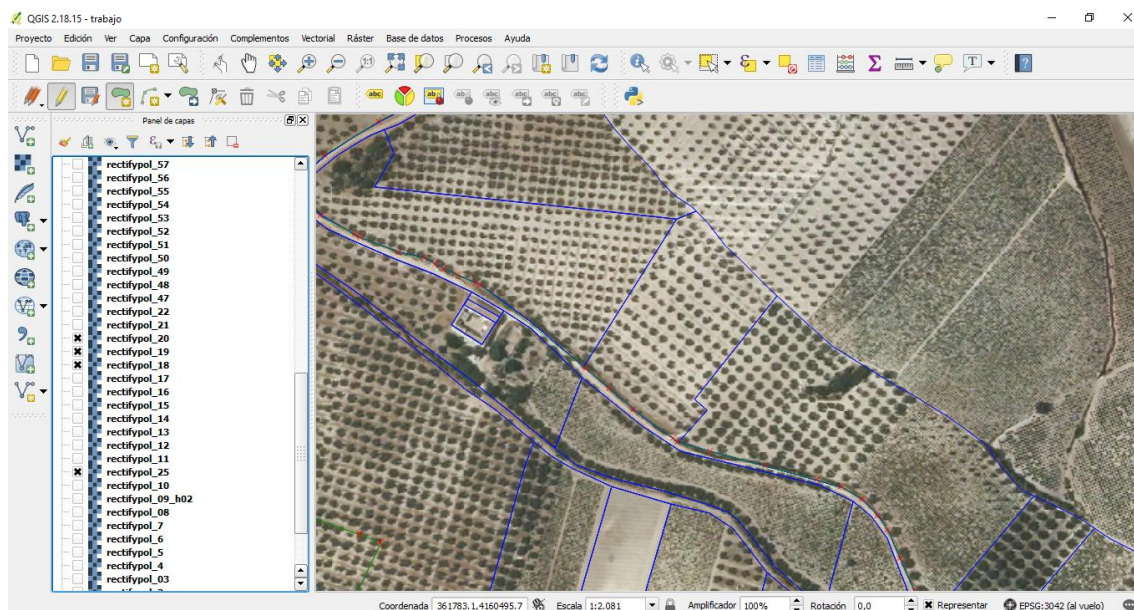
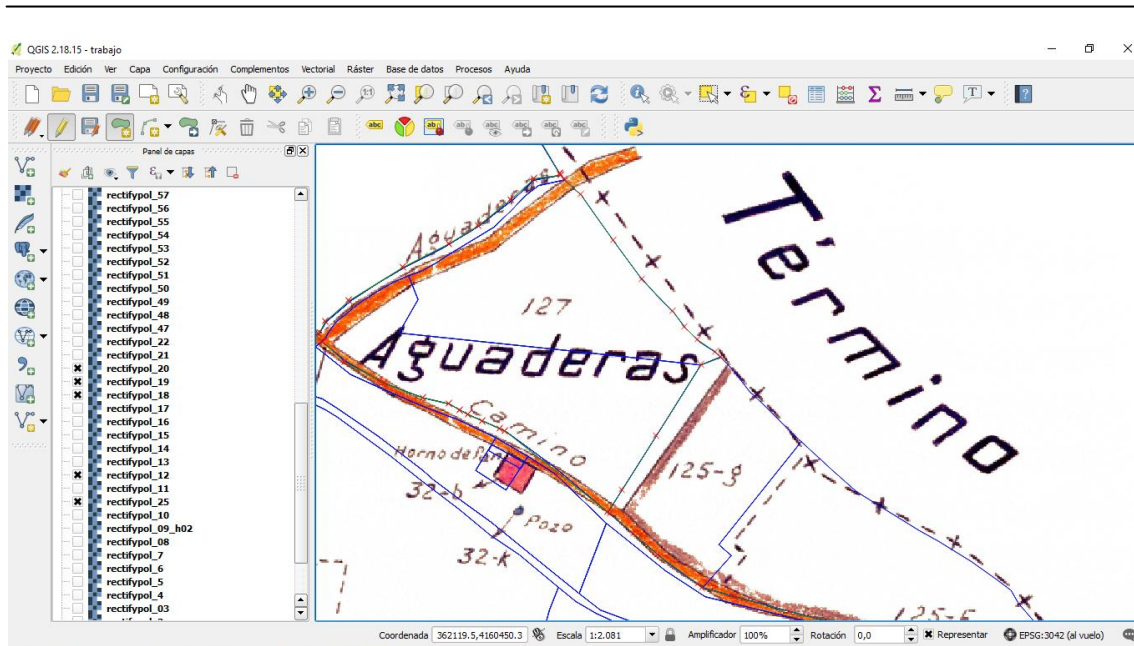


IMAGEN 7.La digitalización del Pago Aguaderas.



- Lagar de Cirilo

En el caso del Lagar de Cirilo el catastro delimita la parcela por un lugar que no coincide con la realidad. Siendo el mapa de 1947 el que coincide con la realidad, siguiendo los criterios establecidos la digitalización se realiza según la realidad de la parcela, como se observa en la imagen 10.

IMAGEN 8. Diferencias entre catastro y la realidad.

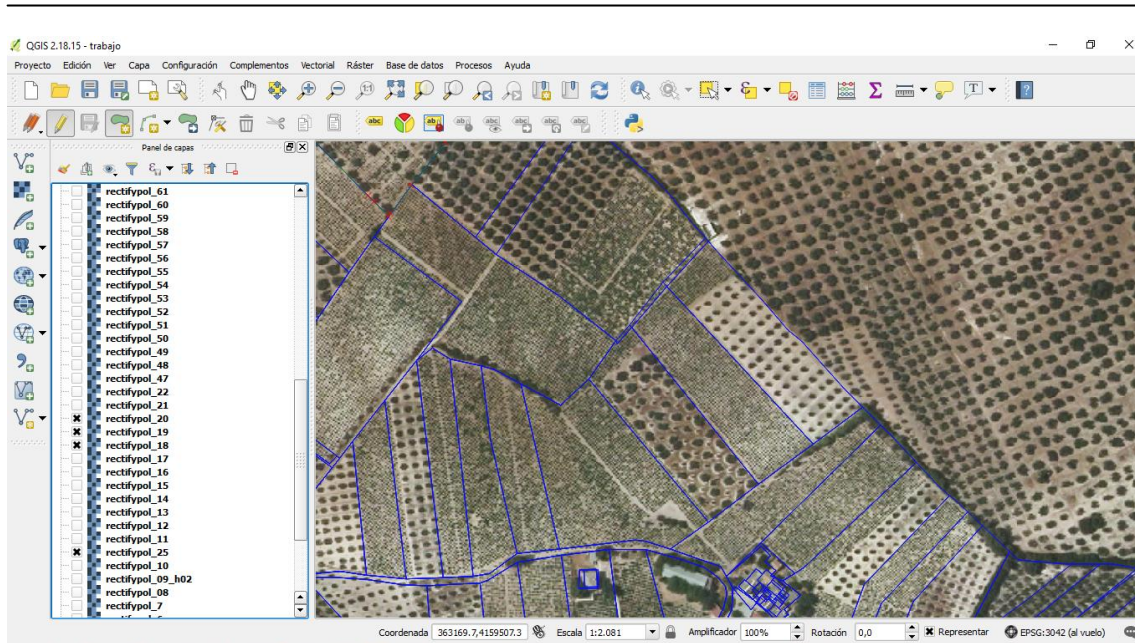


IMAGEN 9. Realidad coincide con la delimitación del mapa de 1947.

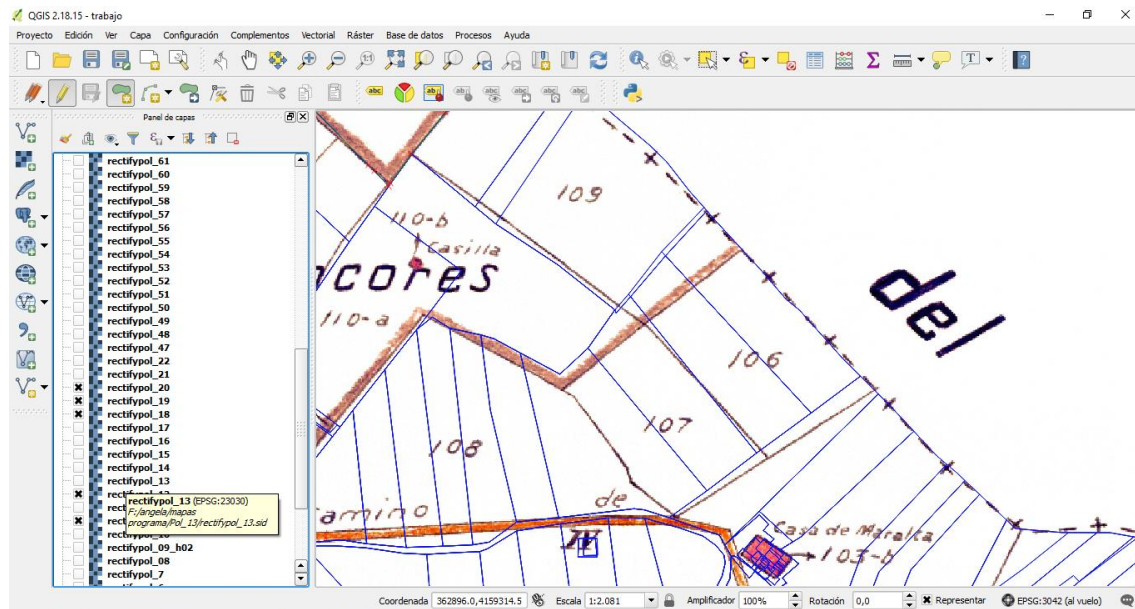
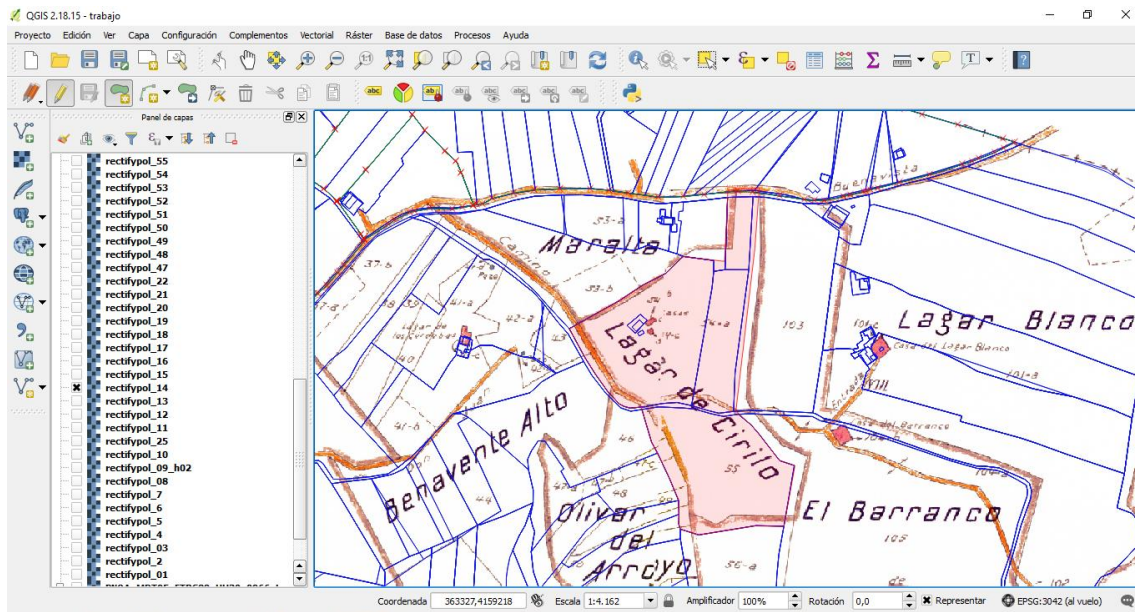


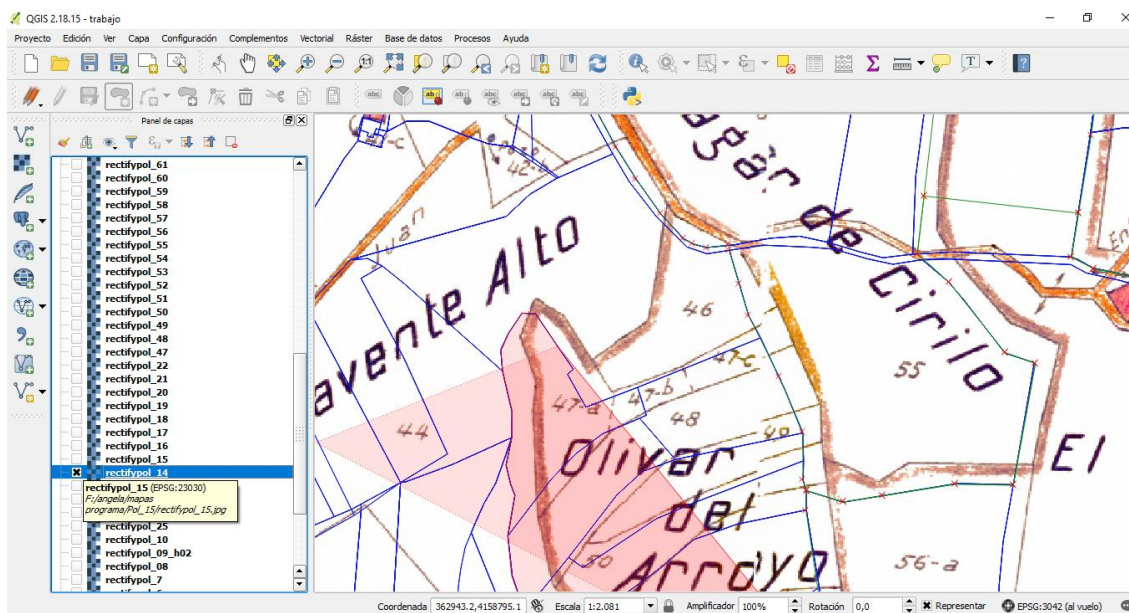
IMAGEN 10. Digitalización siguiendo la realidad.



- Olivar el Arroyo

El pago Olivar el Arroyo, está delimitado en el mapa de 1947, en unas zonas coincide con la realidad y catastro en otras zonas del pago no. En este caso el criterio seguido es según la situación, cuando coincide el mapa de 1947 y el catastro se utiliza ese límite y cuando no coincide con el catastro se utiliza el límite marcado por el mapa de 1947.

IMAGEN 11 y 12. La realidad es igual a catastro excepto en algunos puntos.



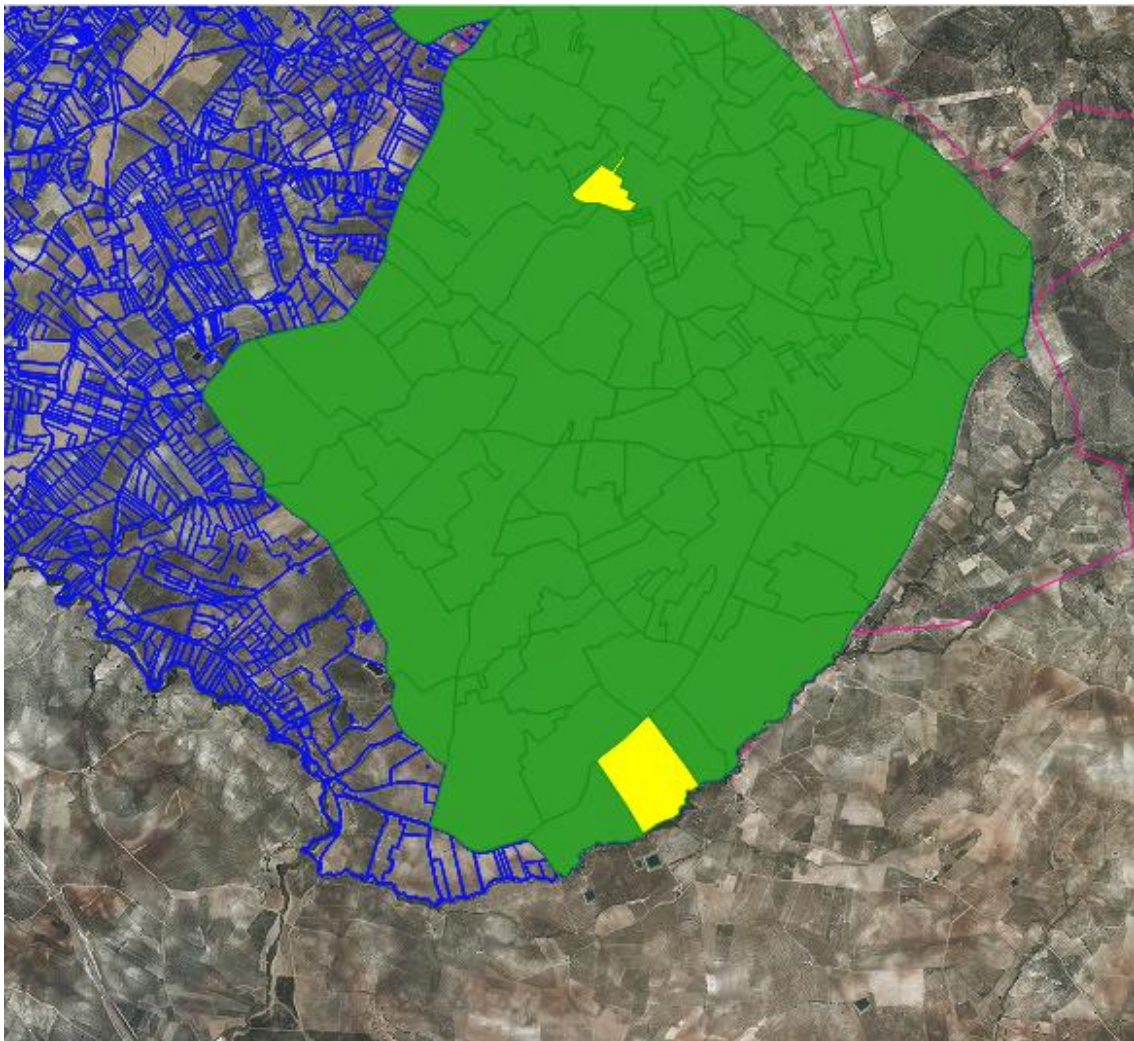
□ Unión de los Pagos digitalizados.

El mapa de 1947 se compone 70 polígonos para todo el término municipal de Montilla, siendo los localizados en la zona de Calidad Superior 30 polígonos. Debido a que algunos pagos están ubicados en varios polígonos o que se localizan en el campo separados por otro pago, aparecen en la digitalización como pagos distintos. Con el objetivo de tener la información de cada pago unida, se eliminan los pagos que están duplicados mediante la combinación de objetos espaciales seleccionados. Resulta necesario describir algún caso concreto en el que se encuentran algunos pagos y el método seguido para la unificación de los datos.

- Molino del Toro.

Encontramos que dos pagos de la CS de TM de Montilla están ubicados en zonas totalmente distintas y con clasificación de la calidad de suelo es distinta, por este motivo no se han combinado. De esta forma aparecen en la Capa Pagos denominados por el mismo nombre, con distinto identificación (ID).

IMAGEN 13. Representación del Pago de Molino del Toro.



- Pago del Benavente.

Está compuesto por un grupo de parcelas distribuidas a lo largo del paso del Arroyo Benavente en la zona de la Sierra de Montilla. Se observa en la imagen que hay separación de entre todas las parcelas que lo componen. Debido a la proximidad entre ellas y la situación común que supone estar en las orillas del arroyo Benavente, se unen todas las parcelas denominadas como Pago Benavente.

IMAGEN 14. Representación del Pago de Benavente.

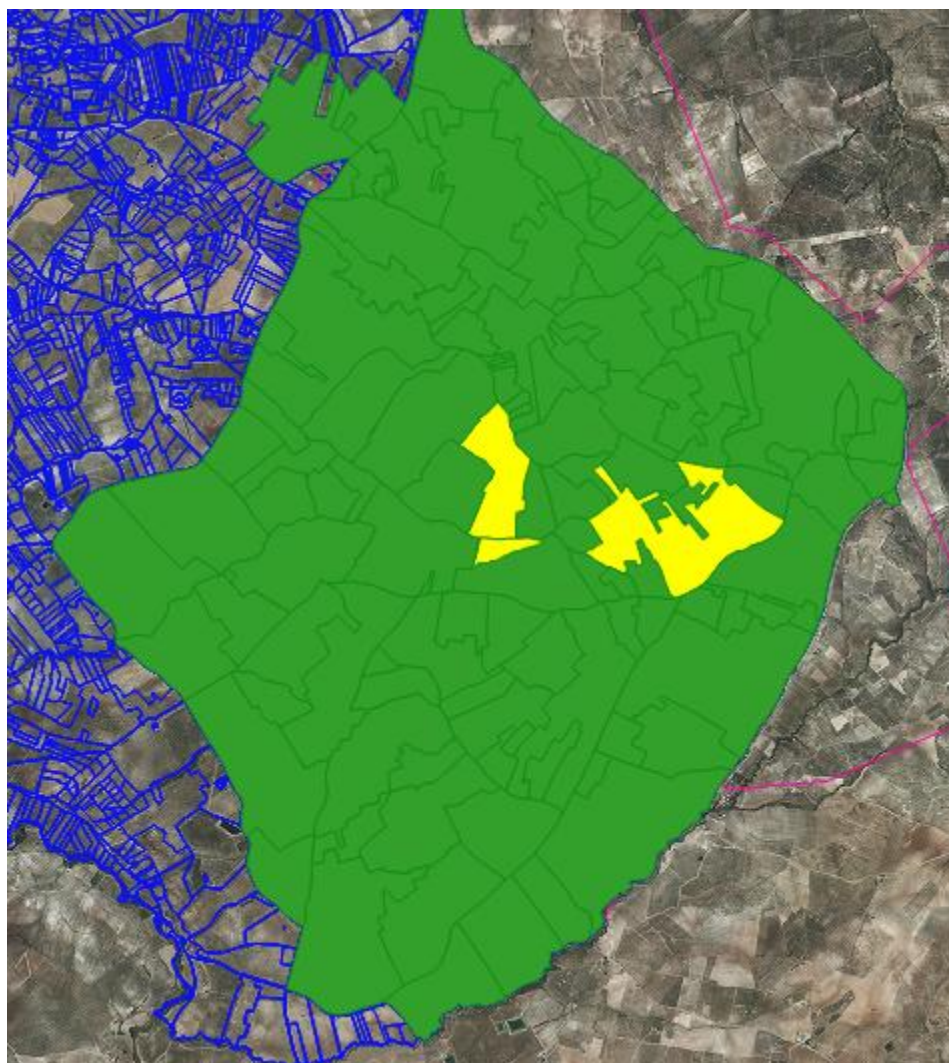
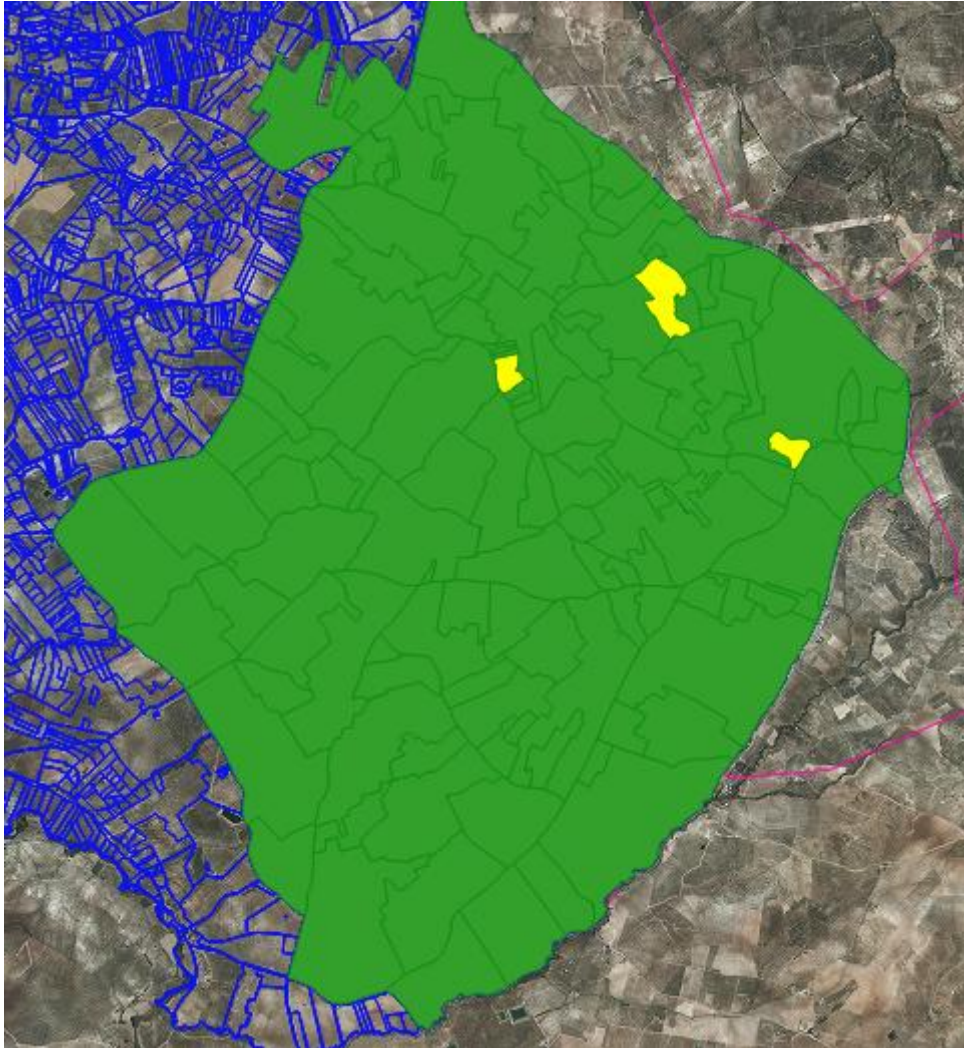


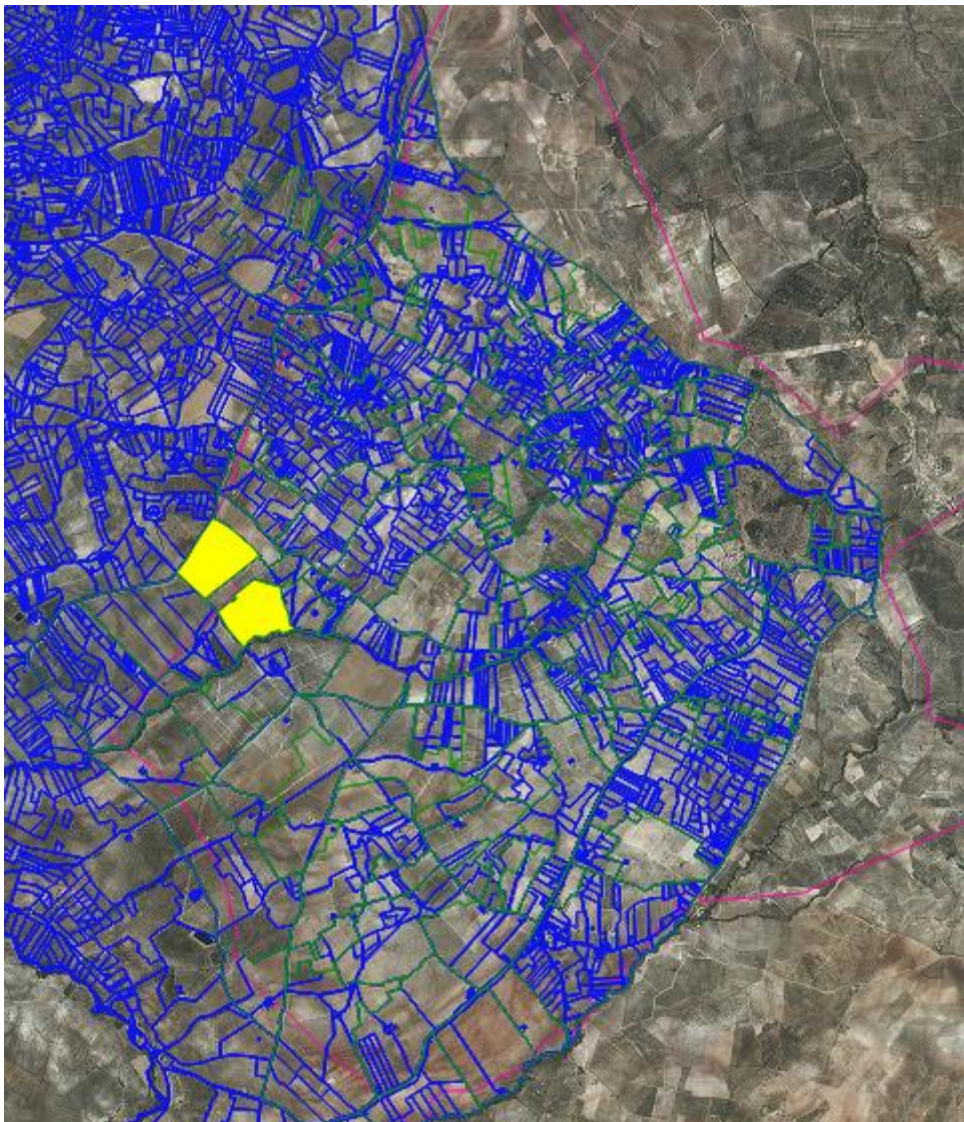
IMAGEN 15. Representación del Pago de Benavente Alto.



- Llano Cuello y Llano del Cuello.

Aunque tienen pequeñas diferencias en el nombre, están ubicadas en el mismo lugar. Por este motivo se unen los pagos con el nombre de Llano Cuello.

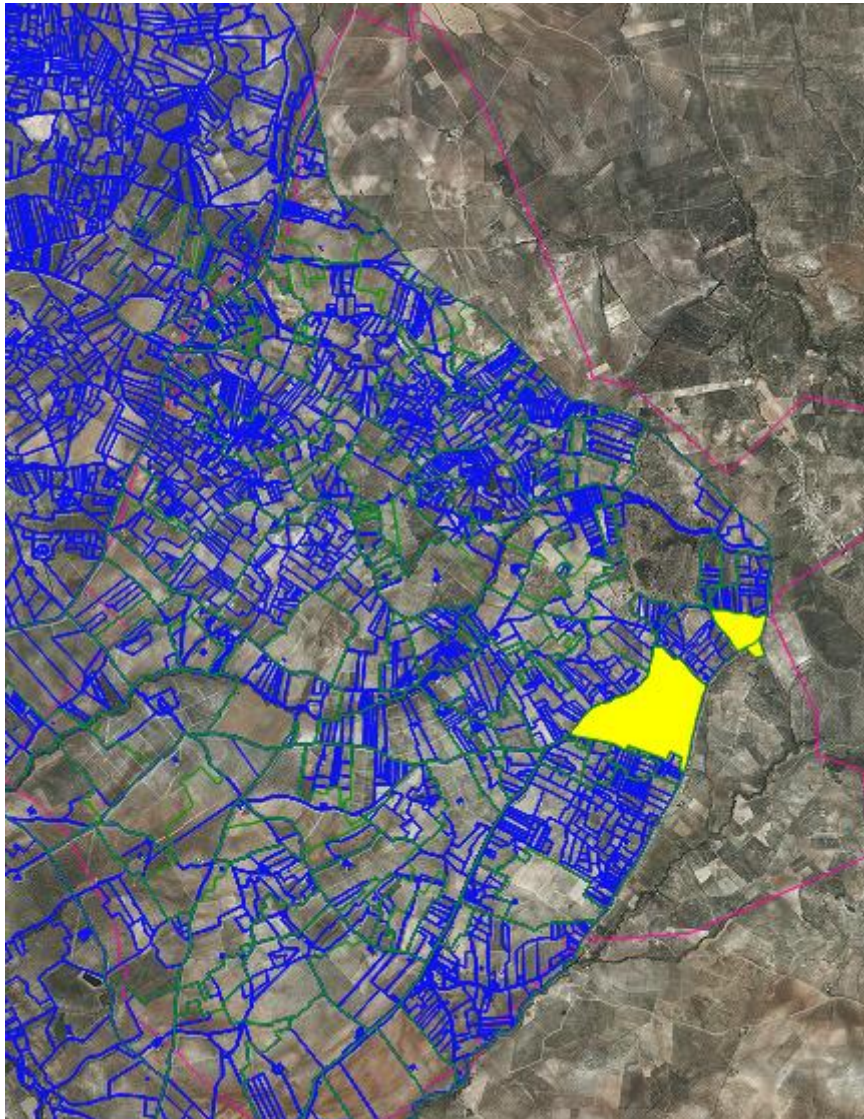
IMAGEN 16. Representación del Pago Llano Cuello y Llano del Cuello.



- Riofrio.

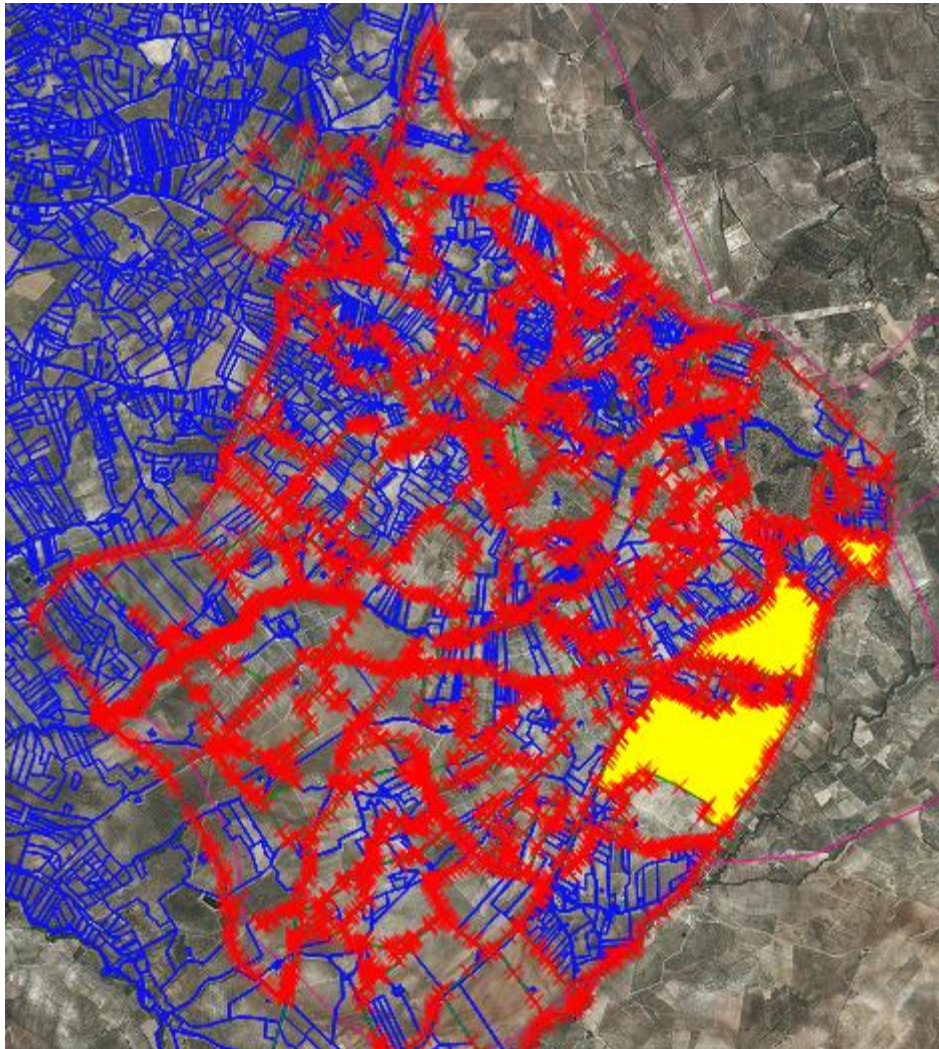
Pago Riofrio, está ubicado en mismo lugar separado por una parcela, en este caso se unen los pagos

IMAGEN 17.Representación Pago Riofrio.



El Pago Riofrio Alto, es colindante a las parcelas de Riofrio como se observa en la siguiente imagen, separados por parcelas ubicadas en el Pago de Riofrio.

IMAGEN 18. Reperesentación Pago Riofrio Alto.



5.2.2 HOMOGENIZACIÓN DE LA BASE DE DATOS DEL CONSEJO REGULADOR DOP MONTILLA-MORILES

Se han utilizado la base de datos del CRDOP Montilla-Moriles con información de las características de las parcelas de viñedo localizadas en la Sierra de Montilla. Contiene información aportada por cada viticultor sobre sus parcelas al Consejo Regulador de la DOP Montilla-Moriles siendo los datos que nos interesan para este

trabajo; la variedad de uva y el año de la plantación junto a él pago en el que se encuentra.

Se realiza un trabajo de homogeneización del nombre de los pagos, pues en la base de datos se encuentran pequeñas diferencias causadas por la evolución propia de la transmisión oral causa.

Para poder agregar estos datos de cada viticultor con la información del Catastro por parcelas, ha sido necesario incorporar la Referencia Catastral a cada parcela de viñedo de la base de datos del Consejo Regulador. Para ello, y en base a la información catastral disponible para cada parcela que se recoge en distintos campos de la tabla, se ha concatenado dicha información en un único campo para igualarla a la referencia catastral oficial que suministra la Dirección General de Catastro con el fin de poder unir la información alfanumérica de la base de datos a la información gráfica y alfanumérica de la capa vectorial de Catastro.

La siguiente tabla contiene la información procesada en la base de datos del CRDOP Montilla-Moriles, y una columna de Referencia Catastral.

En la siguiente tabla hay algunas de las parcelas, en el Anexo se adjunta la tabla completa.

Provincia	Municipio	Polígono	Parcela	Sub Parc	PAGO	Año de	Edad	zona	Variedad de Uva	REFCAT
14	042	012	00095	99	VARGAS	1930	88	CALIDAD SUPERIOR	PEDRO XIMENEZ	14042A01 200095
14	042	013	00087		CAÑADA HERRADORES	1971	47	CALIDAD SUPERIOR	PEDRO XIMENEZ	14042A01 300087
14	042	014	00001	2	ROTILES	1988	30	CALIDAD SUPERIOR	PEDRO XIMENEZ	14042A01 400001
14	042	014	00001	23	ROTILES	1988	30	CALIDAD SUPERIOR	PEDRO XIMENEZ	14042A01 400001
14	042	014	00017	3	AGUADERAS	1962	56	CALIDAD SUPERIOR	PEDRO XIMENEZ	14042A01 400017
14	042	014	00018	3	AGUADERAS	1962	56	CALIDAD SUPERIOR	PEDRO XIMENEZ	14042A01 400018
14	042	014	00019		AGUADERAS	1960	58	CALIDAD SUPERIOR	PEDRO XIMENEZ	14042A01 400019
14	042	014	00020	2	AGUADERAS	1967	51	CALIDAD SUPERIOR	PEDRO XIMENEZ	14042A01 400020
14	042	014	00021	2	AGUADERAS	1963	55	CALIDAD SUPERIOR	PEDRO XIMENEZ	14042A01 400021
14	042	014	00027		AGUADERAS	1962	56	CALIDAD SUPERIOR	PEDRO XIMENEZ	14042A01 400027
14	042	014	00029		LAGARITO	1966	52	CALIDAD SUPERIOR	PEDRO XIMENEZ	14042A01 400029
14	042	014	00032	5	LAGARITO	1955	63	CALIDAD SUPERIOR	PEDRO XIMENEZ	14042A01 400032
14	042	014	00032	5	LAGARITO	2015	3	CALIDAD SUPERIOR	PEDRO XIMENEZ	14042A01 400032
14	042	014	00034	3	SALINAS	1950	68	CALIDAD SUPERIOR	PEDRO XIMENEZ	14042A01 400034

5.2.3 DELIMITAR LA ZONA DEL TRABAJO.

Para continuar el estudio de las siguientes variables es necesario poder trabajar con la zona exacta que nos interesa. Para ello se realiza una nueva capa “límite” en la cual se realiza la intersección entre la Calidad Superior y el T.M. de Montilla.

En la siguiente imagen es una ortofoto en la que se encuentra Montilla, la zona celeste delimita la zona del trabajo, la línea azul la Calidad Superior que se localiza en Montilla, Castro del Rio y Cabra.

Siendo a partir de ahora la capa límite la que fija la zona de trabajo.

IMAGEN 19. Limite comprendido del T.M. de Montilla en la Calidad Superior de la DOP Montilla - Moriles.



5.2.4 PREPARAR EL CATASTRO PARA SER UTILIZADO EN ESTE PROYECTO.

Al realizar la descarga del catastro perteneciente a la zona del trabajo, aparecen los polígonos duplicados, repetidos tantas veces como modificaciones se han realizando para cada parcela. Para solucionar este problema se seleccionan las parcelas actuales, son las que tienen como fecha de baja 9999.

Una vez realizada esta selección, existe una problemática con las subparcelas, en la base de datos y del catastro, puesto que no coinciden. Esto es debido a que las subparcelas iguales están plantadas de distintas variedades y en distintos años.

Para solucionar este problema hay varias opciones: dividir las parcelas, pero la superficie no sería real a la realidad; dejar que aparezca la información de la primera subparcela, tampoco sería fiel a la realidad; o añadir variables a cada parcela en las que se puede incluir todas las variedades y año en el que han sido plantadas para cada subparcela. Este último es el método que se ha utilizado, para ello se eliminan las columnas que no son útiles para este trabajo y se añaden ocho columnas correspondientes a cuatro variedades y sus respectivos años de plantación, var1, var2, var3, y var4 junto a año1, año2, año 3 y año4. De esta forma se rellenan por cada parcela tantas variedades por subparcela continen junto al año de plantación.

Las repeticiones de las parcelas en la base de datos del Consejo Regulador de la DOP Montilla-Moriles es debido a que existen varios dueños en cada parcela, o hay parcelas que tienen la misma variedad pero las subparcelas fueron plantadas en distintos años, o las parcelas son plantadas en el mismo año, aunque de distintas variedades.

5.2.5 ESTABLECER LAS VARIABLES QUE DEFINEN LAS PARCELAS DE LA ZONA.

Se definen las variables que influyen en el cultivo y en la calidad del producto final, según se describe en toda la bibliografía consultada, y se establece un criterio para cada una de estas variables.

- Calidad suelo.

Clase I, Suelos de calidad para poner viñedos.

Clase II, Suelos apropiados para poner viñedos.

Clase III, Suelos vulgares.

Clase IV Suelos en los que no se deben poner viñedos.

Clase V Suelos en los que no se pueden poner viñedos.

- Pendiente:

Alta 20%-30%

Media 10%-20%

Baja 0%-10%

- Edad de viñedo:

Jóvenes 1-10 años

Adultas 10-25 años

Viejas +25 años

- Orientación:

0°-45° Norte, la orientación es aceptable.

45°-135° Este, en general es la orientación más apropiada para climas cálidos como los que tenemos en Montilla-Moriles.

135°-225° Sur, la orientación es aceptable.

225°-315° Oeste, la orientación menos apropiada para climas cálidos.

315°-360° Norte, la orientación es aceptable

- Formación:

Vaso, formación tradicional y muy apropiada para la elaboración vino.

Espaldera, formación productiva con los racimos alejados del suelo y esto influye en la maduración de la uva.

Esta variable es importante para determinar la parcela apropiada al vino que quiere elaborar la bodega. No se ha tenido acceso al dato para realizar este trabajo.

5.2.6 ASIGNAR A CADA UNA DE LAS VARIABLES UNOS VALORES PARA REALIZAR ANÁLISIS DE LAS CARACTERÍSTICAS DE LAS PARCELAS.

Siguiendo un criterio general se le ha establecido unos valores para cada una de las variables descritas y de esta forma poder obtener unos resultados generales para el conjunto de parcelas

- Clasificación de la Calidad del Suelo:

Clase I: Valor 10

Clase II: Valor 8

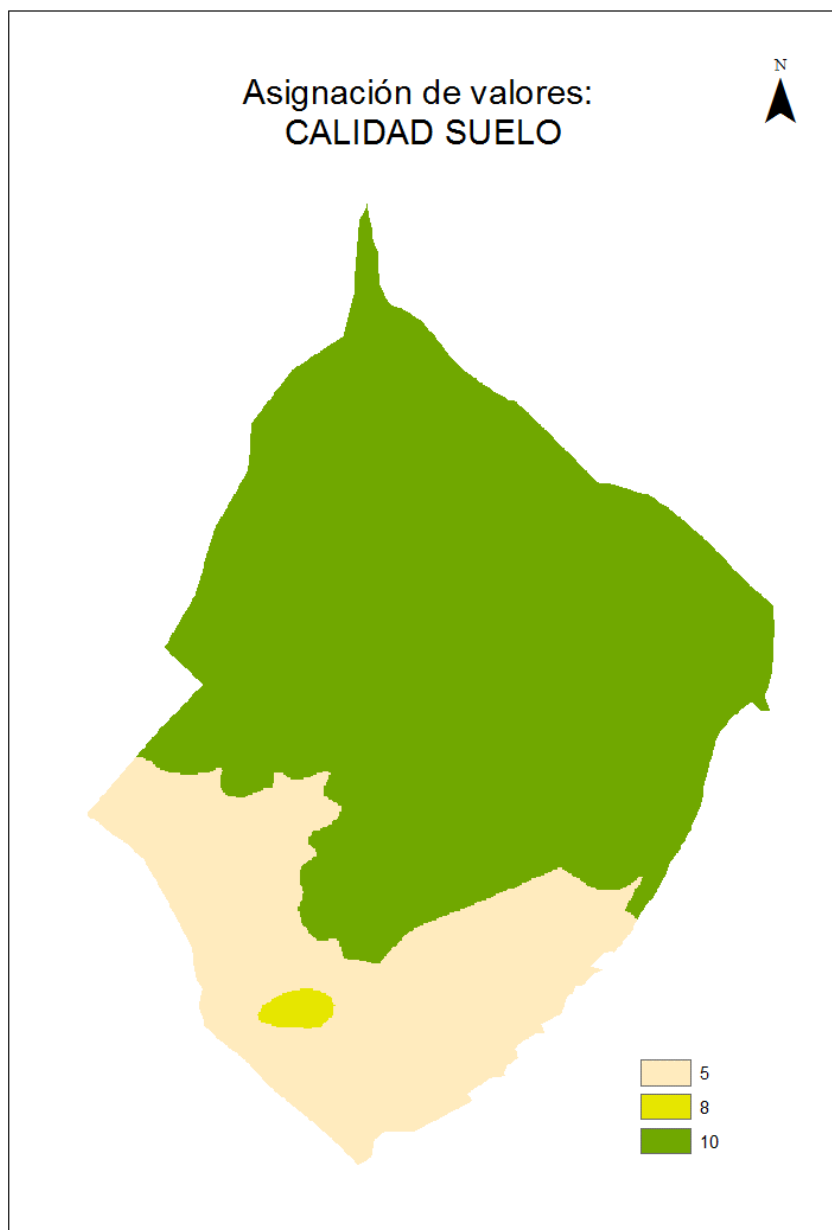
Clase III: Valor 5

Clase IV: Valor 2

Clase V: Valor 0

Con esta valoración se pretende destacar las viñas que se localizan en terrenos de clase I y II frente a las otras clases. En la zona del trabajo se encuentra suelo de Clase I, II y III, a pesar de ello se hace una valoración de las clases de suelo que se encuentran en toda la DOP Montilla-Moriles para tener la referencia general de la calidad de la zona de CS.

IMAGEN 20. Representación de las clases de suelo que se encuentran en CS de Montilla, la Sierra de Montilla.



La imagen anterior muestra las clases de suelo que se encuentra en la zona estudiada de este trabajo. Siendo la mayoría de clase I, suelos de calidad para poner viñedos, hay una zona circular en el sur de la zona en la que se encuentran suelos de clase II, suelos apropiados para poner viñedos y suelos de clase III que es algo menos de 1/3 de la superficie.

- Las pendientes se obtienen con el Modelo Digital del Terreno (MDT) para la zona delimitada y se realiza una reclasificación según la pendiente del terreno.

Pendiente: 0-10% Valor 4

Pendiente: 10-20% Valor 8

Pendiente: 20-30% Valor 10

Pendiente: +30% Valor 6

IMAGEN 21. Representación de la asignación de valores según la pendiente que se encuentran en CS de Montilla, la Sierra de Montilla.



Estos valores se basan en la aptitud del terreno con esa pendiente para el cultivo de la viña. Destacando como suelos más apropiados los que poseen pendiente entre 10% a 30%, siendo los terrenos llanos no son apropiados para la plantación de viñedo y si la pendiente es muy elevada dificulta el desarrollo del cultivo.

- Las variables Orientación y Edad han sido valoradas en conjunto, pues la edad del viñedo influye en la valoración de la parcela.

Siendo consciente de que el cultivo de la vid es un cultivo activo, constantemente hay cambio en estos datos, y teniendo en cuenta el objetivo de este trabajo que es volver a hacer vinos seleccionados, estas variables son muy importantes para ello. Por lo tanto en la valoración está hecha en función del objetivo de este trabajo, un vino de calidad, de alta expresión.

A continuación se detalla la valoración de las parcelas de viñedo según su orientación, edad e incluyendo otro factor que es la precipitación de cada año.

Años con precipitación normal¹¹ :

La siguiente tabla contiene los valores asignados para cada viñedo.

TABLA 1. Valores a las parcelas de viñedo en función de su orientación y de la edad, en un año de precipitación media.

<i>450<P>750mm</i>	NORTE	SUR	ESTE	OESTE
Joven (0-10 años)	2	4	6	2
Adulta (10-20 años)	4	7	10	5
Vieja (+25 años)	7	5	10	4

Las viñas viejas destacan con puntuación más alta en la orientación Este y Norte pues son las orientaciones más resguardadas del sol cálido del verano, destacando la vulnerabilidad de las viñas viejas en la orientación Sur y Oeste que están más expuestos al sol. Las adultas le afecta la orientación igual que a

¹¹ La precipitación normal está comprendida entre 450 mm. a 750 mm.

las viñas viejas con pequeñas variaciones pues la excesiva exposición solar en el Sur y Oeste provocan menos daños que en las viñas viejas.

Sin embargo, las viñas jóvenes tienen valores inferiores en el Norte y Oeste, en estas orientaciones más frescas, tienen riesgo de que sus racimos no estén sanos en la vendimia.

Años con baja precipitación:

Las viñas viejas son las que más dificultades tienen en los años secos, siendo las más afectadas en la orientación Sur y Oeste, aunque en el Norte y el Este se comportan bien. En general las viñas adultas son las que se comportan mejor en todas las orientaciones durante los años secos.

TABLA 2. Valores a las parcelas de viñedo en función de su orientación y de la edad, en un año de precipitación baja.

<i>P < 450mm</i>	NORTE	SUR	ESTE	OESTE
Joven (0-10 años)	6	5	6	5
Adulta (10-20 años)	10	7	10	5
Vieja (+25 años)	8	3	8	2

Años con alta precipitación:

Los años con pluviometría elevada las viñas jóvenes en las orientaciones Norte y Este que son las más frescas afecta a la sanidad de la uva, sin embargo las viñas viejas en estos años son las que se desarrollan mejor en las cuatro orientaciones estudiadas.

TABLA 3. Valores a las parcelas de viñedo en función de su orientación y de la edad, en un año de precipitación alta.

<i>P > 750mm</i>	NORTE	SUR	ESTE	OESTE
Joven (0-10 años)	2	4	2	6
Adulta (10-20 años)	4	8	6	8
Vieja (+25 años)	6	10	8	10

- Variable Orientación. Se ha realizado la valoración de la orientación con independencia de cualquier otra variable. Debido a que el viñedo de la zona es muy activo, y con el objetivo de tener un resultado objetivo, que no esté influenciado positivamente por la fecha de la plantación.

TABLA 4. Valores a las parcelas de viñedo en función de su orientación según la precipitación del año.

	NORTE	SUR	ESTE	OESTE
Año Seco	10	2	8	2
Año Lluvioso	2	10	4	10
Año Normal	8	6	10	4

Para las parcelas estudiadas, ubicadas en CS de Montilla, se ha obtenido una representación para cada caso valorado según la tabla 4. En la Imagen 22 se representa el resultado obtenido para un año de pluviometría normal, siendo las zonas verde oscura las que tienen el valor más alto.

IMAGEN 22. Representación del resultado obtenido de valorar según la tabla 4 las parcelas que se encuentran en CS, la Sierra de Montilla.



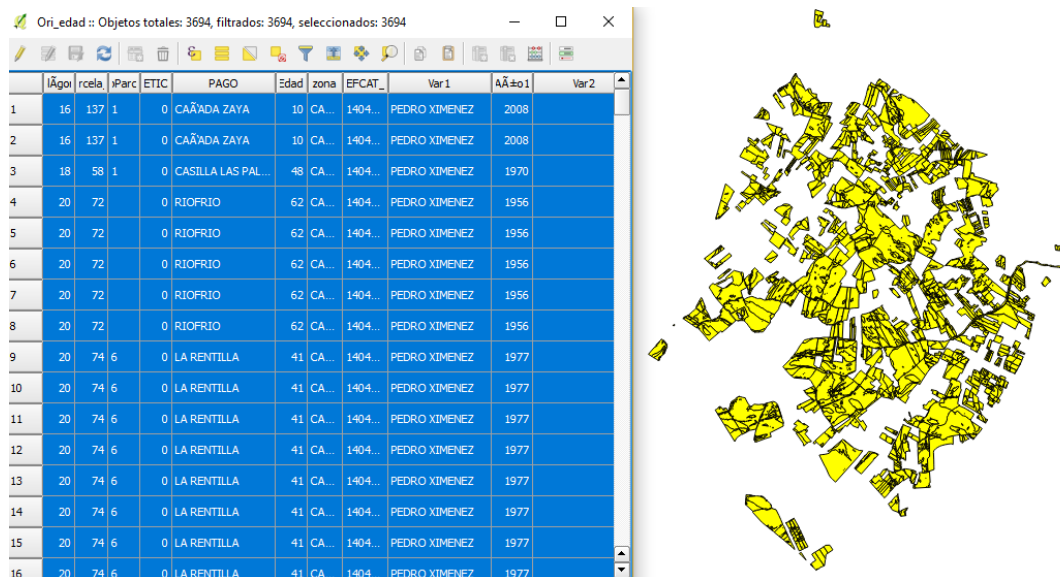
5.2.7 INCORPORAR CARACTERÍSTICAS DE LAS PARCELAS.

Con los valores establecidos en el apartado anterior, el siguiente paso es unir la orientación y la fecha de plantación con la información por parcela del Catastro. Se plantea realizarlo mediante la parcela completa o mediante píxeles. Considerando la opción agrónomicamente más interesante, se realiza por píxeles para tener la información detallada de cada parcela.

Se intersecta la orientación, del MDT, con las características de las parcelas, obtenido de la base de datos del CRDOP Montilla-Moriles y el catastro.

En la siguiente imagen se observa el resultado.

IMAGEN 23. Parcelas de viña en la Sierra de Montilla, con la información del Catastro, orientación y CRDOP Montilla - Moriles.



5.2.8 ESTABLECER RELACIÓN ENTRE LAS VARIABLES QUE INFLUYEN EN LA CALIDAD DE LAS PARCELAS.

En último lugar, se relacionan las variables antes descritas en función de la influencia de cada una sobre la caracterización de las parcelas y por tanto de las aptitudes que presentan para obtener un producto de alta expresión.

Todos estos factores influyen en la calidad del vino, pero es cierto que no todos en igual medida. En base a esto se ha establecido una relación entre las cuatro variables quedando de la siguiente manera:

- Teniendo en cuenta las cuatro variables, la relación entre ellas es la siguiente:

Calidad del Suelo: 45%

Edad de la viña- orientación: 40%

Pendiente: 15%

- Teniendo en cuenta tres variables, la relación entre ellas es la siguiente:

Calidad del Suelo: 55%

Orientación: 30%

Pendiente: 15%

La relación de las variables antes descritas son fieles a la importancia de cada variable sobre el comportamiento y por tanto de las características de cada parcela o plantación de viñedo.

La variable de la Calidad del Suelo se le designa valores más altos, pues esta es la variable que influye en mayor medida en el comportamiento de la planta con independencia de los demás factores. Siendo la Pendiente importante para el cultivo, pero si es cierto que de las variables contempladas es la que tiene menor valor. Siendo la Orientación determinante para definir las aptitudes de las plantaciones, teniendo más importancia cuando se evalúa a las variables Orientación y Edad en su conjunto puesto que nos aportan más información sobre el cultivo.

5.3 CONCLUSIÓN ACERCA DEL MÉTODO

Los criterios establecidos sirven para hacer agrupaciones de parcelas con características similares, y facilitar la búsqueda a los enólogos de los viñedos con las características que buscan para cada vino concreto.

El enólogo el intérprete del Terroir, siendo las características y cualidades de cada agrupación de parcelas estará determinada por la climatología de la campaña. Aunque esta selección debe hacerse entre el técnico de campo conocedor del programa SIG y del desarrollo de la parcela a lo largo de todo el año, y el enólogo que pretende hacer un vino con determinadas características.

RESULTADOS

Resultado en cuanto a la sostenibilidad:

La diversidad que aporta el viñedo de la sierra de Montilla en un entorno de olivar es de mucha importancia para la zona de Calidad Superior.

Hay muchos entornos vitícolas con esta superficie, pero no tienen las características tan completas en los distintos aspectos:

- Zona que está habitada,
- Con infraestructuras; red eléctrica, red de agua potable, telefonía fija, amplia cobertura de móvil.
- Con construcciones en uso, lagares y viviendas
- Biodiversidad
- Diversidad económica

En los cincuenta estaban activos más de cincuenta lagares, ahora no hay más de diez. Pero las antiguas construcciones existen, la mayoría de los casos son casas de labor o segunda residencia de los propietarios. En menor número también existen en estas construcciones almazaras, en algunos casos son agroindustrias mixtas de vino y aceite.

En la Sierra de Montilla existe una gran biodiversidad integrado por el cultivo de viña y olivar, la vegetación autóctona de las lindes de las parcelas junto a la vegetación de rivera de los arroyos principales como son Riofrio y Benavente siendo también destacables otros de menos caudal como riguelo, la chata, guta. Junto a la diversidad de vegetación hay gran diversidad de fauna, merece hacer mención de un ave migratoria, actualmente en estudio, llamada Alzacola Rojiza denominada en la zona Colitajara o Regarza.

Los dos cultivos asociados olivar y vid dan diversidad económica. Son dos cultivos complementarios como se indica en el siguiente artículo, publicado en el boletín de la Cooperativa de La Unión de Montilla, del cual se transcribe parte:

En la primera mitad del siglo XX, en nuestra comarca no solo se cultivaban productos diversos como viña, olivar y tierra calma (sembrada de trigo o cebada, y los barbechos de garbanzo, melones, maíz o algodón), sino que se buscaba aún más la diversificación. En la agricultura tradicional se complementaban los diferentes cultivos junto con la cría de ganado y el aprovechamiento de los subproductos de la agricultura.

En la actualidad, en el siglo XXI y en nuestro entorno cercano, el cultivo de olivar y viña nos permite producir una amplia variedad de productos: aceite de oliva, Hojiblanco o Picual, aceitunas de mesa y toda una amplia gama de vinos: blancos, tintos, jóvenes, finos y dulce Pedro Ximénez. Esta diversidad de producción y, por tanto de oferta al mercado, viene demostrando ser muy interesante para nuestra economía.

Para que en una comarca pueda llevarse a cabo esta diversidad de cultivos es necesario, entre otras cosas, que se den tres condiciones importantes: en primer lugar el conocimiento y la experiencia de los agricultores conocedores perfectamente de estos sistemas agrícolas; en segundo lugar que las tierras sean apropiadas y que su microclima sea idóneo para los referidos cultivo y, por último, que existan unas instalaciones agroindustriales que aseguren la transformación y comercialización de los productos obtenidos.

En este ecosistema agrícola en el que nos encontramos enclavados, podemos tener, como se viene demostrando históricamente, sin ningún problema, cultivos complementarios, hecho este que potencia la biodiversidad de nuestros campos, beneficia la economía de la comarca y mejora la operatividad de las explotaciones.

□ **Economía:**

En la práctica económica los inversores, normalmente, distribuyen su inversión en distintos activos con el objetivo de diversificar riesgos.

(...)

(...)

De la misma manera, en nuestra economía, la obtención de ingresos derivados de diferentes cultivos es positiva tanto a nivel individual como para el conjunto de la comarca, dado que diversificamos nuestro riesgo al tener diversas fuentes de ingresos y aseguramos que nuestra economía no se vea diezmada en el supuesto de que la cotización de un determinado producto se hunda en el mercado. En zonas de monocultivo, como pueden ser las comarcas olivareras del Sur de Córdoba o la provincia de Jaén, en los años de crisis del olivar, toda la comarca agrícola entra en recesión. También hay años con pocos ingresos por la vecería del olivo. Ante todo esto el refranero dice: “Fortuna y aceituna, a veces mucha y a veces ninguna”.

□ **Operatividad:**

En las comarcas de monocultivo de olivar el trabajo se concentra, fundamentalmente, en los meses de la recolección, ocasionándose grandes problemas en la organización de la mano de obra necesaria para llevar a cabo esta tarea.

Con la diversificación de los cultivos, se aprovecha de mejor manera la temporalidad en el trabajo al distribuirse este durante prácticamente la totalidad del año.

□ **Biodiversidad:**

Los diferentes cultivos agrícolas favorecen la biodiversidad en la naturaleza, lo cual es importante para evitar problemas ambientales. (...)

De la misma manera, en nuestra economía, la obtención de ingresos derivados de diferentes cultivos es positiva tanto a nivel individual como para el conjunto de la comarca, dado que diversificamos nuestro riesgo al tener diversas fuentes de ingresos y aseguramos que nuestra economía no se vea diezmada en el supuesto de que la cotización de un determinado producto se hunda en el mercado. En zonas de monocultivo, como pueden ser las comarcas olivareras del Sur de Córdoba o la provincia de Jaén, en los años de crisis del olivar, toda la comarca agrícola entra en recesión. También hay años con pocos ingresos por la vecería del olivo. Ante todo esto el refranero dice: “Fortuna y aceituna, a veces mucha y a veces ninguna”.

(...)

(...)

❑ **Operatividad:**

En las comarcas de monocultivo de olivar el trabajo se concentra, fundamentalmente, en los meses de la recolección, ocasionándose grandes problemas en la organización de la mano de obra necesaria para llevar a cabo esta tarea.

Con la diversificación de los cultivos, se aprovecha de mejor manera la temporalidad en el trabajo al distribuirse este durante prácticamente la totalidad del año.

❑ **Biodiversidad:**

Los diferentes cultivos agrícolas favorecen la biodiversidad en la naturaleza, lo cual es importante para evitar problemas ambientales.

La biodiversidad contribuye a que mejore el medio ambiente, aspecto este que potencian nuestras autoridades públicas y que se refleja en la orientación de las ayudas de la Política Agraria Común (PAC) de la Unión Europea con el cambio del sistema del reparto del Pago Único.

Esta diversificación de cultivos contribuyó a reducir en la economía de nuestra comarca la incidencia de los daños que ocasionó la filoxera, a finales del siglo XIX, en nuestras viñas, arruinando la economía de las zonas en las que el monocultivo del viñedo era la única fuente de ingresos.

Ejemplo de dos casos contrapuestos.

Con el objeto de tratar de explicar de manera concreta el argumento hasta ahora expuesto y a modo de ejemplo, vamos a tratar de reseñar dos casos contrapuestos, describiendo de forma simplificada, y sin profundizar en detalles, dos modelos de explotación tipo: uno propio de las comarcas de monocultivo, con olivar en el que toda la superficie es de la variedad Picual (marteño o nevadillo), y otro, en nuestra comarca, con viñas tintas y parcelas de Pedro Ximénez y olivar Hojiblanco y Picual.

(...)

(...)

Explotación de monocultivo de la variedad picual. Se trata de un olivar muy productivo y poco vecero, de fácil recolección durante noviembre y diciembre. Éste tipo de explotación permite disponer de maquinaria muy especializada, donde su uso queda limitado casi exclusivamente en la recolección. El resto del año casi no se emplean los tractores y hay pocas faenas agrícolas que realizar. Los ingresos, por tanto, proceden únicamente del valor del aceite, siendo un cultivo interesante cuando los precios están sobre lo 3.000 €/Tm. de aceite.

Explotación de viña y olivar. Entre los cultivos de esta variada explotación agrícola, se incluyen el viñedo de nuestra clásica variedad autóctona Pedro Ximénez y de variedades tintas, introducidas durante los últimos años en nuestra zona, tanto en cabeza como en espaldera; olivar de la variedad Hojiblanca, tradicional en esta comarca y también olivar de la variedad Picual. Buena parte de la maquinaria debe ser de doble uso, tanto para viña como olivar, consiguiendo que se empleen casi todo el año. Por otro lado, se contará con otra maquinaria específica de cada cultivo que es usada solo de forma estacional. En este caso, los ingresos de la explotación se diversifican y proceden del valor del vino tinto y del vino blanco, de la venta del aceite y de las aceitunas de verdeo.

Por otro lado, a continuación vamos a dar un breve repaso al calendario de trabajo durante todo el año en las dos explotaciones de nuestro ejemplo.

En el caso del monocultivo de olivar, en septiembre, se hacen los tratamientos de otoño, el quitado de varetas y el arreglo de las cortas. En noviembre y diciembre, meses de una intensa actividad, se realiza la recolección. En febrero se realiza la tala, mientras que en marzo y mayo se aplican los tratamientos de primavera. Finalmente las tareas acaban en junio.

En la explotación de viña y olivar, a mediados de agosto, comenzamos con la recolección de las uvas tintas, en septiembre con la vendimia de la uva Pedro Ximénez; en octubre el verdeo de los olivos Hojiblanco; en noviembre y diciembre la recolección de los olivos Nevadillos; en diciembre y enero se recolectan los olivos

(...)

(...)

Hojiblanco para aceite y se alternan con la poda del viñedo. En febrero, se termina la poda del viñedo y comenzamos la tala del olivar. Durante marzo, se realizan los tratamientos fitosanitarios del olivo y las labores de ambos cultivos. Además, en abril y mayo, se curan las enfermedades del viñedo; y en junio se finalizan todas las tareas del olivar y la viña.

En relación al calendario de trabajo del viñedo, hay dos periodos muy críticos: el mes de mayo con el despanpano y los tratamientos inexcusables de mildiu y oidio, y durante la vendimia que se generaliza en septiembre.

El objetivo de estas notas, es hacer reflexionar sobre las distintas alternativas en las que podemos encauzar nuestras explotaciones. Cada agricultor, según sus circunstancias personales, debe tomar el camino más apropiado. No debemos olvidar que la diversificación en nuestra actividad agrícola supone una defensa contra los riesgos económicos, nos ayuda a racionalizar el trabajo, mejora el aprovechamiento de nuestra maquinaria y aumenta la biodiversidad en las tierras agrícolas. Hay que insistir que los agricultores de nuestra comarca no deberían renunciar a la posibilidad de tener, de manera habitual, estos cultivos complementarios, viña y olivar, ya que puede ser beneficioso para el individuo y su familia, la comarca, su sociedad cooperativa y el medio ambiente. Sin embargo, esta diversificación de cultivos, que resulta tan interesante, no es nada fácil ya que, en muchos casos, la superficie con la que se cuenta puede no ser suficiente para tener una explotación medianamente rentable y deberá arrendar otras fincas para completar la explotación. Todo esto será muy dificultoso, pero muy conveniente. El refranero aconseja en este sentido que “Tierras en alcores y valles, en ellas viñas y olivares”.

Los cultivos de viñedo y olivar, los lagares y cortijos, la topografía del territorio, la población habitual y estable... forman un conjunto poco habitual y muy especial comparado con otras zonas vitícolas.

Este ecosistema es muy parecido al de la zona vitícola de la Toscana, que es un referente por su paisaje y entorno rural, estando muy alejado de otros entornos vitícolas. Otras zonas de viñedo se caracterizan por estar compuestas de monocultivos de vid, sin vegetación autóctona, en definitiva un paisaje homogéneo con un bajo nivel de diversidad.

En la Sierra de Montilla la nota dominante es la diversidad que es un mosaico de varios cultivos, vegetación autóctona que conviven con fauna adaptada al medio y foco de población dispersa por toda la zona de Calidad Superior.

Con este trabajo se pone a disposición, de todos los interesados, una herramienta accesible que contiene información sobre la delimitación de la zona, junto a las características agronómicas, y puede ser utilizado en otros proyectos de investigación que se desarrollen en la D.O.P. Montilla-Moriles como en la elaboración de vino o en estudios de la fauna siendo este el caso del Alzacola Rojiza.

5.4 RESULTADOS EN CONJUNTO

El método desarrollado en este trabajo es apropiado para los vinos de alta expresión, en otras viticulturas serán diferentes las herramientas que utilizemos.

En la viticultura de alta producción, el objetivo es obtener uvas sanas y elaboraciones correctas, con bajos costes, para obtener finalmente vinos sanos, económicos y que no necesitan de un origen determinado. Aquí no necesitaríamos la herramienta desarrollada en nuestro trabajo.

En la viticultura tradicional, las uvas de varios orígenes, tanto las producciones de pagos de alta expresión, como de pagos más vulgares, dentro de la DO, se mezclan. Es una situación injusta, ya que en la práctica, a las uvas de calidad no se valoran de acuerdo con la misma, toda la cosecha se aprecia por la cantidad (kilogramos, °Be). Son vinos que tienen un origen muy amplio dentro de la DO, que, cumpliendo con la normativa de esta, solamente se separa las producciones relativas a las zonas de calidad superior. En esta viticultura, las herramientas de nuestro trabajo se podrían emplear,

pero no en toda su potencia, si no solo para ayudar a los técnicos de campo en el control del cultivo y, a los enólogos para fijar el momento de la vendimia.

Este sistema de distribución incorrecta del valor obtenido del vino lleva a los viñedos de pagos de alta calidad a que no sean rentables, por lo que el viticultor en la DO Montilla – Moriles cambia el cultivo a olivar.

Ir aportando más información a esta herramienta hará que tengamos un SIG más completo.

Después de este preámbulo, los resultados de este trabajo se dividen en dos apartados. El primero se refiere a la denominación de los vinos por su origen y la importancia de su procedencia para sus cualidades. Y, una segunda parte más práctica y concreta, es la formación de un SIG de la Sierra de Montilla. Un primer avance de este SIG es la utilización de diferentes atributos y su nivel de influencia en la calidad final del vino, según la meteorología de cada campaña.

A continuación se desarrollan ambos apartados.

5.5 LOS VINOS POR SU ORIGEN

5.5.1 LO GENERAL

Las cuatro partes que influyen en la calidad de un vino, están totalmente consensuados a lo largo de los tiempos: suelo, clima, variedad y las influencias culturales. Es el territorio de donde procede el que marca las características de un vino. En estos territorios hay un clima y un suelo determinado. El hombre cultiva un vidueño concreto con unas labores y unas prácticas enológicas concretas. Al final, obtenemos un vino que tiene su origen en un territorio, por ejemplo, el vino de la Bética que tanto apreciaban los romanos. Se trataba de un territorio muy amplio con diversidad de suelos, climas, multitud de variedades y, distintos sistemas de cultivar el viñedo.

A lo largo de los siglos, se ha ido concretando o acotando el territorio de origen del vino, apareciendo las diferentes D.O.s, como la de Montilla – Moriles. Así, las Denominaciones de Origen son territorios más o menos extensos, que poseen una

normativa determinada. Además, en estos entornos se delimitan perímetros que incluyen zonas de distinta calidad dentro del conjunto de la D.O., como Zona de Calidad Superior Sierra de Montilla o Moriles Alto, o en otra D.O. sería el Jerez Superior.

No obstante, se continúa avanzando en la concreción del origen con la denominación de vinos de Pagos que pueden tener una normativa específica o la normativa general de la D.O. O bien, registrar el vino por el nombre del pago del que procede.

Mientras más concretemos su origen, menos consumidores lo conocerán, aunque esta información la tenemos en nuestro dispositivo móvil. En el momento de escanciar el vino, sabremos donde está situado el viñedo de origen y más aún, cómo llegar a este guiado por el GPS, ya que la etiqueta tiene un Código QR.

5.5.2 LO PARTICULAR: LOS PAGOS DE LA SIERRA DE MONTILLA

Los vinos de Montilla eran conocidos en el siglo XVIII. En 1750 la ciudad producía “vino generoso y afamado” lo que se describe en el Diccionario Geográfico (1750).

En 1842, Miguel de Luque al describir los cultivos de Córdoba, destaca los viñedos y vinos de la Sierra de Montilla.

En el plano del Instituto Geográfico del Término Municipal de Montilla de 1872 se indica la existencia de viñedo en la Sierra de Montilla.

El territorio al que denominamos Sierra de Montilla, está formado por suelos heterogéneos, con altitudes que van desde 350 metros a 750, de topografía ondulada con orientaciones a los cuatro puntos cardinales. Por lo que, tener una herramienta SIG nos ayudará a calificar los distintos Pagos bastantes dispares, dentro de la Calidad Superior. En este sentido, las elaboraciones se deben hacer con viñas similares en suelos de albarizas con orientaciones que homogenicen la evolución del fruto.

En este entorno de la Sierra de Montilla se sitúan los lagares, donde se elaboran los vinos in situ, con las uvas de las viñas procedentes de su entorno en un suelo similar y en el mismo Pago. Son construcciones antiguas, que aunque no tengan una arquitectura noble, si tienen una larga tradición de elaborar vinos de calidad, fuera de lo estándar, ya que son vinos muy complejos con gran variedad de matices.

Con el SIG de la Sierra de Montilla tendremos una herramienta imprescindible para abordar el futuro y, no perder este entorno vitícola tan especial.

Por lo que podemos considerar como resultado, primero y principal, de este TFM la realización de un SIG de la Sierra de Montilla con el máximo de contenidos, adquiriendo la condición de herramienta para la toma de decisiones en la elaboración de vinos.

5.6 EL SIG COMO HERRAMIENTA DE TOMA DE DECISIONES POR CAMPAÑA

Si la meteorología fuera homogénea, es decir, que todos los años lloviese lo mismo, no habría variaciones interanuales en las temperaturas. De esta forma, para clasificar la calidad de cada viñedo solo sería necesario un trabajo inicial o el histórico de las campañas pasadas, que serían todas homogéneas. Pero la realidad es otra, campañas en las que la pluviometría varía desde menos de 300 mm a otras con más de 1.000 mm, primaveras secas y cálidas, o lluviosas y frías, veranos con olas de calor de hasta 47°C y menos del 10% HR u otros veranos frescos y muy agradables, siendo en consecuencia cada año las vendimias tempranas o tardías, lluviosas o secas. Toda esta gran variabilidad nos obliga a tomar decisiones en cada campaña.

Teniendo en cuenta la heterogeneidad que caracteriza la zona del trabajo, se ha obtenido los resultados en función de la variabilidad anual que determinan las precipitaciones. De esta forma se realizan tres estudios, que están definidos por los criterios establecidos en la metodología. Realizando un análisis de las características de cada parcela en función de la pluviometría anual, de esta forma se obtienen tres resultados; para años normales, años húmedos y años secos.

La realización de la caracterización y la asignación de los valores a cada factor que influye en la calidad de la producción de cada parcela, han designado una escala de parcelas más apropiadas para la elaboración de vinos de alta expresión según la climatología del año.

En las siguientes imágenes aparecen las parcelas cultivadas de viña, y en cada resultado se aprecia como la zona norte que corresponde con la clase de suelo I, de mayor calidad, es la que valores más altos posee, frente a la zona sur, suelo vulgar, que todos los años estudiados obtiene una valoración inferior.

Las siguientes imágenes informan de los valores obtenidos por las parcelas de viñedo en función de las variables estudiadas y los criterios descritos en el apartado anterior, siendo los valores desde 10 al 2, en el mapa se representa una graduación de colores, el rojo corresponde al valor más alto, naranja para los valores entorno al 8, los amarillos para los 6, celeste para los 4 y azul determina el 2.

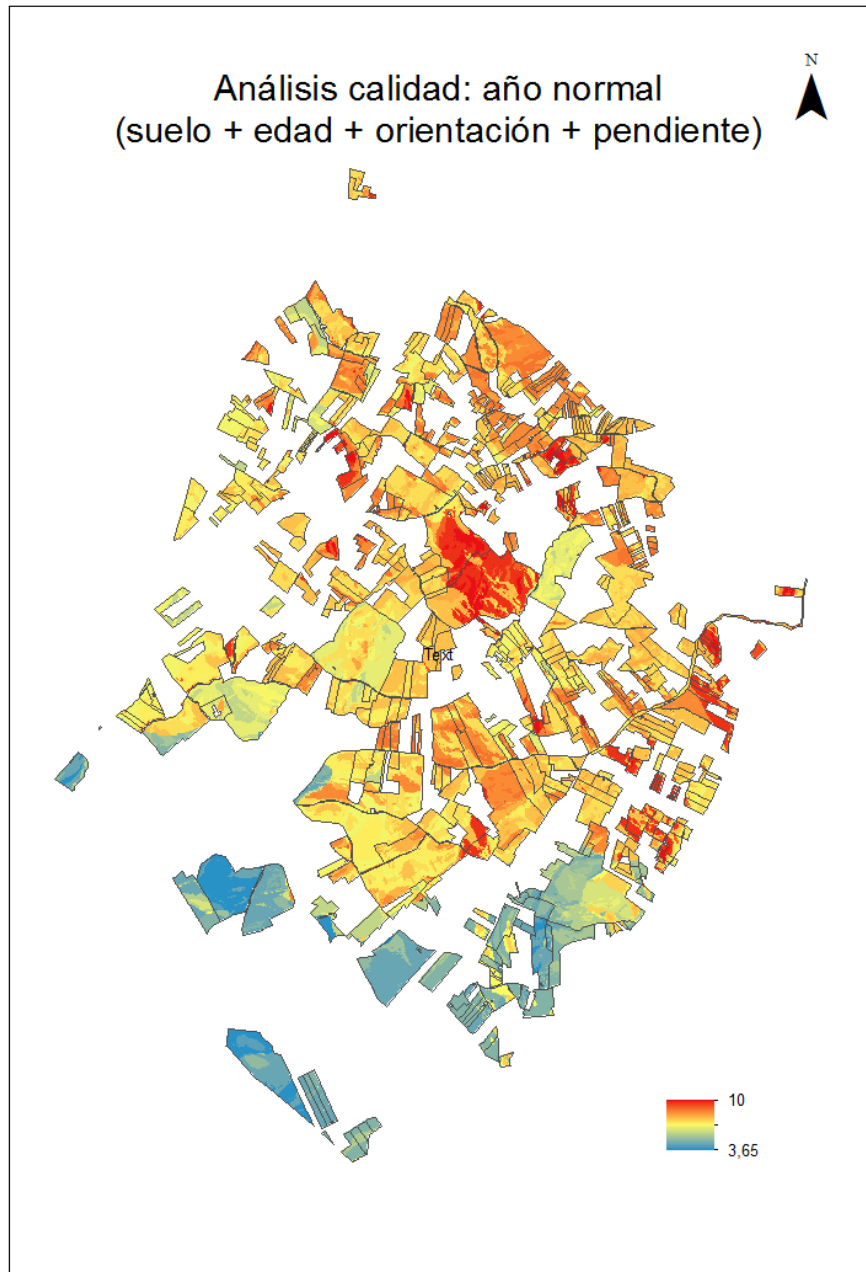
5.6.1 RESULTADOS CON TODAS LAS VARIABLES.

Resultado de caracterizar a las plantaciones de viña en la zona Montilla-Moriles teniendo en cuenta las variables, calidad de suelo, orientación, edad de plantación y pendiente.

□ Año de pluviometría normal.

Cuando las precipitaciones están comprendidas entre 450mm y 750mm, es un año normal. Como se observa en la siguiente imagen el comportamiento de las viñas en general es similar, destacando positivamente algunas parcelas situadas en el norte con colores rojizos, y obteniendo resultados aceptables las situadas en el sur con colores azulados.

IMAGEN 24. Comportamiento de los viñedos de la Sierra de Montilla en años con precipitación normal.

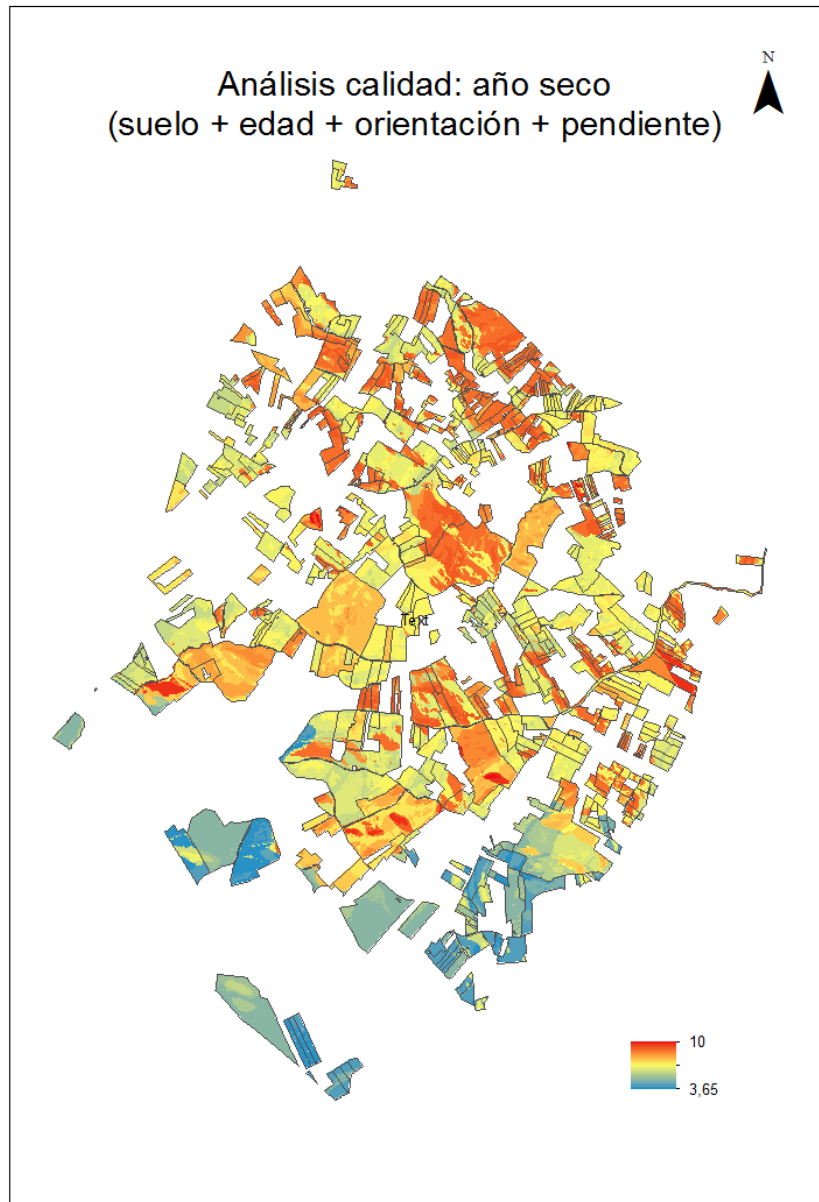


□ Año de pluviometría escasa.

Los años que las precipitaciones son inferiores a 450mm, son los años de pluviometría escasa. En este estudio destacan las viñas localizadas en suelo de calidad,

orientadas al Norte y al Este y parcelas con viñas adultas pues a las viñas muy viejas le afecta más los años secos.

IMAGEN 25. Comportamiento de los viñedos de la Sierra de Montilla en años con precipitación escasa.



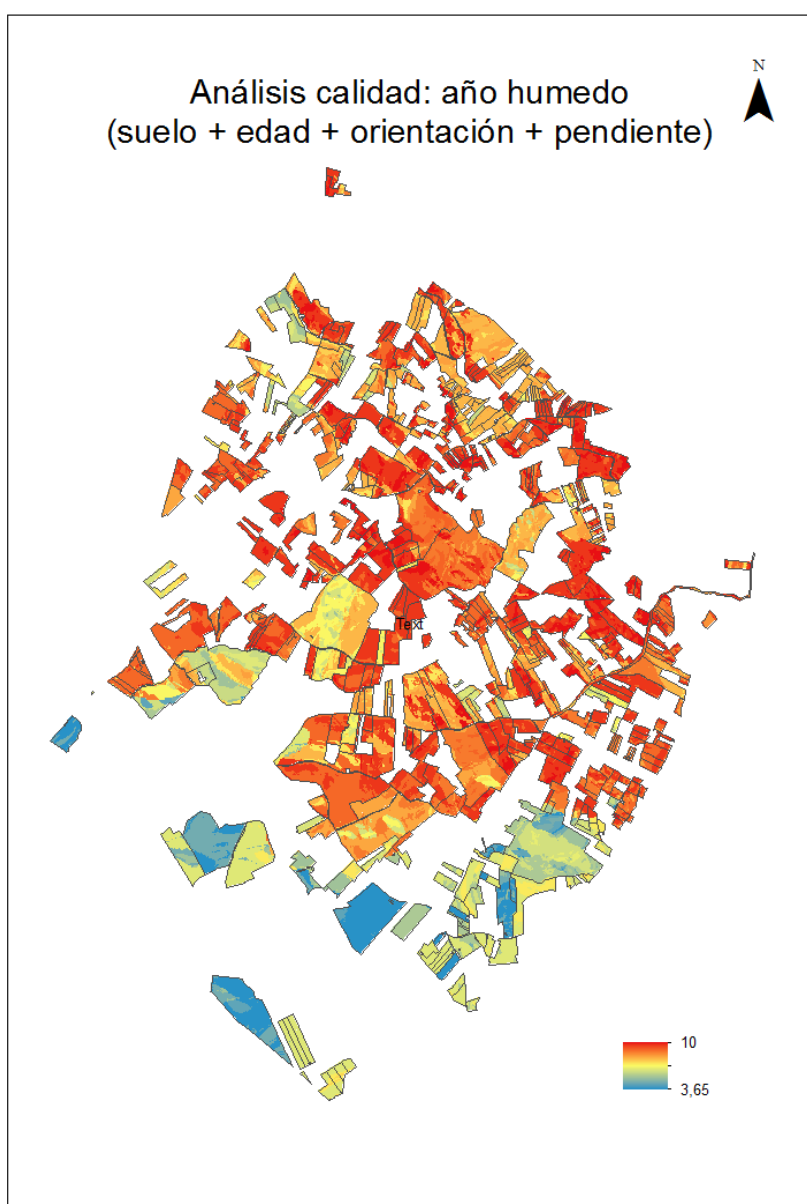
❑ **Año de pluviometría alta.**

Los años que las precipitaciones son superiores a 750mm, son los años muy húmedos. Las parcelas resguardadas del calor son las afectadas en la sanidad de la

producción, sin embargo, esas mismas en los análisis anteriores obtenían buena puntuación.

En general, la mayoría de las parcelas de la zona del estudio, obtienen una valoración óptima para la elaboración de vinos de calidad. Siendo algunas parcelas las que destacan en color azul como las que no son tan apropiadas.

IMAGEN 26. Comportamiento de los viñedos de la Sierra de Montilla en años con precipitación alta.



5.6.2 RESULTADOS CON TRES VARIABLES.

Resultado de caracterizar a las plantaciones de viña en la zona Montilla-Moriles teniendo en cuenta las variables, calidad de suelo, orientación, y pendiente.

□ Año de pluviometría normal.

En un año con pluviometría normal los valores que caracterizan a las parcelas están comprendidos entre 4.3 y 10, se observa la clase de suelo pues es la variable que se le da más importancia

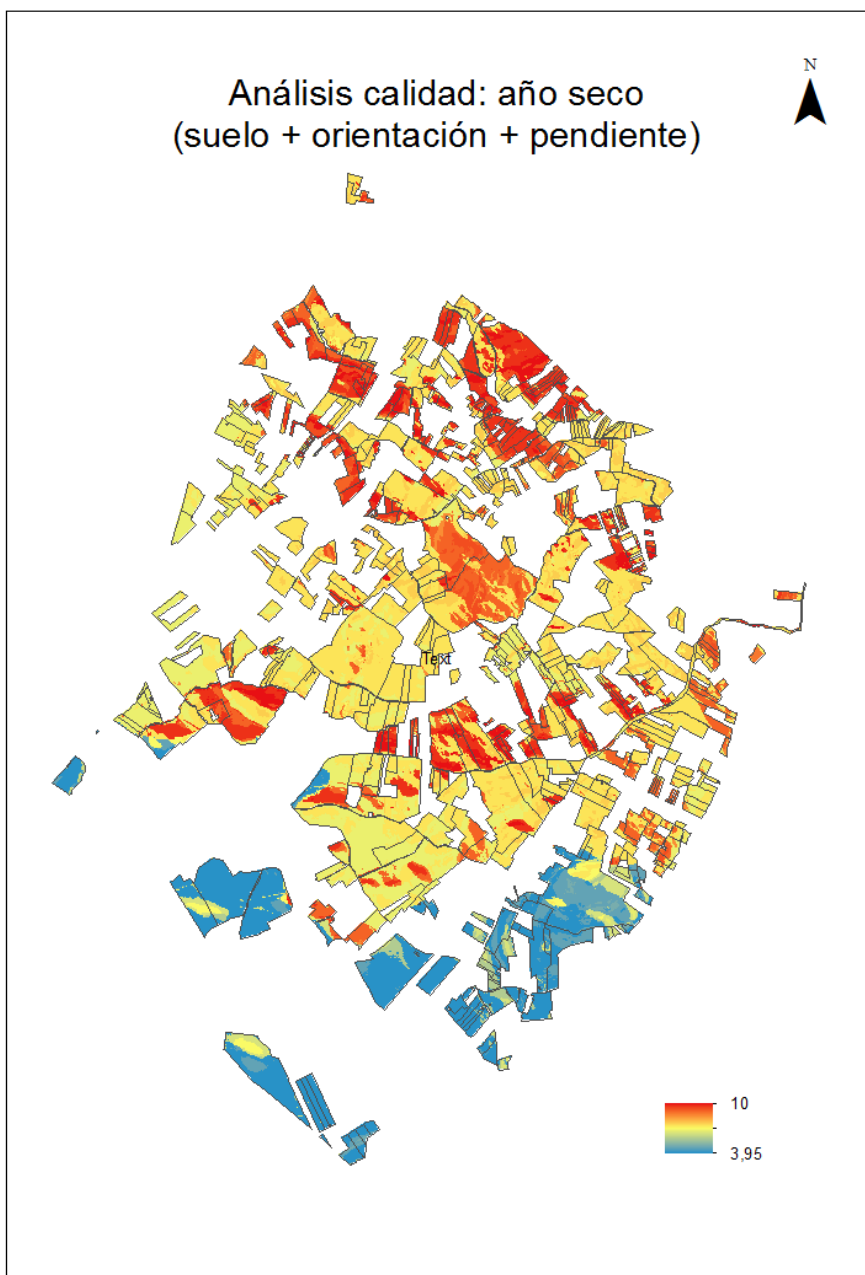
IMAGEN 27. Comportamiento de los viñedos de la Sierra de Montilla en años con precipitación normal.



❑ **Año de pluviometría escasa.**

En un año con pluviometría escasa, inferior a 450mm. Los valores que caracterizan a las parcelas están comprendidos entre 3.95 y 10.

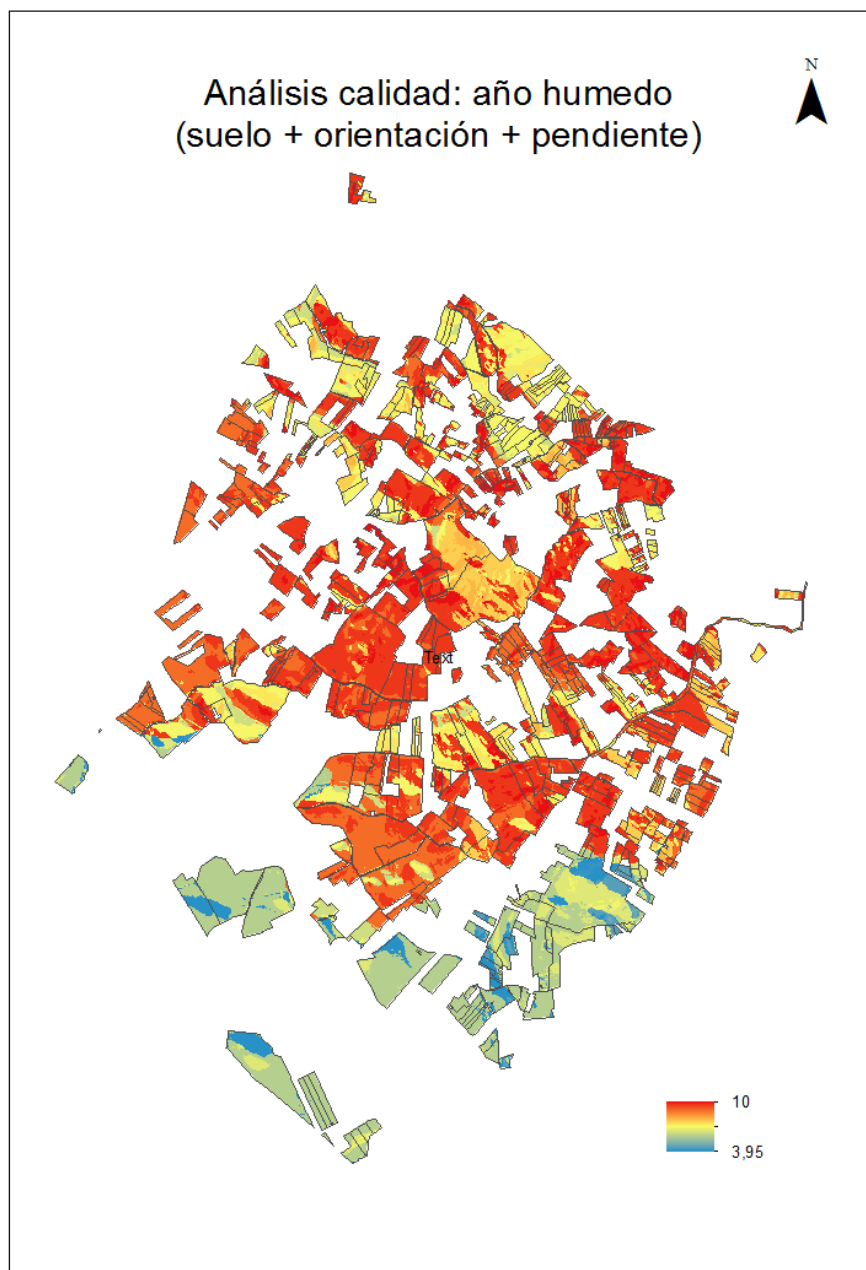
IMAGEN 28. Comportamiento de los viñedos de la Sierra de Montilla en años con precipitación escasa.



❑ **Año de pluviometría alta.**

En un año con pluviometría elevada, superior de 750 mm. Al igual que en los años secos los valores que caracterizan a las parcelas están comprendidos entre 3.95 y 10.

IMAGEN 29. Comportamiento de los viñedos de la Sierra de Montilla en años con precipitación alta.



5.6.3 ANÁLISIS DE PAGOS.

Con los resultados obtenidos de los análisis de calidad descritos en los apartados 5.6.1. y 5.6.2., se relacionan con los pagos delimitados en la zona del estudio. De esta forma se consigue un listado en el que se detalla la calidad de cada Pago en función del porcentaje de la valoración obtenida según la calidad de las parcelas que lo componen, debido a que la zona estudiada es heterogénea un mismo pago puede tener distintos valores de calidad.

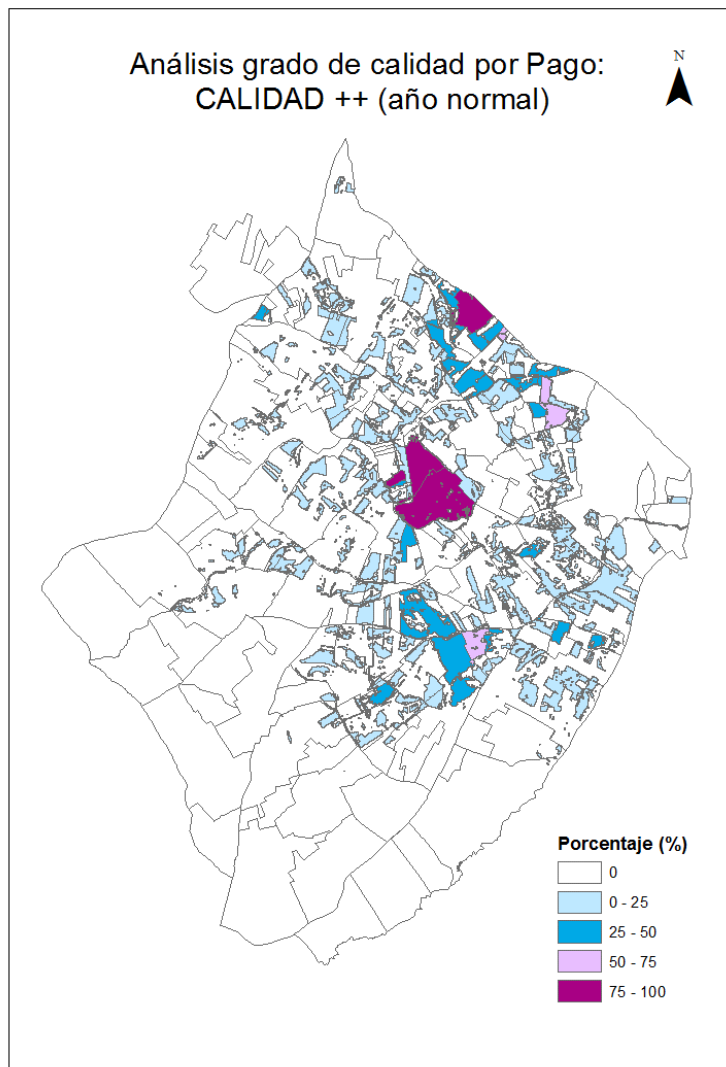
Partiendo de que la zona del estudio es de calidad en su conjunto, para hacer una valoración de los pagos se ha agrupado de la siguiente forma:

<u>Valoración → Calidad</u>	
0-2,5 →	--
2,5-5 →	-
5-7,5 →	+
7,5-10 →	++

Con este criterio se valora cada Pago según variables como es la orientación, la pendiente, la edad del viñedo de las parcelas que lo componen en función de la pluviometría de cada año. Así se obtiene una estimación de la calidad de los Pagos en función de la climatología en cada año-

Un ejemplo es la imagen 30, describe los pagos que en años secos han obtenido una valoración entre 7,5 y 10 según el criterio descrito en la metodología. De esta forma los pagos en color violeta corresponden a los que tienen más del 75% de su superficie con calidad++.

IMAGEN 30. Análisis grado de calidad por Pago, en el caso de Calidad ++ de los viñedos de la Sierra de Montilla en años con precipitación normal.



Con los análisis realizados y los resultados descritos, se han obtenido información muy interesante de cada parcela. Se pueden determinar las características de las parcelas y definir como le influyen los factores ambientales de cada año, y además diferenciar el comportamiento de la viña que está situada en una misma parcela, con distintas orientaciones, pendientes o con subparcelas de distinto año de plantación. Obteniendo así información fiel a la realidad que tanto los técnicos de campo como los enólogos de la zona pueden utilizar para obtener el producto final deseado.

6. CONCLUSIONES

A lo largo de la historia los vinos se han denominado por su origen.

En la época romana eran famosos los vinos de la Bética.

En la actualidad, con el gran avance del conocimiento, el origen de los vinos está mucho más concretado en un pago o de una zona determinada.

En el s. XXI con la evolución de las técnicas enológicas y la creación de los SIG, tenemos la certeza del origen, vinos de pago, de alta expresión. Son vinos excepcionales, complejos y con carácter. Dentro de Montilla – Moriles, los vinos de los mejores pagos de la Sierra de Montilla están elaborados en un entorno vino y diverso.

El SIG de la Sierra de Montilla es un sistema actual para conocer cada viñedo de este entorno, lo que antes se transmitía de forma oral. Esta herramienta es una primera experiencia en Montilla – Moriles que hay que perfeccionar y extender a toda la DO para poner en valor todo el potencial de sus viñedos. Es un camino para salvar estos viñedos de alta expresión y, dar a las bodegas argumentos que permitan que estos vinos tomen el valor de acuerdo con el esfuerzo que realiza el viticultor. Es el cuidador de todo este entorno que merece la pena conservar, denominado Sierra de Montilla.

7. TRABAJOS FUTUROS (PERSPECTIVAS DE INVESTIGACIÓN)

- Elaboración de un SIG del conjunto de la DOP Montilla – Moriles.

Al tratarse de un trabajo en Montilla-Moriles de realizar un SIG de Pagos, lagares, etc. Todo en conjunto obtenemos una aplicación de este entorno vitivinícola. Aunque en este trabajo se hace un pequeño territorio del total de la superficie de la DO, pero nos puede servir de experiencia para acometer la realización del conjunto de toda la DOP Montilla-Moriles.

Una aplicación SIG de la DOP Montilla-Moriles contribuye, no sólo a mejorar la calidad de la materia prima, sino que se convertirá en una eficaz herramienta dirigida a optimizar la gestión en el sector vitivinícola mediante la aplicación de tecnologías de la información asociadas al territorio.

Todo ello mediante novedosas tecnologías que redundarán en la innovación del sector del vitivinícola de la DOP Montilla-Moriles y que podrá ser extrapolable a otras denominaciones de origen tanto andaluzas como nacionales e incluso europeas.

Con este SIG completo tenemos las características vitivinícolas de cada parcela que puede ayudar a la elaboración de los mejores vinos de Montilla-Moriles en sus distintos pagos.

- Elaboración de un SIG de las zonas de Calidad Superior en función del desarrollo del cultivo.

En la actualidad esto es bastante fácil con ayuda de las herramientas de las que disponemos, muy distintas de las que existían en el siglo XX. Es un momento muy apropiado para revisar la delimitación de las zonas de calidad, pues no existen presiones de viticultores respecto a la reclasificación y además se puede poner en valor terrenos muy apropiados para viñedo que están teniendo otro uso.

- Mapeo de suelos de viñedos de alta expresión.

Analizar la variabilidad del suelo con tecnologías que permiten mapear de forma continua el suelo y, georreferenciarlo, midiendo la conductividad eléctrica aparente y radiografiar el suelo a varias profundidades.

Trabajos similares realiza Miñón, J., *Mapeo de suelos para vinos de viñedos* la Semana Vitícola, número 3.509, diciembre de 2017.

- Adquisición de imágenes de satélite o, vuelos con drones, en distintas fechas del ciclo vegetativo en las zonas de más densidad de cultivo.

8. BIBLIOGRAFÍA

- MORTE MOLINA, J (1888) “Apuntes históricos de Montilla 1888” Sola Torices Montilla.
- SALAZAR GARCÍA, D 12 DE Noviembre de 2011 nº 11 “La aceituna de mesa, su uso u adobo en la historia” La semana vitivinícola
- UMBERTO ECO(2001) “Cómo se hace una tesis” Gedisa Barcelona
- SOLANO MÁRQUEZ, (1987). “Nuestras Tabernas” Caja Provincial de Ahorros de Córdoba. Córdoba
- BESNIER ROMERO, LUIS (1964) “Medidas y Pesos agrarios” Publicaciones del Ministerio de Agricultura. Madrid
- LABRADOR Y VICUÑA, CAMILO (1852) “Tablas Grafico-Metrico-Decimales o de la Correspondencia reciproca entre las pesas y medidas actuales y las del sistema métrico” Imprenta del Colegio de Sordo-mudos. Madrid.
- ROJAS CLEMETE Y RUBIO, SIMON DE (1879) “Ensayo sobre las variedades de vid común que se cultiva en Andalucía”. Imprenta Estereotipia Perojo. Madrid.
- “Diccionario Geographico”, Parte II. Madrid, 7 de septiembre de 1750.
- BOUTELOU, ESTEBAN (1807). “Memoria sobre el cultivo de la vid en Sanlúcar de Barrameda y Jerez de la Frontera”. Edición publicada en “Variedades de la vid que se producen en Andalucía de Rojas Clemente”. Edición Monumental Imprenta estereotípica Madrid 1879.
- LUQUE, MIGUEL DE (1842). “Memoria sobre la plantación y cultivo de la vid, y varias clases de arboleados de Córdoba y pueblos de su provincia”. Imprenta de Garcia; Córdoba.
- VEGA, LUIS ANTONIO DE (1958). “Guía Vinícola de España”. Editora Nacional; Madrid.

- L. FIGUIER (finales del s. XIX). “Historia general de agricultura”. Editor Jaime Seix. Barcelona.
- BELDA, JOAQUIN (1929). “Vinos de España”. Compañía Ibero Americana de Publicaciones, Madrid.
- PEQUEÑO, DIEGO (1901). “Cartilla Vinícola”. Tipografía del Sagrado Corazón. Madrid .
- GONZÁLEZ GORDON, MANUEL M^a. “JEREZ-XEREZ “SCHERIS” (1935) Apuntes sobre el origen de la ciudad, sobre su historia y su vino”. Imprenta A. Padura. Jerez de la Frontera.
- CUEVAS, JOSÉ Y JESÚS DE LAS (1979). “Vida y milagros del vino de Jerez”. Jerez de la Frontera.
- GARCIA DEL BARRIO AMBROSY, ISIDRO; SANZ CARNERO, FRANCISCO; LOPEZ BELLIDO, LUIS (1980). “El Viñedo, El Clima y El Suelo de Montilla-Moriles”. Servicio de Publicaciones de Ministerio de Agricultura. Madrid.
- CRUZ MARQUÉS, MIGUEL (Junio 1981). “Factores de Calidad en los vinos de Montilla-Moriles”. Semana Vitivinicola, num. 1820. Valencia,.
- DIAZ ALONSO, ANTONIO L. Y LOPEZ ALEJANDRE, MANUEL M^a (1989). “Los Vinos de Córdoba”. Caja Provincial de Ahorros de Córdoba. Cordoba.
- LOPEZ ALEJANDRE, MANUEL M^a (2000). “Los Vinos de Montilla-Moriles”. Junta de Andalucía. Consejería de Agricultura y Pesca. Sevilla.
- PALOMA OSTAFORT, CONSUELO (2002). Tesis Doctoral: “Zonificación Vitícola de la Región con D.O. Montilla,-Moriles (Córdoba)”. Universidad de Sevilla.
- VAUDOU, EMMANUELLE (2003). “Los terroirs vitícolas. Definiciones, caracterización y protección.” Editorial Acirbia S.A. Zaragoza.

- ELORDUY, X.; GRAU, M. C.; CIRALT, L.; MARQUÉ, M. VALIENTE, J. (Diciembre de 2017). LLOP, J. “Garnacha y Samsó en la DO Montsant. Niveles de referencia nutricional según la zonificación”. Enología del Siglo XXI.
- DÍAZ-PINTADO, PABLO (Noviembre – Diciembre 2017). “Entrevista a Rita Ferreira Marques, interprete del terroir”. Enólogos, número 110. Diciembre de 2017..
- MALAFOSSE M., SHKARUPILO L., GARRIDO S., GINER J., ALEIXANDRE J.L. SORIANO M.D. (25 de noviembre de 2017) “Revitalización del terroir en viñedos ante la desertificación”. La Semana Vitícola. nº 3.507.
- CÓRDOBA GARCÍA, RAFAEL (2017). “Discurso del Mentor del Vino del Lagar de la Cañada”. Montilla.
- ALVEAR, BODEGA (2017). “3 miradas Sierra de Montilla”. Folleto.
- PORTERO LAGUNA, J. “Viña y olivar: dos cultivos complementarios. Aspectos económicos, agronómicos y medioambientales que nos aporta esta dualidad de cultivos”. Boletín de la Cooperativa La Unión. Montilla.

□ **Cartografía histórica.**

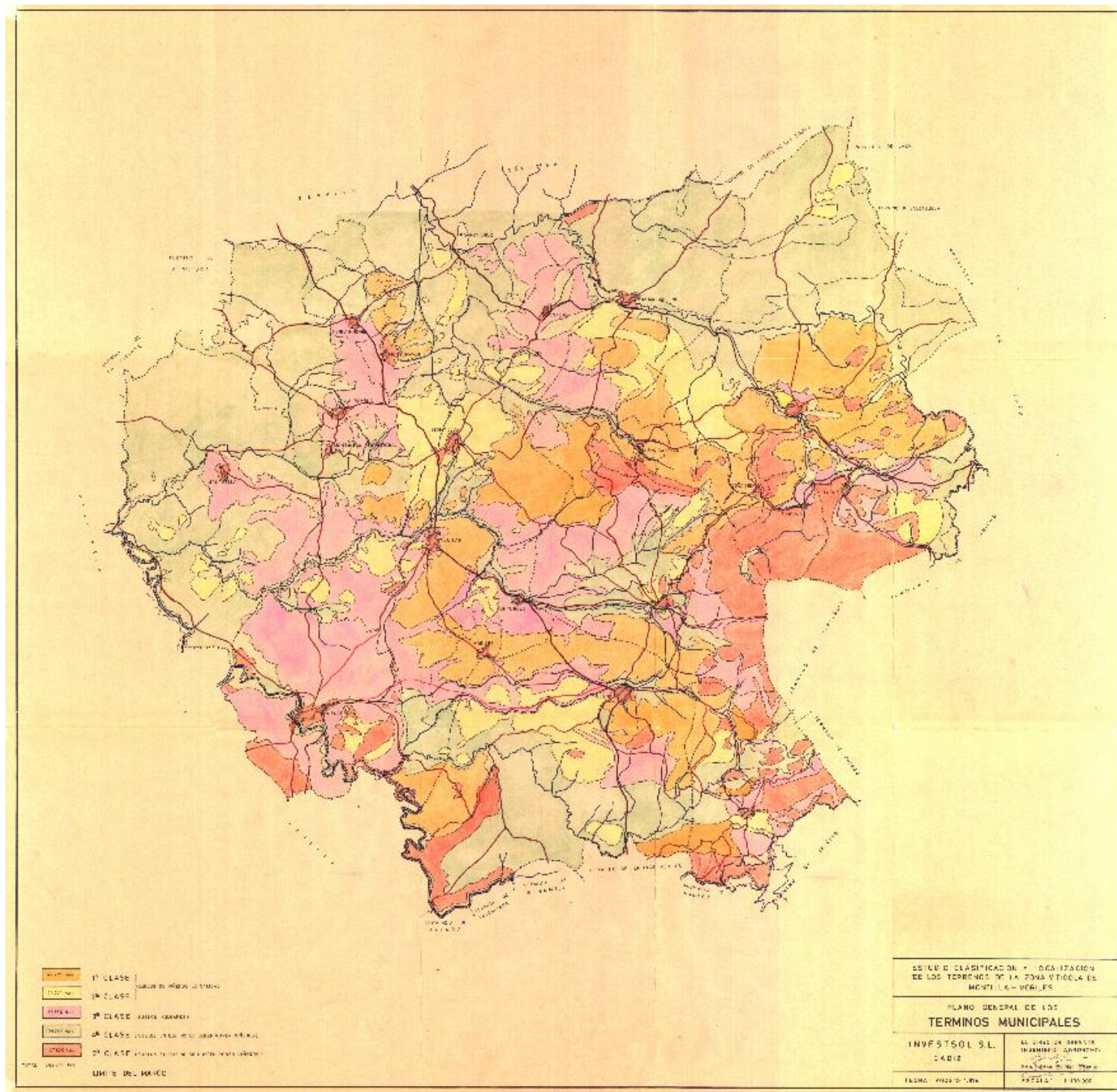
- AYUNTAMIENTO DE MONTILLA (Córdoba), Instituto Geográfico. Trabajos topográfico, Madrid, Enero 1872.
- ARCHIVO MUNICIPAL DE MONTILLA. Planos catastrales
- CATASTRO DE MONTILLA, 1946
- PLANOS DILIMITACIÓN DE LA DOP MONTILLA-MORILES Y LA ZONA DE CALIDAD SUPERIOR.

□ **Normativa.**

- BOJA nº249, Sevilla 22 de diciembre 2011. Pliego de condiciones de la DOP Montilla-Moriles. Anexo II.

9. ANEXO

9.1 MAPA DE CALIDAD DE SUELOS, GARCIA DEL BARRIO, ISIDRO.

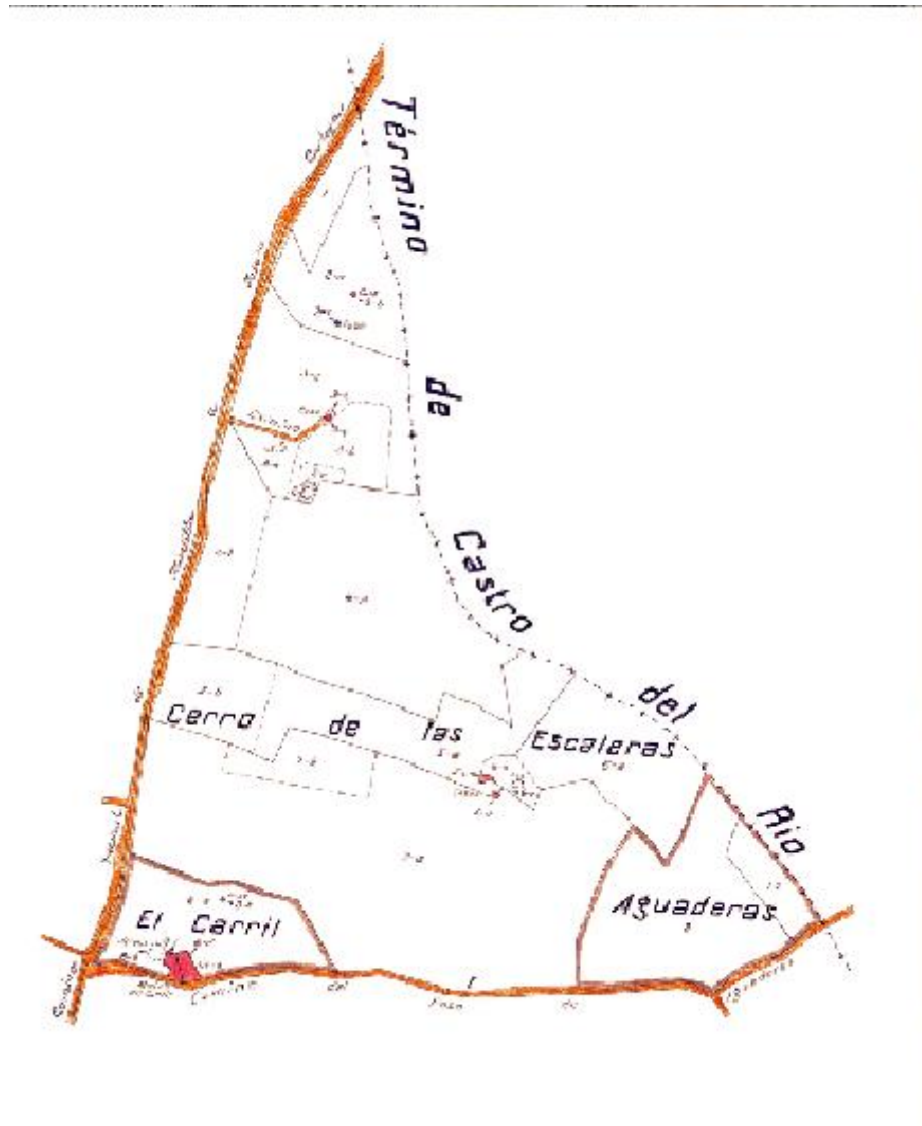


9.2 MAPA CARTOGRAFÍA DE MONTILLA 1947

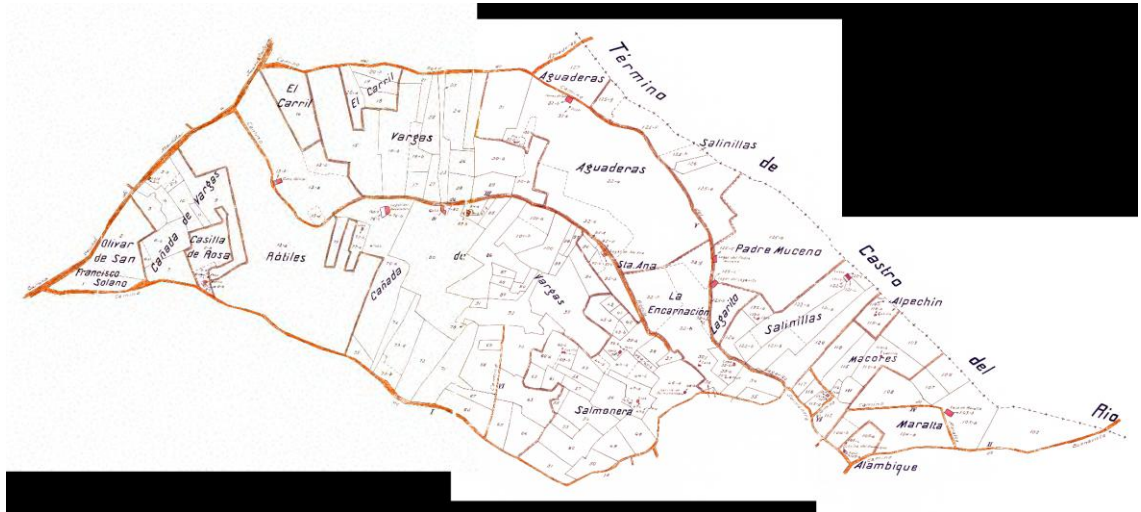
Polígono 10



Polígono 11



Polígono 12



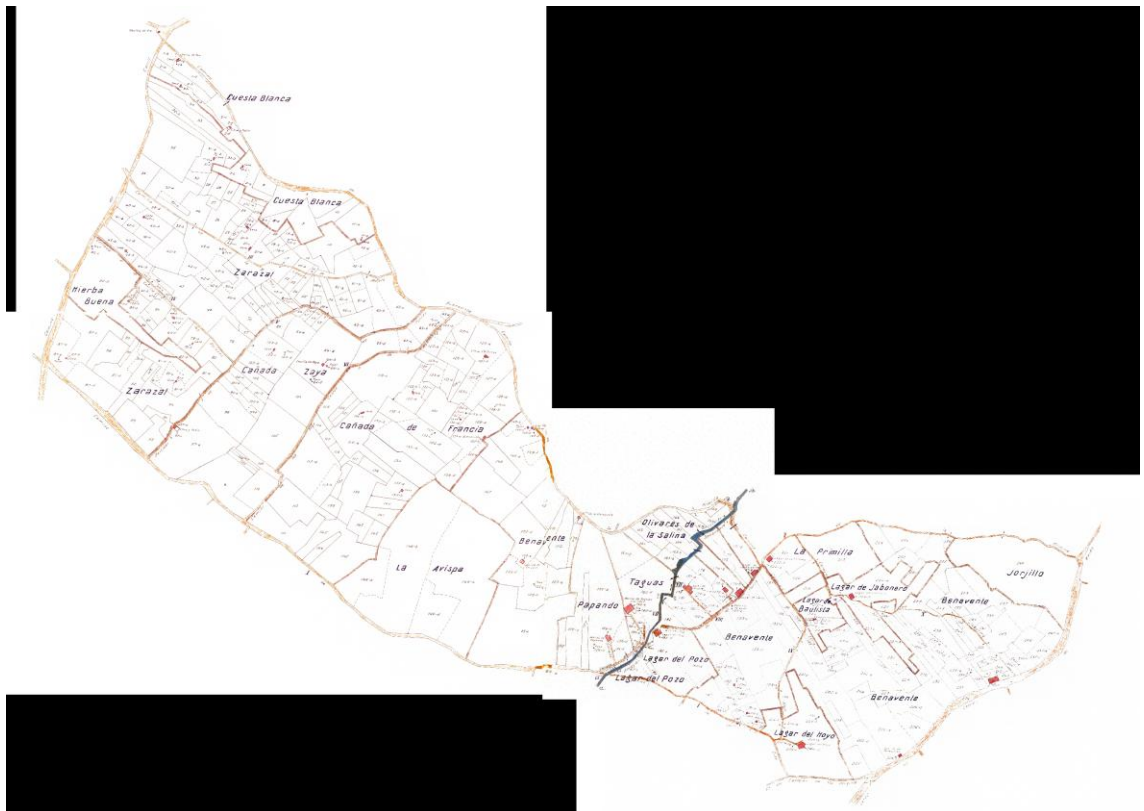
Polígono 13



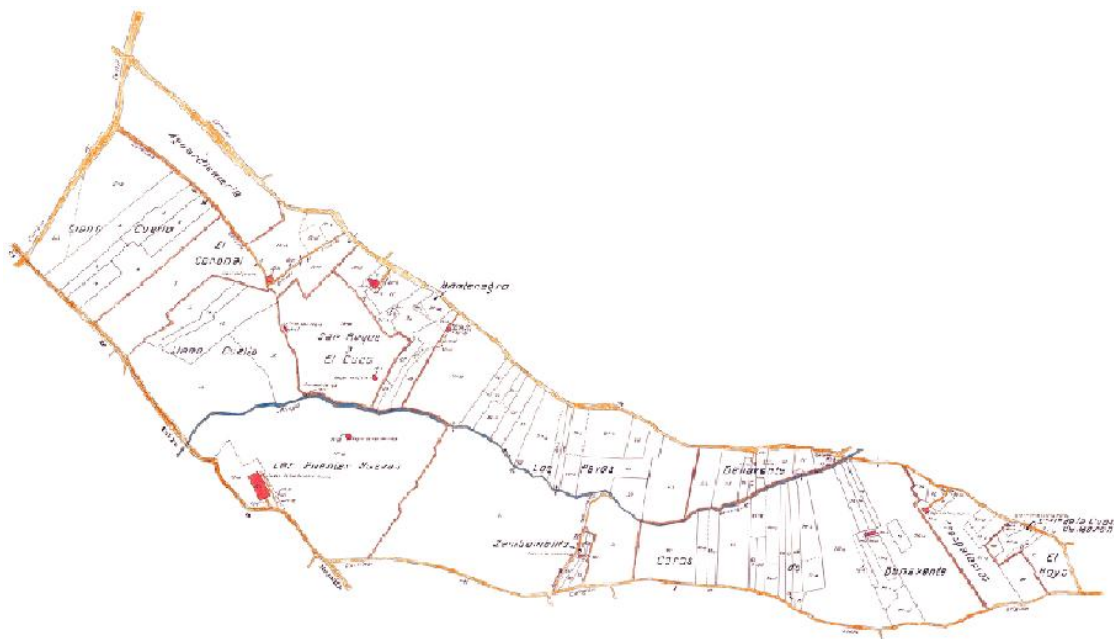
Poligono 14



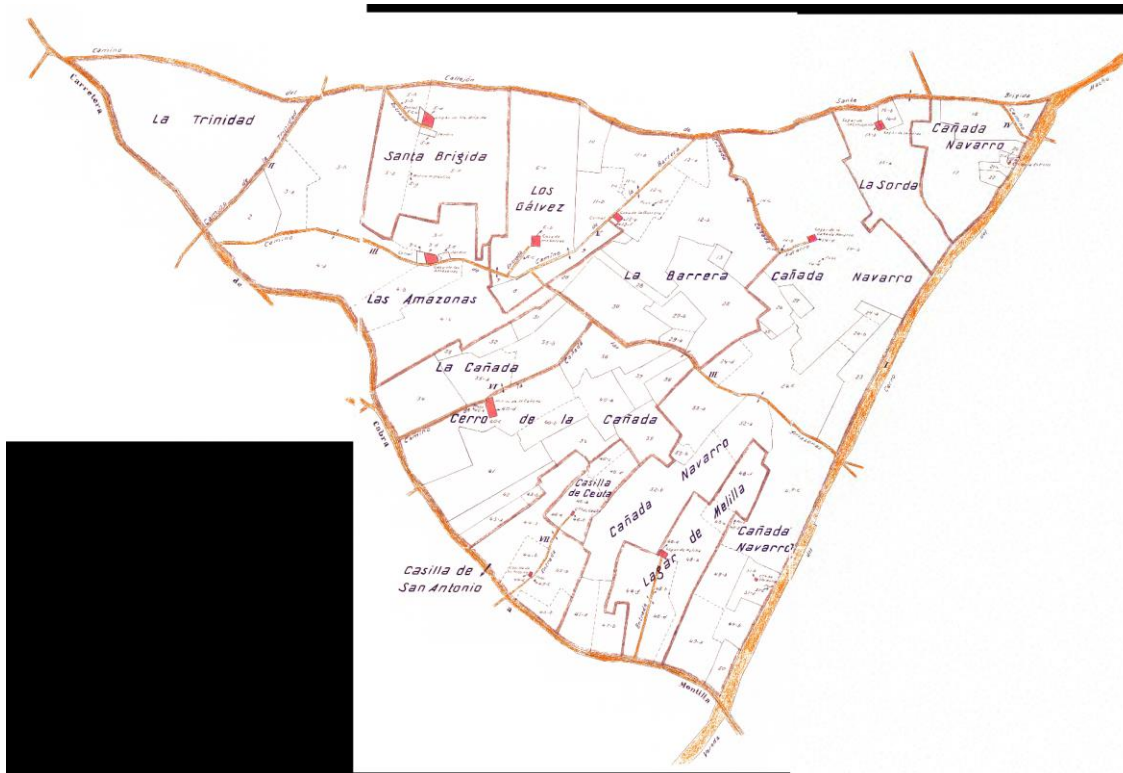
Poligono 15



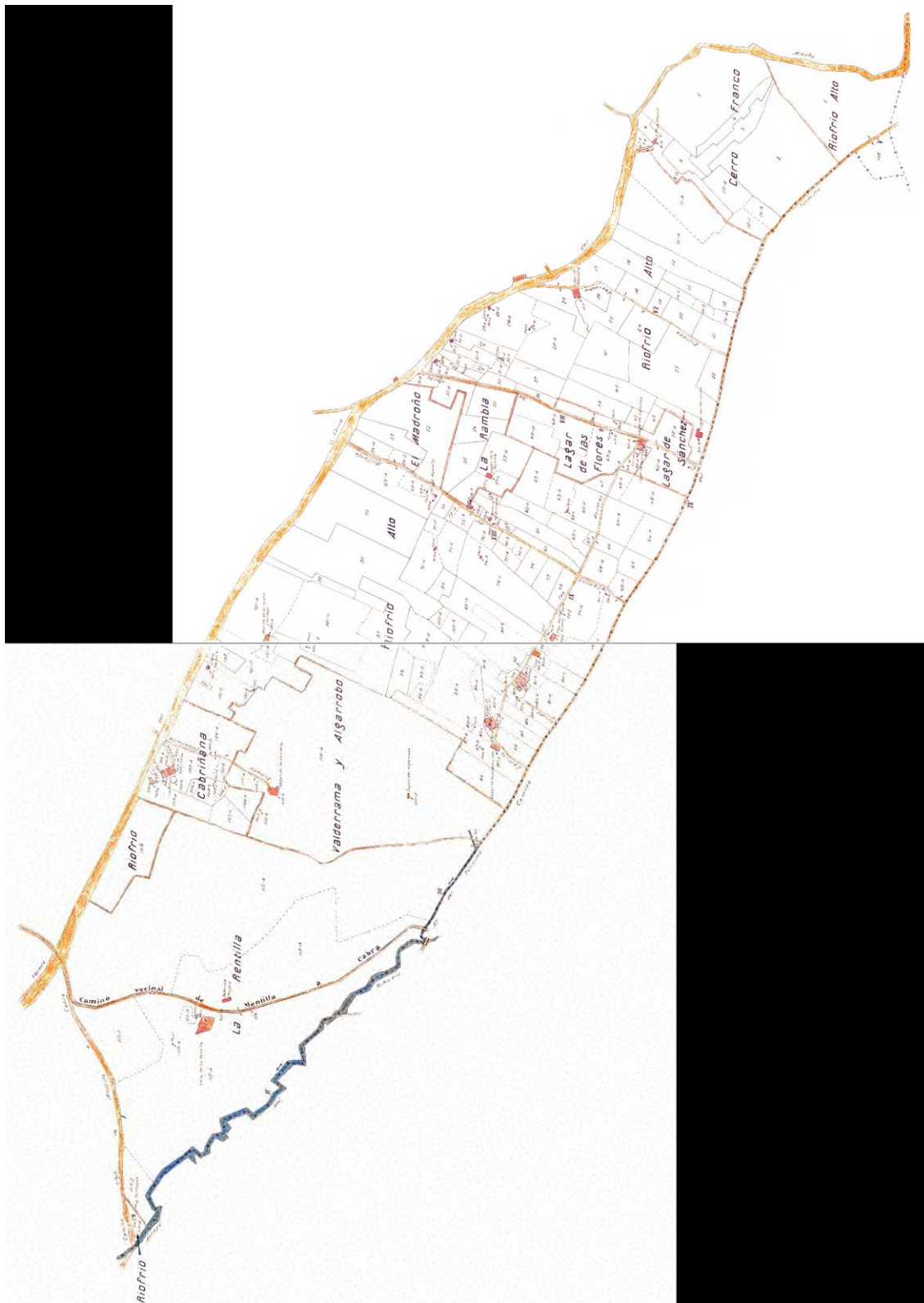
Poligono 16



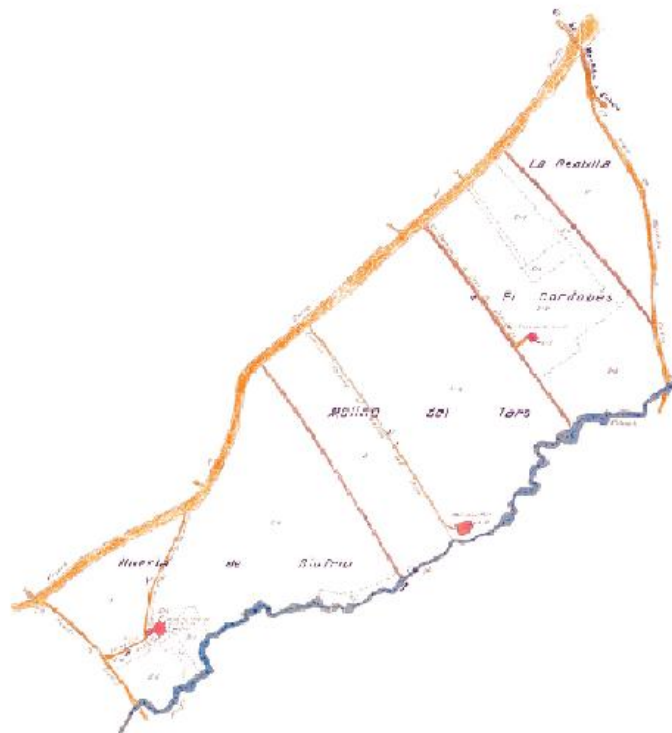
Poligono 17



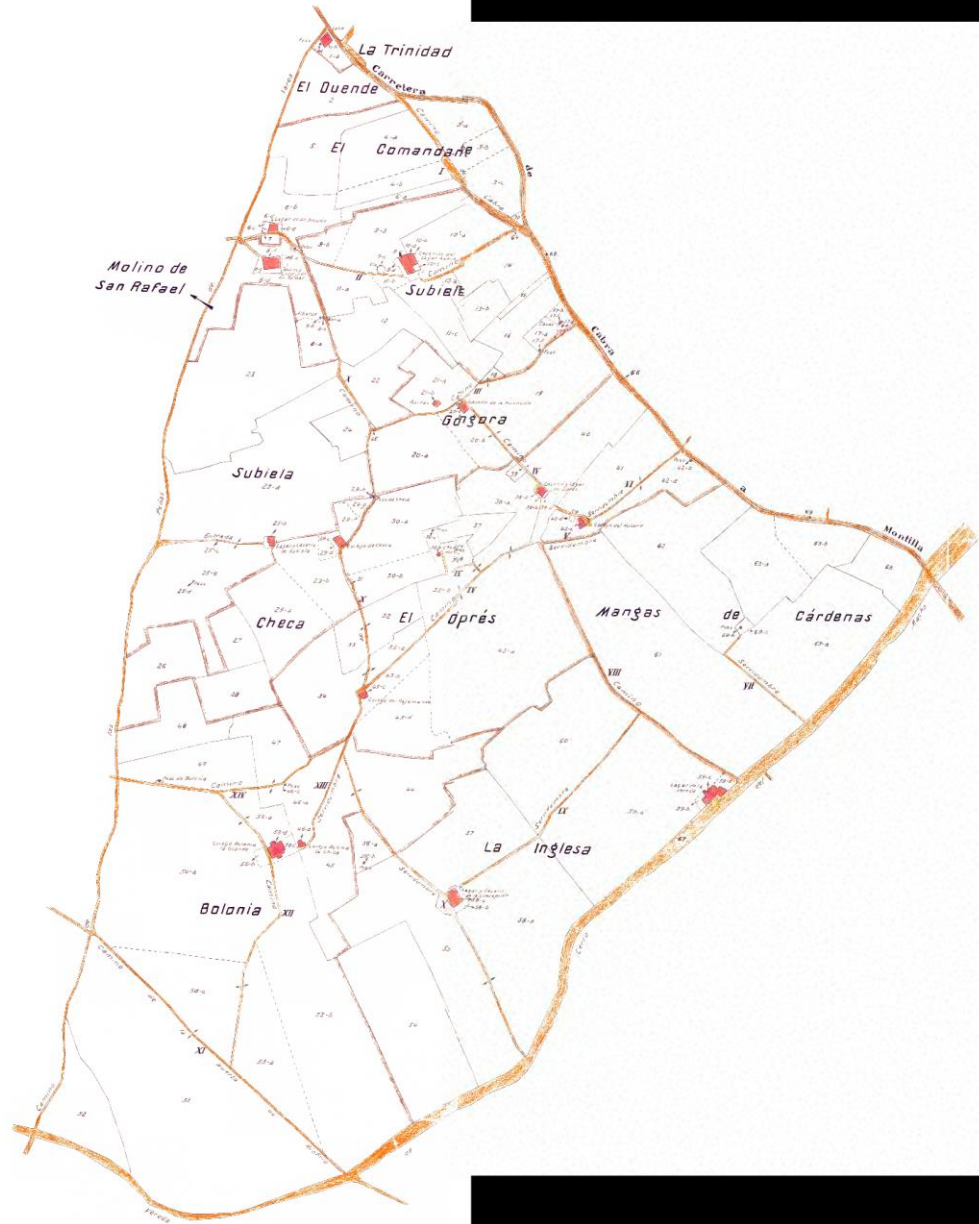
Poligono 18



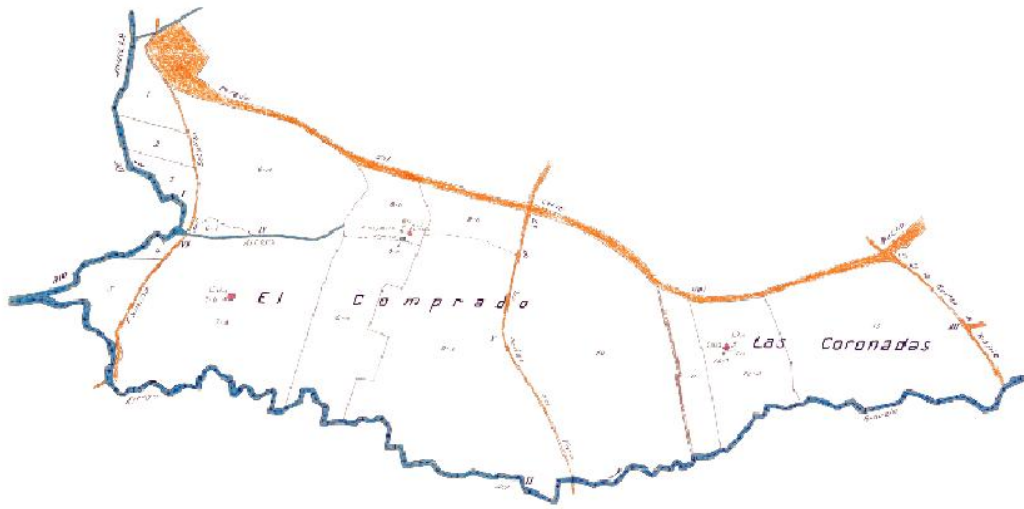
Poligono 19



Polígono 20



Polígono 21



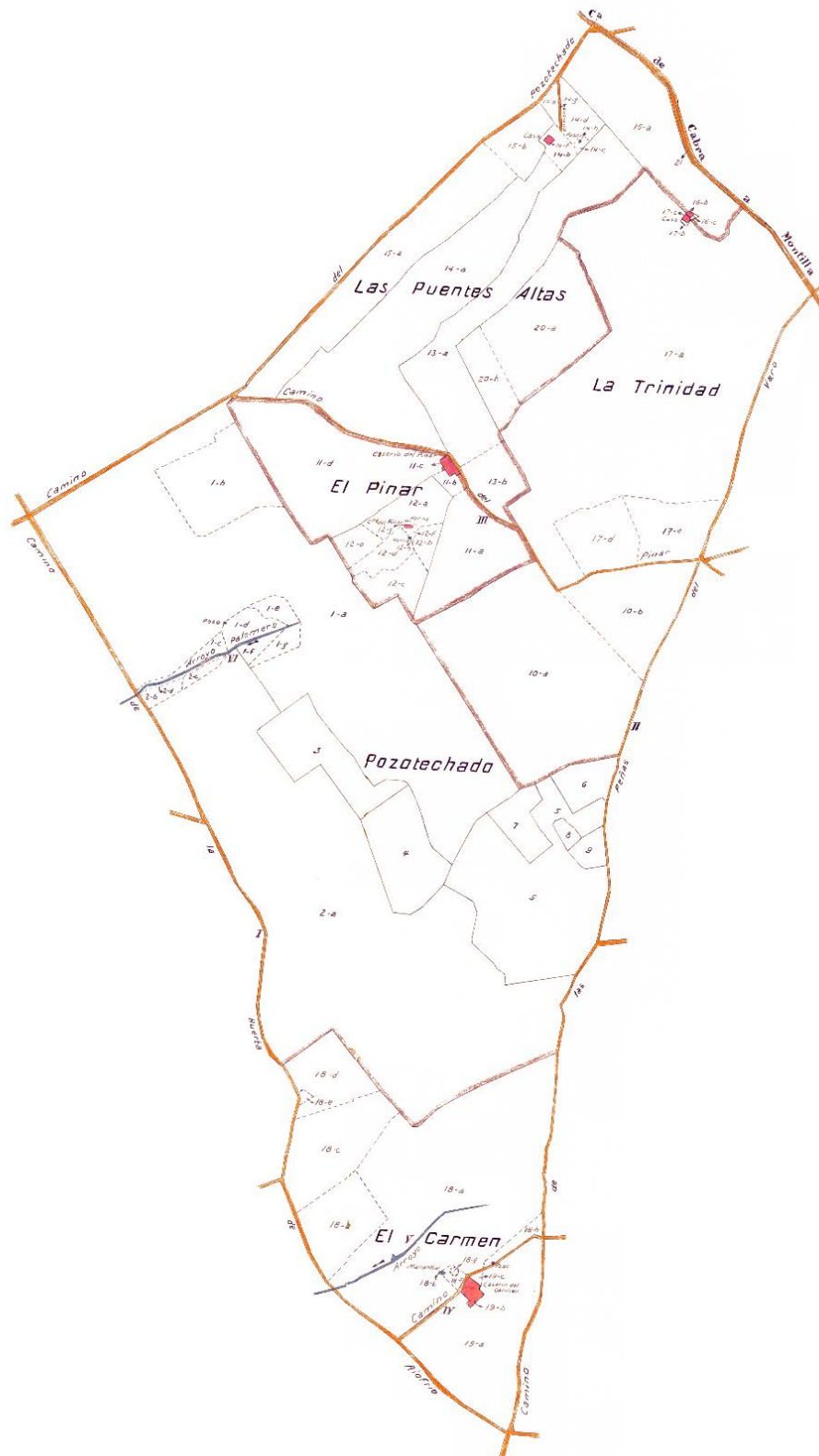
Polígono 22



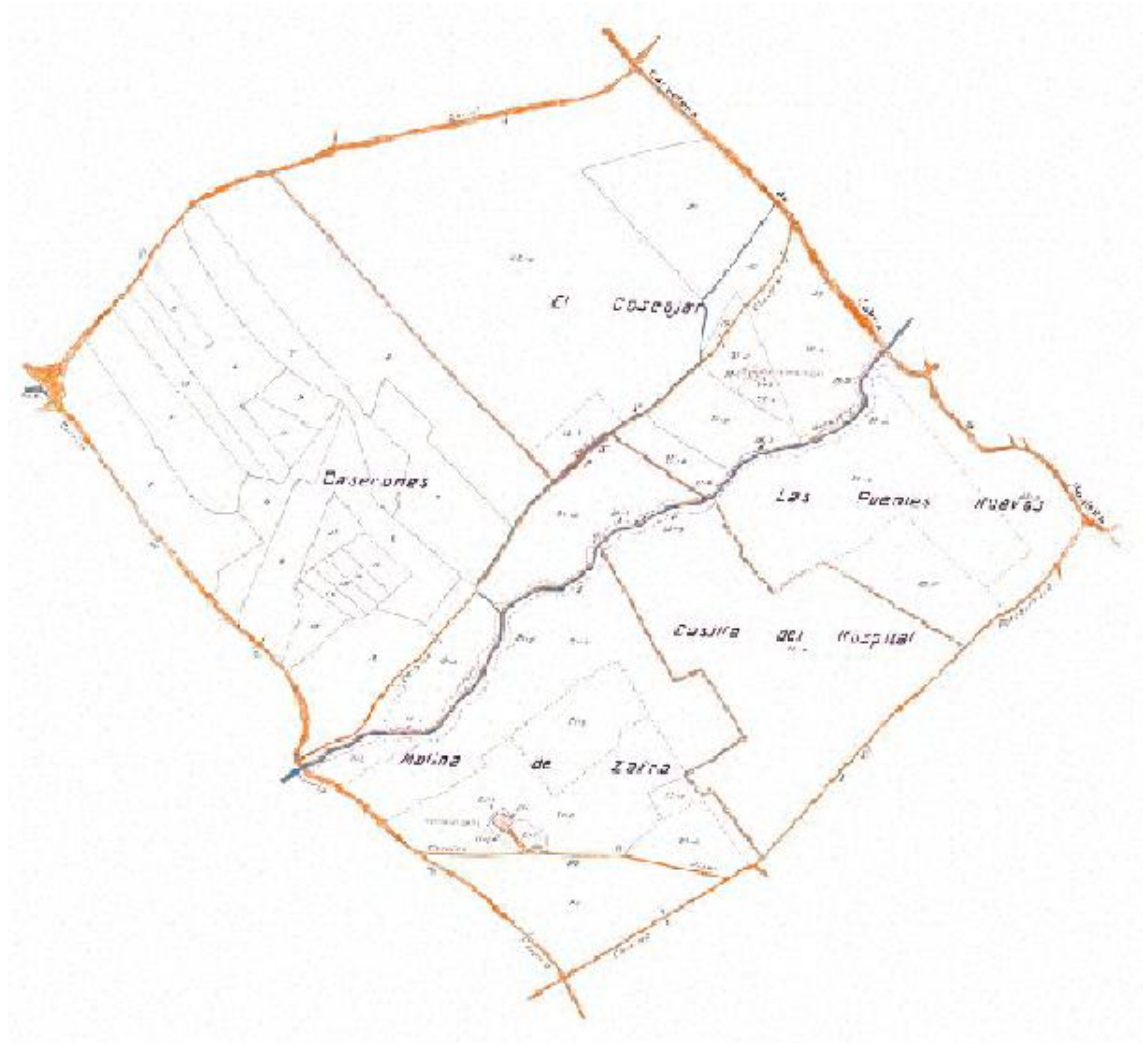
Polígono 22



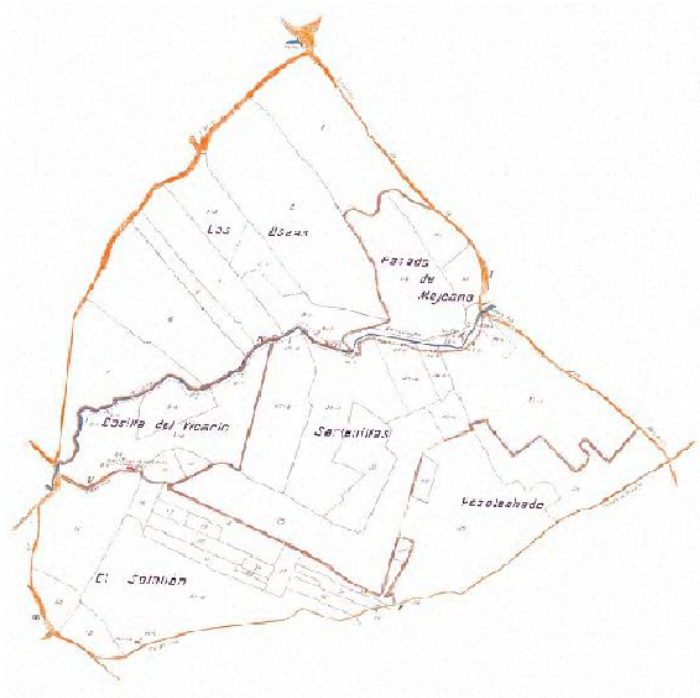
Polígono 23



Poligono 24



Poligono 25



Poligono 26



9.3 Base de Datos Consejo Regulador DOP Montilla-Moriles. Los datos utilizados.

Provincia	Municipio	Polígono	Parcela	SubParcela	PAGO	Año de Plantación	Edad	zona	Variedad de Uva	REFC AT
14	042	000	00102	2	MARALTA	1965	53	CALIDAD SUPERIOR	PEDRO XIMENEZ	14042A00000102
14	042	005	00310	00	FUENTE NUEVA	1981	37	CALIDAD SUPERIOR	PEDRO XIMENEZ	14042A00500310
14	042	011	00435		EL CARRIL	1971	47	CALIDAD SUPERIOR	PEDRO XIMENEZ	14042A01100435
14	042	011	00436	5	CERRO DE LAS ESCALERAS	1961	57	CALIDAD SUPERIOR	PEDRO XIMENEZ	14042A01100436
14	042	012	00095	99	VARGAS	1930	88	CALIDAD SUPERIOR	PEDRO XIMENEZ	14042A01200095
14	042	013	00087		CAÑADA HERRADORES	1971	47	CALIDAD SUPERIOR	PEDRO XIMENEZ	14042A01300087
14	042	014	00001	2	ROTILES	1988	30	CALIDAD SUPERIOR	PEDRO XIMENEZ	14042A01400001
14	042	014	00001	23	ROTILES	1988	30	CALIDAD SUPERIOR	PEDRO XIMENEZ	14042A01400001
14	042	014	00017	3	AGUADERAS	1962	56	CALIDAD SUPERIOR	PEDRO XIMENEZ	14042A01400017
14	042	014	00018	3	AGUADERAS	1962	56	CALIDAD SUPERIOR	PEDRO XIMENEZ	14042A01400018
14	042	014	00019		AGUADERAS	1960	58	CALIDAD SUPERIOR	PEDRO XIMENEZ	14042A01400019
14	042	014	00020	2	AGUADERAS	1967	51	CALIDAD SUPERIOR	PEDRO XIMENEZ	14042A01400020
14	042	014	00021	2	AGUADERAS	1963	55	CALIDAD SUPERIOR	PEDRO XIMENEZ	14042A01400021
14	042	014	00027		AGUADERAS	1962	56	CALIDAD SUPERIOR	PEDRO XIMENEZ	14042A01400027
14	042	014	00029		LAGARITO	1966	52	CALIDAD SUPERIOR	PEDRO XIMENEZ	14042A01400029
14	042	014	00032	5	LAGARITO	1955	63	CALIDAD SUPERIOR	PEDRO XIMENEZ	14042A01400032
14	042	014	00032	5	LAGARITO	2015	3	CALIDAD SUPERIOR	PEDRO XIMENEZ	14042A01400032
14	042	014	00034	3	SALINAS	1950	68	CALIDAD SUPERIOR	PEDRO XIMENEZ	14042A01400034
14	042	014	00035	2	SALINAS	1950	68	CALIDAD SUPERIOR	PEDRO XIMENEZ	14042A01400035
14	042	014	00036		SALMONERA	1980	38	CALIDAD SUPERIOR	PEDRO XIMENEZ	14042A01400036
14	042	014	00038	4	SALINAS	1971	47	CALIDAD SUPERIOR	PEDRO XIMENEZ	14042A01400038
14	042	014	00039	4	SALINAS	1969	49	CALIDAD SUPERIOR	PEDRO XIMENEZ	14042A01400039
14	042	014	00040	1	SALAZAR	1970	48	CALIDAD SUPERIOR	PEDRO XIMENEZ	14042A01400040
14	042	014	00041		SALINAS	1960	58	CALIDAD SUPERIOR	PEDRO XIMENEZ	14042A01400041
14	042	014	00042	4	SALINAS	1970	48	CALIDAD SUPERIOR	PEDRO XIMENEZ	14042A01400042
14	042	014	00046	4	MACORES	1978	40	CALIDAD SUPERIOR	PEDRO XIMENEZ	14042A01400046
14	042	014	00046		MACORES	1957	61	CALIDAD SUPERIOR	PEDRO XIMENEZ	14042A01400046
14	042	014	00050		MACORES	1974	44	CALIDAD SUPERIOR	PEDRO XIMENEZ	14042A01400050

Provincia	Municipio	Polígono	Parcela	SubParcela	PAGO	Año de Plánta	Edad	zona	Variedad de Uva	REFC AT
14	042	014	00051		MACORES	1965	53	CALIDAD SUPERIOR	PEDRO XIMENEZ	14042A014 00051
14	042	014	00054	2	MACORES	1960	58	CALIDAD SUPERIOR	PEDRO XIMENEZ	14042A014 00054
14	042	014	00055	4	MACORES	1990	28	CALIDAD SUPERIOR	PEDRO XIMENEZ	14042A014 00055
14	042	014	00056	3	MACORES	1951	67	CALIDAD SUPERIOR	PEDRO XIMENEZ	14042A014 00056
14	042	014	00057	3	MARALTA	1996	22	CALIDAD SUPERIOR	PEDRO XIMENEZ	14042A014 00057
14	042	014	00058	1	MARALTA	1970	48	CALIDAD SUPERIOR	PEDRO XIMENEZ	14042A014 00058
14	042	014	00060	1	MARALTA	1970	48	CALIDAD SUPERIOR	PEDRO XIMENEZ	14042A014 00060
14	042	014	00061	1	MACORES	1970	48	CALIDAD SUPERIOR	PEDRO XIMENEZ	14042A014 00061
14	042	014	00061	1	MARALTA	1973	45	CALIDAD SUPERIOR	PEDRO XIMENEZ	14042A014 00061
14	042	014	00061	1	MARALTA	1973	45	CALIDAD SUPERIOR	PEDRO XIMENEZ	14042A014 00061
14	042	014	00062	1	MARALTA	1980	38	CALIDAD SUPERIOR	PEDRO XIMENEZ	14042A014 00062
14	042	014	00063	2	MARALTA	1960	58	CALIDAD SUPERIOR	PEDRO XIMENEZ	14042A014 00063
14	042	014	00065	1	MARALTA	1976	42	CALIDAD SUPERIOR	PEDRO XIMENEZ	14042A014 00065
14	042	014	00067	2	MARALTA	1960	58	CALIDAD SUPERIOR	PEDRO XIMENEZ	14042A014 00067
14	042	014	00068	3	MARALTA	1945	73	CALIDAD SUPERIOR	PEDRO XIMENEZ	14042A014 00068
14	042	014	00070	1	MARALTA	1970	48	CALIDAD SUPERIOR	PEDRO XIMENEZ	14042A014 00070
14	042	014	00071	1	MARALTA	1975	43	CALIDAD SUPERIOR	PEDRO XIMENEZ	14042A014 00071
14	042	014	00071	1	MARALTA	1973	45	CALIDAD SUPERIOR	PEDRO XIMENEZ	14042A014 00071
14	042	014	00072	1	MARALTA	1980	38	CALIDAD SUPERIOR	PEDRO XIMENEZ	14042A014 00072
14	042	014	00073	2	MARALTA	1960	58	CALIDAD SUPERIOR	PEDRO XIMENEZ	14042A014 00073
14	042	014	00074	1	MARALTA	1960	58	CALIDAD SUPERIOR	PEDRO XIMENEZ	14042A014 00074
14	042	014	00075	5	MARALTA	1951	67	CALIDAD SUPERIOR	PEDRO XIMENEZ	14042A014 00075
14	042	014	00076	1	MARALTA	1970	48	CALIDAD SUPERIOR	PEDRO XIMENEZ	14042A014 00076
14	042	014	00076	1	MARALTA	1970	48	CALIDAD SUPERIOR	PEDRO XIMENEZ	14042A014 00076
14	042	014	00080	2	MARALTA	1970	48	CALIDAD SUPERIOR	PEDRO XIMENEZ	14042A014 00080
14	042	014	00081	2	MARALTA	1973	45	CALIDAD SUPERIOR	PEDRO XIMENEZ	14042A014 00081
14	042	014	00081	2	MARALTA	1963	55	CALIDAD SUPERIOR	PEDRO XIMENEZ	14042A014 00081
14	042	014	00082	2	MARALTA	1970	48	CALIDAD SUPERIOR	PEDRO XIMENEZ	14042A014 00082
14	042	014	00083	1	MARALTA	1960	58	CALIDAD SUPERIOR	PEDRO XIMENEZ	14042A014 00083
14	042	014	00084	1	MARALTA	1970	48	CALIDAD SUPERIOR	PEDRO XIMENEZ	14042A014 00084
14	042	014	00090	2	MARALTA	1996	22	CALIDAD SUPERIOR	PEDRO XIMENEZ	14042A014 00090
14	042	014	00091		MARALTA	1976	42	CALIDAD SUPERIOR	PEDRO XIMENEZ	14042A014 00091
14	042	014	00092	1	MACORES	1967	51	CALIDAD SUPERIOR	PEDRO XIMENEZ	14042A014 00092

Provincia	Municipio	Polígono	Parcela	SubParcela	PAGO	Año de Plantación	Edad	zona	Variedad de Uva	REFC AT
14	042	014	00093		MACORES	1973	45	CALIDAD SUPERIOR	PEDRO XIMENEZ	14042A01400093
14	042	014	00093		MACORES	1973	45	CALIDAD SUPERIOR	PEDRO XIMENEZ	14042A01400093
14	042	014	00095	2	MACORES	1950	68	CALIDAD SUPERIOR	PEDRO XIMENEZ	14042A01400095
14	042	014	00096		EL ALAMBIQUE	1960	58	CALIDAD SUPERIOR	PEDRO XIMENEZ	14042A01400096
14	042	014	00097		MACORES	1950	68	CALIDAD SUPERIOR	PEDRO XIMENEZ	14042A01400097
14	042	014	00099		MACORES	1959	59	CALIDAD SUPERIOR	PEDRO XIMENEZ	14042A01400099
14	042	014	00100		EL CERCADO	1968	50	CALIDAD SUPERIOR	PEDRO XIMENEZ	14042A01400100
14	042	014	00102	1	MACORES	1960	58	CALIDAD SUPERIOR	PEDRO XIMENEZ	14042A01400102
14	042	014	00103		EL CERCADO	1960	58	CALIDAD SUPERIOR	PEDRO XIMENEZ	14042A01400103
14	042	014	00105	2	MACORES	1970	48	CALIDAD SUPERIOR	PEDRO XIMENEZ	14042A01400105
14	042	014	00106		SALMONERA ALTA	1956	62	CALIDAD SUPERIOR	PEDRO XIMENEZ	14042A01400106
14	042	014	00107	2	MACORES	1970	48	CALIDAD SUPERIOR	PEDRO XIMENEZ	14042A01400107
14	042	014	00108	2	MACORES	1960	58	CALIDAD SUPERIOR	PEDRO XIMENEZ	14042A01400108
14	042	014	00110	3	MACORES	1960	58	CALIDAD SUPERIOR	PEDRO XIMENEZ	14042A01400110
14	042	014	00110	4	MACORES	1960	58	CALIDAD SUPERIOR	PEDRO XIMENEZ	14042A01400110
14	042	014	00111	3	MACORES	2014	4	CALIDAD SUPERIOR	PEDRO XIMENEZ	14042A01400111
14	042	014	00111		MACORES	1969	49	CALIDAD SUPERIOR	PEDRO XIMENEZ	14042A01400111
14	042	014	00112		MACORES	1973	45	CALIDAD SUPERIOR	PEDRO XIMENEZ	14042A01400112
14	042	014	00123	2	LAGARITO	1970	48	CALIDAD SUPERIOR	PEDRO XIMENEZ	14042A01400123
14	042	014	00124	4	SALMONERA	1960	58	CALIDAD SUPERIOR	PEDRO XIMENEZ	14042A01400124
14	042	014	00124		SALMONERA ALTA	1982	36	CALIDAD SUPERIOR	PEDRO XIMENEZ	14042A01400124
14	042	014	00125	1	SALMONERA	1960	58	CALIDAD SUPERIOR	PEDRO XIMENEZ	14042A01400125
14	042	014	00127		SALMONERA	1960	58	CALIDAD SUPERIOR	PEDRO XIMENEZ	14042A01400127
14	042	014	00128	1	SALMONERA	1960	58	CALIDAD SUPERIOR	PEDRO XIMENEZ	14042A01400128
14	042	014	00130	1	SALMONERA ALTA	1982	36	CALIDAD SUPERIOR	PEDRO XIMENEZ	14042A01400130
14	042	014	00131	1	SALMONERA ALTA	1978	40	CALIDAD SUPERIOR	PEDRO XIMENEZ	14042A01400131
14	042	014	00133	2	SALMONERA	1960	58	CALIDAD SUPERIOR	PEDRO XIMENEZ	14042A01400133
14	042	014	00135	3	SALMONERA ALTA	1982	36	CALIDAD SUPERIOR	PEDRO XIMENEZ	14042A01400135
14	042	014	00143	3	SALMONERA	1970	48	CALIDAD SUPERIOR	PEDRO XIMENEZ	14042A01400143
14	042	014	00147	1	SALMONERA BAJA	1964	54	CALIDAD SUPERIOR	PEDRO XIMENEZ	14042A01400147
14	042	014	00148		SALMONERA ALTA	1968	50	CALIDAD SUPERIOR	PEDRO XIMENEZ	14042A01400148
14	042	014	00151		SALMONERA	1960	58	CALIDAD SUPERIOR	PEDRO XIMENEZ	14042A01400151
14	042	014	00153		SALMONERA	1958	60	CALIDAD SUPERIOR	PEDRO XIMENEZ	14042A01400153

Provincia	Municipio	Polígono	Parcela	SubParcela	PAGO	Año de Plantación	Edad	zona	Variedad de Uva	REFC AT
14	042	014	00161	2	VARGAS	1920	98	CALIDAD SUPERIOR	PEDRO XIMENEZ	14042A014 00161
14	042	014	00161	3	VARGAS	1920	98	CALIDAD SUPERIOR	PEDRO XIMENEZ	14042A014 00161
14	042	014	00163	1	VARGAS	1960	58	CALIDAD SUPERIOR	PEDRO XIMENEZ	14042A014 00163
14	042	014	00164	1	SALMONERA ALTA	1954	64	CALIDAD SUPERIOR	PEDRO XIMENEZ	14042A014 00164
14	042	014	00170	1	SALMONERA BAJA	1975	43	CALIDAD SUPERIOR	PEDRO XIMENEZ	14042A014 00170
14	042	014	00172	2	VARGAS	2010	8	CALIDAD SUPERIOR	PEDRO XIMENEZ	14042A014 00172
14	042	014	00175	1	VARGAS	1920	98	CALIDAD SUPERIOR	PEDRO XIMENEZ	14042A014 00175
14	042	014	00177	1	VARGAS	2010	8	CALIDAD SUPERIOR	PEDRO XIMENEZ	14042A014 00177
14	042	014	00179	2	SALMONERA ALTA	1956	62	CALIDAD SUPERIOR	PEDRO XIMENEZ	14042A014 00179
14	042	014	00179	2	VARGAS	2010	8	CALIDAD SUPERIOR	PEDRO XIMENEZ	14042A014 00179
14	042	014	00179	16	VARGAS	2010	8	CALIDAD SUPERIOR	PEDRO XIMENEZ	14042A014 00179
14	042	014	00183	1	VARGAS	1940	78	CALIDAD SUPERIOR	PEDRO XIMENEZ	14042A014 00183
14	042	014	00184		VARGAS	1940	78	CALIDAD SUPERIOR	PEDRO XIMENEZ	14042A014 00184
14	042	014	00191	2	VARGAS	1958	60	CALIDAD SUPERIOR	PEDRO XIMENEZ	14042A014 00191
14	042	014	00195	1	VARGAS	2010	8	CALIDAD SUPERIOR	PEDRO XIMENEZ	14042A014 00195
14	042	014	00195		SALMONERA BAJA	1963	55	CALIDAD SUPERIOR	PEDRO XIMENEZ	14042A014 00195
14	042	014	00196	2	CAÑADA HERRADORES	1963	55	CALIDAD SUPERIOR	PEDRO XIMENEZ	14042A014 00196
14	042	014	00197	1	VARGAS	2010	8	CALIDAD SUPERIOR	PEDRO XIMENEZ	14042A014 00197
14	042	014	00200	1	VARGAS	2012	6	CALIDAD SUPERIOR	PEDRO XIMENEZ	14042A014 00200
14	042	014	00200		VARGAS	1957	61	CALIDAD SUPERIOR	PEDRO XIMENEZ	14042A014 00200
14	042	014	00201	1	VARGAS	2012	6	CALIDAD SUPERIOR	PEDRO XIMENEZ	14042A014 00201
14	042	014	00201		VARGAS	1957	61	CALIDAD SUPERIOR	PEDRO XIMENEZ	14042A014 00201
14	042	014	00202		CUESTA LOS CHINOS	1961	57	CALIDAD SUPERIOR	PEDRO XIMENEZ	14042A014 00202
14	042	014	00204	5	ROTILES	1988	30	CALIDAD SUPERIOR	PEDRO XIMENEZ	14042A014 00204
14	042	014	00204	6	ROTILES	1988	30	CALIDAD SUPERIOR	PEDRO XIMENEZ	14042A014 00204
14	042	014	00205	2	VARGAS	1982	36	CALIDAD SUPERIOR	PEDRO XIMENEZ	14042A014 00205
14	042	014	00205	9	VARGAS	1982	36	CALIDAD SUPERIOR	PEDRO XIMENEZ	14042A014 00205
14	042	014	00206		VARGAS	1975	43	CALIDAD SUPERIOR	PEDRO XIMENEZ	14042A014 00206
14	042	014	00207	2	ROTILES	2017	1	CALIDAD SUPERIOR	PEDRO XIMENEZ	14042A014 00207
14	042	014	00207	2	ROTILES	2017	1	CALIDAD SUPERIOR	PEDRO XIMENEZ	14042A014 00207
14	042	014	00210	4	EL CARRIL	1940	78	CALIDAD SUPERIOR	PEDRO XIMENEZ	14042A014 00210
14	042	014	00220		MOLINO DEL CARRIL	1957	61	CALIDAD SUPERIOR	PEDRO XIMENEZ	14042A014 00220
14	042	014	00226	1	CUESTA BLANCA	1911	107	CALIDAD SUPERIOR	PEDRO XIMENEZ	14042A014 00226

Provincia	Municipio	Polígono	Parcela	SubParcela	PAGO	Año de Plantación	Edad	Zona	Variedad de Uva	REFC AT
14	042	014	00226	2	CUESTA BLANCA	1911	107	CALIDAD SUPERIOR	PEDRO XIMENEZ	14042A014 00226
14	042	014	00226	3	CUESTA BLANCA	1911	107	CALIDAD SUPERIOR	PEDRO XIMENEZ	14042A014 00226
14	042	014	00227	1	CUESTA BLANCA	1911	107	CALIDAD SUPERIOR	PEDRO XIMENEZ	14042A014 00227
14	042	014	00227	2	CUESTA BLANCA	1911	107	CALIDAD SUPERIOR	PEDRO XIMENEZ	14042A014 00227
14	042	014	00227	3	CUESTA BLANCA	1911	107	CALIDAD SUPERIOR	PEDRO XIMENEZ	14042A014 00227
14	042	014	00227	6	CUESTA BLANCA	1911	107	CALIDAD SUPERIOR	PEDRO XIMENEZ	14042A014 00227
14	042	014	00235	1	CAÑADA HERRADORES	2010	8	CALIDAD SUPERIOR	PEDRO XIMENEZ	14042A014 00235
14	042	014	00235		CAÑADA HERRADORES	1958	60	CALIDAD SUPERIOR	PEDRO XIMENEZ	14042A014 00235
14	042	014	00239	6	CAÑADA HERRADORES	2010	8	CALIDAD SUPERIOR	PEDRO XIMENEZ	14042A014 00239
14	042	014	00239	6	CAÑADA HERRADORES	2010	8	CALIDAD SUPERIOR	PEDRO XIMENEZ	14042A014 00239
14	042	014	00252	2	CUESTA BLANCA	1960	58	CALIDAD SUPERIOR	PEDRO XIMENEZ	14042A014 00252
14	042	014	00257	2	CAÑADA HERRADORES	2011	7	CALIDAD SUPERIOR	PEDRO XIMENEZ	14042A014 00257
14	042	014	00258	1	CAÑADA HERRADORES	1970	48	CALIDAD SUPERIOR	PEDRO XIMENEZ	14042A014 00258
14	042	014	00261	2	CAÑADA HERRADORES	1970	48	CALIDAD SUPERIOR	PEDRO XIMENEZ	14042A014 00261
14	042	014	00261	3	CAÑADA HERRADORES	1970	48	CALIDAD SUPERIOR	PEDRO XIMENEZ	14042A014 00261
14	042	014	00265		CAÑADA HERRADORES	1969	49	CALIDAD SUPERIOR	PEDRO XIMENEZ	14042A014 00265
14	042	014	00267		CAÑADA HERRADORES	1969	49	CALIDAD SUPERIOR	PEDRO XIMENEZ	14042A014 00267
14	042	014	00272	1	CAÑADA HERRADORES	1975	43	CALIDAD SUPERIOR	PEDRO XIMENEZ	14042A014 00272
14	042	014	00274		CUESTA BLANCA	1975	43	CALIDAD SUPERIOR	PEDRO XIMENEZ	14042A014 00274
14	042	014	00274		CUESTA BLANCA	1975	43	CALIDAD SUPERIOR	PEDRO XIMENEZ	14042A014 00274
14	042	014	00275		CUESTA BLANCA	1969	49	CALIDAD SUPERIOR	PEDRO XIMENEZ	14042A014 00275
14	042	014	00282	2	LAS ATANASIAS	1967	51	CALIDAD SUPERIOR	PEDRO XIMENEZ	14042A014 00282
14	042	014	00282		LAS ATANASIAS	1972	46	CALIDAD SUPERIOR	PEDRO XIMENEZ	14042A014 00282
14	042	014	00283	1	CUESTA BLANCA	1985	33	CALIDAD SUPERIOR	PEDRO XIMENEZ	14042A014 00283
14	042	014	00283		CUESTA BLANCA	1970	48	CALIDAD SUPERIOR	PEDRO XIMENEZ	14042A014 00283
14	042	014	00284	4	CUESTA BLANCA	1985	33	CALIDAD SUPERIOR	PEDRO XIMENEZ	14042A014 00284
14	042	014	00284		CUESTA BLANCA	1970	48	CALIDAD SUPERIOR	PEDRO XIMENEZ	14042A014 00284
14	042	014	00286	1	CUESTA BLANCA	1946	72	CALIDAD SUPERIOR	PEDRO XIMENEZ	14042A014 00286
14	042	014	00287	3	CUESTA BLANCA	1946	72	CALIDAD SUPERIOR	PEDRO XIMENEZ	14042A014 00287
14	042	014	00289		CUESTA BLANCA	1975	43	CALIDAD SUPERIOR	PEDRO XIMENEZ	14042A014 00289
14	042	014	00289		CUESTA BLANCA	1966	52	CALIDAD SUPERIOR	PEDRO XIMENEZ	14042A014 00289
14	042	014	00293		MOLINO DEL TORO	1965	53	CALIDAD SUPERIOR	PEDRO XIMENEZ	14042A014 00293
14	042	014	00297		CUESTA BLANCA	1960	58	CALIDAD SUPERIOR	PEDRO XIMENEZ	14042A014 00297

Provincia	Municipio	Polígono	Parcela	SubParcela	PAGO	Año de Plantación	Edad	zona	Variedad de Uva	REFC AT
14	042	014	00298	1	MOLINO DEL TORO	1982	36	CALIDAD SUPERIOR	PEDRO XIMENEZ	14042A014 00298
14	042	014	00298	2 y 3	MOLINO DEL TORO	1982	36	CALIDAD SUPERIOR	PEDRO XIMENEZ	14042A014 00298
14	042	014	00299		MOLINO DEL TORO	1973	45	CALIDAD SUPERIOR	PEDRO XIMENEZ	14042A014 00299
14	042	014	00300		BUENAVISTA	1967	51	CALIDAD SUPERIOR	PEDRO XIMENEZ	14042A014 00300
14	042	014	00302		EL CERCADO	1965	53	CALIDAD SUPERIOR	PEDRO XIMENEZ	14042A014 00302
14	042	014	00307		SALMONERA ALTA	1964	54	CALIDAD SUPERIOR	PEDRO XIMENEZ	14042A014 00307
14	042	014	00312		SALMONERA BAJA	1975	43	CALIDAD SUPERIOR	PEDRO XIMENEZ	14042A014 00312
14	042	014	00314		SALMONERA ALTA	1956	62	CALIDAD SUPERIOR	PEDRO XIMENEZ	14042A014 00314
14	042	014	00316		SALMONERA	1980	38	CALIDAD SUPERIOR	PEDRO XIMENEZ	14042A014 00316
14	042	014	00316		SALOMERA	1980	38	CALIDAD SUPERIOR	PEDRO XIMENEZ	14042A014 00316
14	042	014	00318	1	SALMONERA ALTA	1956	62	CALIDAD SUPERIOR	PEDRO XIMENEZ	14042A014 00318
14	042	014	00318		SALMONERA ALTA	1956	62	CALIDAD SUPERIOR	PEDRO XIMENEZ	14042A014 00318
14	042	014	00325	3	SALMONERA	1972	46	CALIDAD SUPERIOR	PEDRO XIMENEZ	14042A014 00325
14	042	014	00325	3	SALMONERA	1972	46	CALIDAD SUPERIOR	PEDRO XIMENEZ	14042A014 00325
14	042	014	00326	2	SALMONERA	1975	43	CALIDAD SUPERIOR	PEDRO XIMENEZ	14042A014 00326
14	042	014	00326	2	SALMONERA	1975	43	CALIDAD SUPERIOR	PEDRO XIMENEZ	14042A014 00326
14	042	014	00326	2	SALMONERA	1973	45	CALIDAD SUPERIOR	PEDRO XIMENEZ	14042A014 00326
14	042	014	00327		SALMONERA ALTA	1956	62	CALIDAD SUPERIOR	PEDRO XIMENEZ	14042A014 00327
14	042	014	00328	1	SALMONERA ALTA	1945	73	CALIDAD SUPERIOR	PEDRO XIMENEZ	14042A014 00328
14	042	014	00329	1	SALMONERA ALTA	1945	73	CALIDAD SUPERIOR	PEDRO XIMENEZ	14042A014 00329
14	042	014	00337	1	SALMONERA	1981	37	CALIDAD SUPERIOR	PEDRO XIMENEZ	14042A014 00337
14	042	014	00341		MOLINO DEL TORO	1960	58	CALIDAD SUPERIOR	PEDRO XIMENEZ	14042A014 00341
14	042	014	00344	1	MARALTA	1960	58	CALIDAD SUPERIOR	PEDRO XIMENEZ	14042A014 00344
14	042	014	00345		MARALTA	1979	39	CALIDAD SUPERIOR	PEDRO XIMENEZ	14042A014 00345
14	042	014	00352		CAÑADA HERRADORES	2010	8	CALIDAD SUPERIOR	PEDRO XIMENEZ	14042A014 00352
14	042	014	00352		CAÑADA HERRADORES	2010	8	CALIDAD SUPERIOR	PEDRO XIMENEZ	14042A014 00352
14	042	014	00358		BUENAVISTA	1975	43	CALIDAD SUPERIOR	PEDRO XIMENEZ	14042A014 00358
14	042	014	00368	2	VARGAS	1982	36	CALIDAD SUPERIOR	PEDRO XIMENEZ	14042A014 00368
14	042	014	00370	1	LAGARITO	1970	48	CALIDAD SUPERIOR	PEDRO XIMENEZ	14042A014 00370
14	042	014	00371	1	LAGARITO	1970	48	CALIDAD SUPERIOR	PEDRO XIMENEZ	14042A014 00371
14	042	014	00380	4	MACORES	1980	38	CALIDAD SUPERIOR	PEDRO XIMENEZ	14042A014 00380
14	042	014	00386	5	RÓTILES	2016	2	CALIDAD SUPERIOR	PEDRO XIMENEZ	14042A014 00386
14	042	014	00386	5	RÓTILES	2016	2	CALIDAD SUPERIOR	PEDRO XIMENEZ	14042A014 00386

Provincia	Municipio	Polígono	Parcela	SubParcela	PAGO	Año de Plántación	Edad	zona	Variedad de Uva	REFC AT
14	042	016	00002	4	CUESTA BLANCA	1960	58	CALIDAD SUPERIOR	PEDRO XIMENEZ	14042A01600002
14	042	016	00002	4	CUESTA BLANCA	1960	58	CALIDAD SUPERIOR	PEDRO XIMENEZ	14042A01600002
14	042	016	00005	3	CUESTA BLANCA	1985	33	CALIDAD SUPERIOR	PEDRO XIMENEZ	14042A01600005
14	042	016	00005	3	CUESTA BLANCA	1985	33	CALIDAD SUPERIOR	PEDRO XIMENEZ	14042A01600005
14	042	016	00006	1	CUESTA BLANCA	1993	25	CALIDAD SUPERIOR	PEDRO XIMENEZ	14042A01600006
14	042	016	00007	1	CUESTA BLANCA	1990	28	CALIDAD SUPERIOR	PEDRO XIMENEZ	14042A01600007
14	042	016	00007	1	CUESTA BLANCA	1990	28	CALIDAD SUPERIOR	PEDRO XIMENEZ	14042A01600007
14	042	016	00009	7	CUESTA BLANCA	1948	70	CALIDAD SUPERIOR	PEDRO XIMENEZ	14042A01600009
14	042	016	00014	1	CUESTA BLANCA	2013	5	CALIDAD SUPERIOR	PEDRO XIMENEZ	14042A01600014
14	042	016	00017	7	CUESTA BLANCA	1969	49	CALIDAD SUPERIOR	PEDRO XIMENEZ	14042A01600017
14	042	016	00018		SAN ROQUE Y EL CUCO	1959	59	CALIDAD SUPERIOR	PEDRO XIMENEZ	14042A01600018
14	042	016	00019		CUESTA BLANCA	1965	53	CALIDAD SUPERIOR	PEDRO XIMENEZ	14042A01600019
14	042	016	00019		CUESTA BLANCA	1965	53	CALIDAD SUPERIOR	PEDRO XIMENEZ	14042A01600019
14	042	016	00030		CUESTA BLANCA	1991	27	CALIDAD SUPERIOR	MONTEPILA	14042A01600030
14	042	016	00035	2	CUESTA BLANCA	1980	38	CALIDAD SUPERIOR	PEDRO XIMENEZ	14042A01600035
14	042	016	00036	1	CUESTA BLANCA	1975	43	CALIDAD SUPERIOR	PEDRO XIMENEZ	14042A01600036
14	042	016	00043		CUESTA BLANCA	1960	58	CALIDAD SUPERIOR	PEDRO XIMENEZ	14042A01600043
14	042	016	00076		ZARAZAL	1970	48	CALIDAD SUPERIOR	PEDRO XIMENEZ	14042A01600076
14	042	016	00077	5	SALAZAR	1985	33	CALIDAD SUPERIOR	PEDRO XIMENEZ	14042A01600077
14	042	016	00078	3	SALAZAR	1985	33	CALIDAD SUPERIOR	PEDRO XIMENEZ	14042A01600078
14	042	016	00079	1	SALAZAR	1985	33	CALIDAD SUPERIOR	PEDRO XIMENEZ	14042A01600079
14	042	016	00082	1	SALAZAR	1985	33	CALIDAD SUPERIOR	PEDRO XIMENEZ	14042A01600082
14	042	016	00082	1	SALAZAR	1985	33	CALIDAD SUPERIOR	PEDRO XIMENEZ	14042A01600082
14	042	016	00082	1	SALAZAR	1975	43	CALIDAD SUPERIOR	PEDRO XIMENEZ	14042A01600082
14	042	016	00092	3	CASILLA PORRAS	1990	28	CALIDAD SUPERIOR	PEDRO XIMENEZ	14042A01600092
14	042	016	00092	3	CASILLA PORRAS	1990	28	CALIDAD SUPERIOR	PEDRO XIMENEZ	14042A01600092
14	042	016	00092	3	HIERBABUENA	1992	26	CALIDAD SUPERIOR	PEDRO XIMENEZ	14042A01600092
14	042	016	00093	3	HIERBABUENA	1992	26	CALIDAD SUPERIOR	PEDRO XIMENEZ	14042A01600093
14	042	016	00093	3	HIERBABUENA	1992	26	CALIDAD SUPERIOR	PEDRO XIMENEZ	14042A01600093
14	042	016	00093		ZARAZAL	1980	38	CALIDAD SUPERIOR	PEDRO XIMENEZ	14042A01600093
14	042	016	00100	3	ZARAZAL	1977	41	CALIDAD SUPERIOR	PEDRO XIMENEZ	14042A01600100
14	042	016	00102	1	CASILLA PORRAS	2011	7	CALIDAD SUPERIOR	PEDRO XIMENEZ	14042A01600102
14	042	016	00102	1	CASILLA PORRAS	2011	7	CALIDAD SUPERIOR	PEDRO XIMENEZ	14042A01600102

Provincia	Municipio	Polígono	Parcela	SubParcela	PAGO	Año de Plantación	Edad	Zona	Varietal de Uva	REFCAT
14	042	016	00119	1	CAÑADA ZAYA	1990	28	CALIDAD SUPERIOR	PEDRO XIMENEZ	14042A01600119
14	042	016	00121	1	CAÑADA ZAYA	1960	58	CALIDAD SUPERIOR	PEDRO XIMENEZ	14042A01600121
14	042	016	00122	1	CAÑADA ZAYA	1990	28	CALIDAD SUPERIOR	PEDRO XIMENEZ	14042A01600122
14	042	016	00124		CAÑADA ZAYA	1950	68	CALIDAD SUPERIOR	PEDRO XIMENEZ	14042A01600124
14	042	016	00126	4	CAÑADA ZAYA	1982	36	CALIDAD SUPERIOR	PEDRO XIMENEZ	14042A01600126
14	042	016	00128	2	CAÑADA DE FRANCIA	1973	45	CALIDAD SUPERIOR	PEDRO XIMENEZ	14042A01600128
14	042	016	00137	1	CAÑADA ZAYA	2008	10	CALIDAD SUPERIOR	PEDRO XIMENEZ	14042A01600137
14	042	016	00143	5	CAÑADA DE FRANCIA	1970	48	CALIDAD SUPERIOR	PEDRO XIMENEZ	14042A01600143
14	042	016	00144	1	CAÑADA DE FRANCIA	1970	48	CALIDAD SUPERIOR	PEDRO XIMENEZ	14042A01600144
14	042	016	00149		CAÑADA DE FRANCIA	1970	48	CALIDAD SUPERIOR	PEDRO XIMENEZ	14042A01600149
14	042	016	00153		TRES CERROS	2003	15	CALIDAD SUPERIOR	PEDRO XIMENEZ	14042A01600153
14	042	016	00158	2	CAÑADA DE FRANCIA	2002	16	CALIDAD SUPERIOR	PEDRO XIMENEZ	14042A01600158
14	042	016	00159	4	CAÑADA DE FRANCIA	1992	26	CALIDAD SUPERIOR	PEDRO XIMENEZ	14042A01600159
14	042	016	00163	1	CAÑADA DE FRANCIA	1931	87	CALIDAD SUPERIOR	PEDRO XIMENEZ	14042A01600163
14	042	016	00168	8	CAÑADA DE FRANCIA	1955	63	CALIDAD SUPERIOR	VIDUEÑO	14042A01600168
14	042	016	00169	3	CAÑADA DE FRANCIA	1960	58	CALIDAD SUPERIOR	PEDRO XIMENEZ	14042A01600169
14	042	016	00170	2	BENAVENTE ALTO	1974	44	CALIDAD SUPERIOR	PEDRO XIMENEZ	14042A01600170
14	042	016	00180		MOLINO DEL TORO	1987	31	CALIDAD SUPERIOR	PEDRO XIMENEZ	14042A01600180
14	042	016	00181	6	CAÑADA DE FRANCIA	1958	60	CALIDAD SUPERIOR	PEDRO XIMENEZ	14042A01600181
14	042	016	00182	1	CAÑADA DE FRANCIA	1958	60	CALIDAD SUPERIOR	PEDRO XIMENEZ	14042A01600182
14	042	016	00184		CAÑADA DE FRANCIA	1944	74	CALIDAD SUPERIOR	PEDRO XIMENEZ	14042A01600184
14	042	016	00185	2-3	CAÑADA DE FRANCIA	1930	88	CALIDAD SUPERIOR	PEDRO XIMENEZ	14042A01600185
14	042	016	00187		CAÑADA DE FRANCIA	1930	88	CALIDAD SUPERIOR	PEDRO XIMENEZ	14042A01600187
14	042	016	00189		CAÑADA DE FRANCIA	1930	88	CALIDAD SUPERIOR	PEDRO XIMENEZ	14042A01600189
14	042	016	00194	2	LA AVISPA	2008	10	CALIDAD SUPERIOR	PEDRO XIMENEZ	14042A01600194
14	042	016	00194	10	LA AVISPA	1980	38	CALIDAD SUPERIOR	PEDRO XIMENEZ	14042A01600194
14	042	016	00198	1	CAÑADA DE FRANCIA	1970	48	CALIDAD SUPERIOR	PEDRO XIMENEZ	14042A01600198
14	042	016	00200	5	CAÑADA DE FRANCIA	1970	48	CALIDAD SUPERIOR	PEDRO XIMENEZ	14042A01600200
14	042	016	00200	8	CAÑADA DE FRANCIA	1963	55	CALIDAD SUPERIOR	PEDRO XIMENEZ	14042A01600200
14	042	016	00200	8	LA AVISPA	1987	31	CALIDAD SUPERIOR	PEDRO XIMENEZ	14042A01600200
14	042	016	00200		LA AVISPA	1969	49	CALIDAD SUPERIOR	PEDRO XIMENEZ	14042A01600200
14	042	016	00202	1	BENAVENTE ALTO	2010	8	CALIDAD SUPERIOR	PEDRO XIMENEZ	14042A01600202
14	042	016	00203	1	BENAVENTE	1990	28	CALIDAD SUPERIOR	PEDRO XIMENEZ	14042A01600203

Provincia	Municipio	Polígono	Parcela	SubParcela	PAGO	Año de Plantación	Edad	zona	Variedad de Uva	REFC AT
14	042	016	00203	1	BENAVENTE	1990	28	CALIDAD SUPERIOR	PEDRO XIMENEZ	14042A016 00203
14	042	016	00203	1	BENAVENTE	1945	73	CALIDAD SUPERIOR	PEDRO XIMENEZ	14042A016 00203
14	042	016	00203		BENAVENTE	1945	73	CALIDAD SUPERIOR	PEDRO XIMENEZ	14042A016 00203
14	042	016	00203		CARAS DE BENAVENTE	2008	10	CALIDAD SUPERIOR	PEDRO XIMENEZ	14042A016 00203
14	042	016	00204	1	BENAVENTE	1965	53	CALIDAD SUPERIOR	PEDRO XIMENEZ	14042A016 00204
14	042	016	00205	1	BENAVENTE	1965	53	CALIDAD SUPERIOR	PEDRO XIMENEZ	14042A016 00205
14	042	016	00206	1	BENAVENTE	1958	60	CALIDAD SUPERIOR	PEDRO XIMENEZ	14042A016 00206
14	042	016	00206		BENAVENTE	2010	8	CALIDAD SUPERIOR	PEDRO XIMENEZ	14042A016 00206
14	042	016	00207		PAPANDO	1965	53	CALIDAD SUPERIOR	PEDRO XIMENEZ	14042A016 00207
14	042	016	00207		PAPANDO	1963	55	CALIDAD SUPERIOR	PEDRO XIMENEZ	14042A016 00207
14	042	016	00208		PAPANDO	1965	53	CALIDAD SUPERIOR	PEDRO XIMENEZ	14042A016 00208
14	042	016	00208		PAPANDO	1965	53	CALIDAD SUPERIOR	PEDRO XIMENEZ	14042A016 00208
14	042	016	00209	5	PAPANDO	1961	57	CALIDAD SUPERIOR	PEDRO XIMENEZ	14042A016 00209
14	042	016	00209		PAPANDO	1965	53	CALIDAD SUPERIOR	PEDRO XIMENEZ	14042A016 00209
14	042	016	00222		PAPANDO	1965	53	CALIDAD SUPERIOR	PEDRO XIMENEZ	14042A016 00222
14	042	016	00222		PAPANDO	1965	53	CALIDAD SUPERIOR	PEDRO XIMENEZ	14042A016 00222
14	042	016	00231	1	OLIVAR DE LA SALINA	1963	55	CALIDAD SUPERIOR	PEDRO XIMENEZ	14042A016 00231
14	042	016	00231		OLIVAR DE LA SALINA	1963	55	CALIDAD SUPERIOR	PEDRO XIMENEZ	14042A016 00231
14	042	016	00232	2	BENAVENTE	1950	68	CALIDAD SUPERIOR	PEDRO XIMENEZ	14042A016 00232
14	042	016	00238		CAÑADA DE FRANCIA	1970	48	CALIDAD SUPERIOR	PEDRO XIMENEZ	14042A016 00238
14	042	016	00249	1	ZARAZAL	1990	28	CALIDAD SUPERIOR	PEDRO XIMENEZ	14042A016 00249
14	042	016	00250	4	CAÑADA DE FRANCIA	1978	40	CALIDAD SUPERIOR	PEDRO XIMENEZ	14042A016 00250
14	042	016	00251	1	MEDIA OREJA	1995	23	CALIDAD SUPERIOR	PEDRO XIMENEZ	14042A016 00251
14	042	016	00253	8	CUESTA BLANCA	1948	70	CALIDAD SUPERIOR	PEDRO XIMENEZ	14042A016 00253
14	042	017	00006	1	CASILLA DE LOS BAENAS	1988	30	CALIDAD SUPERIOR	PEDRO XIMENEZ	14042A017 00006
14	042	017	00006	1	CASILLA DE LOS BAENAS	1988	30	CALIDAD SUPERIOR	PEDRO XIMENEZ	14042A017 00006
14	042	017	00007	1	VISTAHERMOSA	1980	38	CALIDAD SUPERIOR	PEDRO XIMENEZ	14042A017 00007
14	042	017	00008	3	LOS BORBONES	1962	56	CALIDAD SUPERIOR	PEDRO XIMENEZ	14042A017 00008
14	042	017	00009	1	LOS BORBONES	2010	8	CALIDAD SUPERIOR	MONTEPILA	14042A017 00009
14	042	017	00010		LOS BORBONES	1966	52	CALIDAD SUPERIOR	PEDRO XIMENEZ	14042A017 00010
14	042	017	00011	1	VISTAHERMOSA	2011	7	CALIDAD SUPERIOR	PEDRO XIMENEZ	14042A017 00011
14	042	017	00011	1	VISTAHERMOSA	2011	7	CALIDAD SUPERIOR	PEDRO XIMENEZ	14042A017 00011
14	042	017	00011	2	VISTAHERMOSA	2011	7	CALIDAD SUPERIOR	PEDRO XIMENEZ	14042A017 00011

Provincia	Municipio	Polígono	Parcela	SubParcela	PAGO	Año de Plántación	Edad	Zona	Variedad de Uva	REFCAT
14	042	017	00011	2	VISTAHERMOSA	2011	7	CALIDAD SUPERIOR	PEDRO XIMENEZ	14042A01700011
14	042	017	00011	9	VISTAHERMOSA	1990	28	CALIDAD SUPERIOR	PEDRO XIMENEZ	14042A01700011
14	042	017	00011	9	VISTAHERMOSA	1990	28	CALIDAD SUPERIOR	PEDRO XIMENEZ	14042A01700011
14	042	017	00011	10	VISTAHERMOSA	1990	28	CALIDAD SUPERIOR	PEDRO XIMENEZ	14042A01700011
14	042	017	00011	10	VISTAHERMOSA	1990	28	CALIDAD SUPERIOR	PEDRO XIMENEZ	14042A01700011
14	042	017	00012		CERRO DON JUAN	1983	35	CALIDAD SUPERIOR	PEDRO XIMENEZ	14042A01700012
14	042	017	00016	1	CERRO DON JUAN	1992	26	CALIDAD SUPERIOR	PEDRO XIMENEZ	14042A01700016
14	042	017	00033	3	CERRO DON JUAN	1966	52	CALIDAD SUPERIOR	PEDRO XIMENEZ	14042A01700033
14	042	017	00034	1	CASILLA LA FORTALEZA	1983	35	CALIDAD SUPERIOR	PEDRO XIMENEZ	14042A01700034
14	042	017	00034	2	CASILLA LA FORTALEZA	1983	35	CALIDAD SUPERIOR	PEDRO XIMENEZ	14042A01700034
14	042	017	00034	10	CASILLA LA FORTALEZA	1983	35	CALIDAD SUPERIOR	MONTEPILA	14042A01700034
14	042	017	00041	3	CASILLA LA FORTALEZA	1978	40	CALIDAD SUPERIOR	PEDRO XIMENEZ	14042A01700041
14	042	017	00045		BENAVENTE ALTO	1965	53	CALIDAD SUPERIOR	PEDRO XIMENEZ	14042A01700045
14	042	017	00046		CASILLA LA FORTALEZA	1970	48	CALIDAD SUPERIOR	PEDRO XIMENEZ	14042A01700046
14	042	017	00047		CERRO DON JUAN	1970	48	CALIDAD SUPERIOR	PEDRO XIMENEZ	14042A01700047
14	042	017	00049		CUESTA BLANCA	1991	27	CALIDAD SUPERIOR	PEDRO XIMENEZ	14042A01700049
14	042	017	00049		CUESTA BLANCA	1991	27	CALIDAD SUPERIOR	PEDRO XIMENEZ	14042A01700049
14	042	017	00049		CUESTA BLANCA	1991	27	CALIDAD SUPERIOR	PEDRO XIMENEZ	14042A01700049
14	042	017	00051		CERRO DON JUAN	1972	46	CALIDAD SUPERIOR	PEDRO XIMENEZ	14042A01700051
14	042	017	00053	1	BENAVENTE ALTO	1985	33	CALIDAD SUPERIOR	PEDRO XIMENEZ	14042A01700053
14	042	017	00054	2	CASILLA LA FORTALEZA	1963	55	CALIDAD SUPERIOR	PEDRO XIMENEZ	14042A01700054
14	042	017	00054	2	CASILLA LA FORTALEZA	1958	60	CALIDAD SUPERIOR	PEDRO XIMENEZ	14042A01700054
14	042	017	00055	1	CASILLA LA FORTALEZA	1964	54	CALIDAD SUPERIOR	PEDRO XIMENEZ	14042A01700055
14	042	017	00058	2	CERRO DON JUAN	1972	46	CALIDAD SUPERIOR	PEDRO XIMENEZ	14042A01700058
14	042	017	00058		CASILLA LA FORTALEZA	1970	48	CALIDAD SUPERIOR	PEDRO XIMENEZ	14042A01700058
14	042	017	00060		CERRO DON JUAN	1980	38	CALIDAD SUPERIOR	PEDRO XIMENEZ	14042A01700060
14	042	017	00060		CERRO DON JUAN	1980	38	CALIDAD SUPERIOR	PEDRO XIMENEZ	14042A01700060
14	042	017	00060		CERRO DON JUAN	1980	38	CALIDAD SUPERIOR	PEDRO XIMENEZ	14042A01700060
14	042	017	00068		CERRO DON JUAN	1930	88	CALIDAD SUPERIOR	PEDRO XIMENEZ	14042A01700068
14	042	017	00074		DON DIEGO	1965	53	CALIDAD SUPERIOR	PEDRO XIMENEZ	14042A01700074
14	042	017	00074		DON DIEGO	1942	76	CALIDAD SUPERIOR	PEDRO XIMENEZ	14042A01700074
14	042	017	00076		BENAVENTE ALTO	1966	52	CALIDAD SUPERIOR	PEDRO XIMENEZ	14042A01700076
14	042	017	00079	1	BENAVENTE ALTO	1965	53	CALIDAD SUPERIOR	MONTEPILA	14042A01700079

Provincia	Municipio	Polígono	Parcela	SubParcela	PAGO	Año de Plántación	Edad	Zona	Varietal de Uva	REFC AT
14	042	017	00085	1	CERRO DON JUAN	2013	5	CALIDAD SUPERIOR	PEDRO XIMENEZ	14042A01700085
14	042	017	00085	1	CERRO DON JUAN	1968	50	CALIDAD SUPERIOR	PEDRO XIMENEZ	14042A01700085
14	042	017	00086	1	BENAVENTE	1946	72	CALIDAD SUPERIOR	PEDRO XIMENEZ	14042A01700086
14	042	017	00087	1	BENAVENTE ALTO	1970	48	CALIDAD SUPERIOR	PEDRO XIMENEZ	14042A01700087
14	042	017	00089		BENAVENTE ALTO	1963	55	CALIDAD SUPERIOR	PEDRO XIMENEZ	14042A01700089
14	042	017	00090		BENAVENTE	1961	57	CALIDAD SUPERIOR	PEDRO XIMENEZ	14042A01700090
14	042	017	00091	2	BENAVENTE	1961	57	CALIDAD SUPERIOR	PEDRO XIMENEZ	14042A01700091
14	042	017	00100	1	LAGAR DE CIRILO	2000	18	CALIDAD SUPERIOR	PEDRO XIMENEZ	14042A01700100
14	042	017	00102	8	MARALTA	1930	88	CALIDAD SUPERIOR	PEDRO XIMENEZ	14042A01700102
14	042	017	00103	1	MARALTA	1960	58	CALIDAD SUPERIOR	PEDRO XIMENEZ	14042A01700103
14	042	017	00103	2	MARALTA	1960	58	CALIDAD SUPERIOR	PEDRO XIMENEZ	14042A01700103
14	042	017	00104		EL BARRANCO	1987	31	CALIDAD SUPERIOR	PEDRO XIMENEZ	14042A01700104
14	042	017	00105		EL BARRANCO	1987	31	CALIDAD SUPERIOR	PEDRO XIMENEZ	14042A01700105
14	042	017	00107	6	LAGAR BLANCO	2016	2	CALIDAD SUPERIOR	PEDRO XIMENEZ	14042A01700107
14	042	017	00107	6	LAGAR BLANCO	1980	38	CALIDAD SUPERIOR	PEDRO XIMENEZ	14042A01700107
14	042	017	00122		EL BARRANCO	1987	31	CALIDAD SUPERIOR	PEDRO XIMENEZ	14042A01700122
14	042	017	00130		ROSALES	1970	48	CALIDAD SUPERIOR	PEDRO XIMENEZ	14042A01700130
14	042	017	00131	1	LOS ROSALES	1975	43	CALIDAD SUPERIOR	PEDRO XIMENEZ	14042A01700131
14	042	017	00131	2	LOS ROSALES	1975	43	CALIDAD SUPERIOR	PEDRO XIMENEZ	14042A01700131
14	042	017	00132	3	LOS ROSALES	1957	61	CALIDAD SUPERIOR	PEDRO XIMENEZ	14042A01700132
14	042	017	00134	3	ROSALES	1970	48	CALIDAD SUPERIOR	PEDRO XIMENEZ	14042A01700134
14	042	017	00137		LAGAR DEL CERRO	2004	14	CALIDAD SUPERIOR	SAUVIGNON BLANC	14042A01700137
14	042	017	00141	2	BENAVENTE ALTO	1974	44	CALIDAD SUPERIOR	PEDRO XIMENEZ	14042A01700141
14	042	017	00141	2	LOS ROSALES	1980	38	CALIDAD SUPERIOR	PEDRO XIMENEZ	14042A01700141
14	042	017	00142	7	DON DIEGO	2014	4	CALIDAD SUPERIOR	PEDRO XIMENEZ	14042A01700142
14	042	017	00142	8	DON DIEGO	1980	38	CALIDAD SUPERIOR	PEDRO XIMENEZ	14042A01700142
14	042	017	00145		ROSALES	1993	25	CALIDAD SUPERIOR	PEDRO XIMENEZ	14042A01700145
14	042	017	00146	1	BENAVENTE	1965	53	CALIDAD SUPERIOR	PEDRO XIMENEZ	14042A01700146
14	042	017	00147	1	BENAVENTE ALTO	1961	57	CALIDAD SUPERIOR	PEDRO XIMENEZ	14042A01700147
14	042	017	00148		SALES MORALES	1963	55	CALIDAD SUPERIOR	PEDRO XIMENEZ	14042A01700148
14	042	017	00149		LAGAR DE GRACIA	1963	55	CALIDAD SUPERIOR	PEDRO XIMENEZ	14042A01700149
14	042	017	00150		LAGAR DE GRACIA	1963	55	CALIDAD SUPERIOR	PEDRO XIMENEZ	14042A01700150
14	042	017	00151	3	LAGAR DE GRACIA	1963	55	CALIDAD SUPERIOR	PEDRO XIMENEZ	14042A01700151

Provincia	Municipio	Polígono	Parcela	SubParcela	PAGO	Año de Plantación	Edad	Zona	Variedad de Uva	REFC AT
14	042	017	00153		BENAVENTE	1950	68	CALIDAD SUPERIOR	PEDRO XIMENEZ	14042A01700153
14	042	017	00154	6	LAGAR DE GRACIA	1984	34	CALIDAD SUPERIOR	PEDRO XIMENEZ	14042A01700154
14	042	017	00162	1	BENAVENTE ALTO	1961	57	CALIDAD SUPERIOR	PEDRO XIMENEZ	14042A01700162
14	042	017	00164	2	CASILLA DE LOS BAENAS	1989	29	CALIDAD SUPERIOR	PEDRO XIMENEZ	14042A01700164
14	042	017	00165		BENAVENTE ALTO	1960	58	CALIDAD SUPERIOR	PEDRO XIMENEZ	14042A01700165
14	042	017	00173		CASILLA LA FORTALEZA	1963	55	CALIDAD SUPERIOR	PEDRO XIMENEZ	14042A01700173
14	042	017	00174	1	MARALTA	2000	18	CALIDAD SUPERIOR	PEDRO XIMENEZ	14042A01700174
14	042	017	00177	1	MARALTA	1968	50	CALIDAD SUPERIOR	PEDRO XIMENEZ	14042A01700177
14	042	017	00178	1	MARALTA	1979	39	CALIDAD SUPERIOR	PEDRO XIMENEZ	14042A01700178
14	042	017	00179	1	MARALTA	1968	50	CALIDAD SUPERIOR	PEDRO XIMENEZ	14042A01700179
14	042	017	00180	1	CERRO DON JUAN	1992	26	CALIDAD SUPERIOR	PEDRO XIMENEZ	14042A01700180
14	042	017	00193	9	CASILLA LA FORTALEZA	1983	35	CALIDAD SUPERIOR	PEDRO XIMENEZ	14042A01700193
14	042	018	00010	1	BENAVENTE	1960	58	CALIDAD SUPERIOR	PEDRO XIMENEZ	14042A01800010
14	042	018	00011	1	BENAVENTE	1960	58	CALIDAD SUPERIOR	PEDRO XIMENEZ	14042A01800011
14	042	018	00015	5	LAGAR DEL JUEZ	1948	70	CALIDAD SUPERIOR	PEDRO XIMENEZ	14042A01800015
14	042	018	00017		LA PRIMILLA	1975	43	CALIDAD SUPERIOR	PEDRO XIMENEZ	14042A01800017
14	042	018	00018		BENAVENTE ALTO	2010	8	CALIDAD SUPERIOR	PEDRO XIMENEZ	14042A01800018
14	042	018	00020	7	BENAVENTE ALTO	1980	38	CALIDAD SUPERIOR	PEDRO XIMENEZ	14042A01800020
14	042	018	00021	2	BENAVENTE	2007	11	CALIDAD SUPERIOR	PEDRO XIMENEZ	14042A01800021
14	042	018	00022	1	BENAVENTE ALTO	1991	27	CALIDAD SUPERIOR	PEDRO XIMENEZ	14042A01800022
14	042	018	00023	1	BENAVENTE ALTO	1970	48	CALIDAD SUPERIOR	PEDRO XIMENEZ	14042A01800023
14	042	018	00024	4	BENAVENTE ALTO	1991	27	CALIDAD SUPERIOR	PEDRO XIMENEZ	14042A01800024
14	042	018	00026	1	LA PRIMILLA	1980	38	CALIDAD SUPERIOR	PEDRO XIMENEZ	14042A01800026
14	042	018	00028	1	DON DIEGO	1941	77	CALIDAD SUPERIOR	PEDRO XIMENEZ	14042A01800028
14	042	018	00029	1	DON DIEGO	1970	48	CALIDAD SUPERIOR	PEDRO XIMENEZ	14042A01800029
14	042	018	00030		ROSALES	1985	33	CALIDAD SUPERIOR	PEDRO XIMENEZ	14042A01800030
14	042	018	00034	1	LOS ROSALES	1938	80	CALIDAD SUPERIOR	PEDRO XIMENEZ	14042A01800034
14	042	018	00036	1	LOS ROSALES	1975	43	CALIDAD SUPERIOR	PEDRO XIMENEZ	14042A01800036
14	042	018	00039		ROSALES	1980	38	CALIDAD SUPERIOR	PEDRO XIMENEZ	14042A01800039
14	042	018	00039		ROSALES	1970	48	CALIDAD SUPERIOR	PEDRO XIMENEZ	14042A01800039
14	042	018	00041		ROSALES	1970	48	CALIDAD SUPERIOR	PEDRO XIMENEZ	14042A01800041
14	042	018	00043	1	LOS ROSALES	1958	60	CALIDAD SUPERIOR	PEDRO XIMENEZ	14042A01800043
14	042	018	00044		ROSALES	1980	38	CALIDAD SUPERIOR	PEDRO XIMENEZ	14042A01800044

Provincia	Municipio	Polígono	Parcela	SubParcela	PAGO	Año de Plánta	Edad	zona	Variedad de Uva	REFC AT
14	042	018	00047	1	BENAVENTE ALTO	1975	43	CALIDAD SUPERIOR	PEDRO XIMENEZ	14042A01800047
14	042	018	00053	1	CASILLA LAS PALOMAS	1970	48	CALIDAD SUPERIOR	PEDRO XIMENEZ	14042A01800053
14	042	018	00053		CASILLA LAS PALOMAS	1980	38	CALIDAD SUPERIOR	PEDRO XIMENEZ	14042A01800053
14	042	018	00054	1	CASILLA LAS PALOMAS	1958	60	CALIDAD SUPERIOR	PEDRO XIMENEZ	14042A01800054
14	042	018	00055	1	LOS ROSALES	1960	58	CALIDAD SUPERIOR	PEDRO XIMENEZ	14042A01800055
14	042	018	00058	1	CASILLA LAS PALOMAS	1970	48	CALIDAD SUPERIOR	PEDRO XIMENEZ	14042A01800058
14	042	018	00075		CERRO MACHO	1960	58	CALIDAD SUPERIOR	PEDRO XIMENEZ	14042A01800075
14	042	018	00098		BENAVENTE ALTO	1965	53	CALIDAD SUPERIOR	PEDRO XIMENEZ	14042A01800098
14	042	018	00099		CERRO MACHO	1978	40	CALIDAD SUPERIOR	PEDRO XIMENEZ	14042A01800099
14	042	018	00101		JORJILLO	1991	27	CALIDAD SUPERIOR	MONTEPILA	14042A01800101
14	042	018	00104	2	LAS BARRANCAS	1983	35	CALIDAD SUPERIOR	PEDRO XIMENEZ	14042A01800104
14	042	018	00107	1	BENAVENTE ALTO	1950	68	CALIDAD SUPERIOR	PEDRO XIMENEZ	14042A01800107
14	042	018	00109	1	BENAVENTE	1964	54	CALIDAD SUPERIOR	PEDRO XIMENEZ	14042A01800109
14	042	018	00110		BENAVENTE	1964	54	CALIDAD SUPERIOR	PEDRO XIMENEZ	14042A01800110
14	042	018	00112		BENAVENTE	1964	54	CALIDAD SUPERIOR	PEDRO XIMENEZ	14042A01800112
14	042	018	00113	1-3	BENAVENTE ALTO	1980	38	CALIDAD SUPERIOR	PEDRO XIMENEZ	14042A01800113
14	042	018	00114	1	BENAVENTE	2007	11	CALIDAD SUPERIOR	PEDRO XIMENEZ	14042A01800114
14	042	018	00126		LAGAR DE JABONERO	1964	54	CALIDAD SUPERIOR	PEDRO XIMENEZ	14042A01800126
14	042	018	00126		LAGAR DE JABONERO	1958	60	CALIDAD SUPERIOR	PEDRO XIMENEZ	14042A01800126
14	042	018	00132		BENAVENTE	1964	54	CALIDAD SUPERIOR	PEDRO XIMENEZ	14042A01800132
14	042	018	00133		BENAVENTE	1964	54	CALIDAD SUPERIOR	PEDRO XIMENEZ	14042A01800133
14	042	018	00134		BENAVENTE	1964	54	CALIDAD SUPERIOR	PEDRO XIMENEZ	14042A01800134
14	042	018	00135	2	BENAVENTE	1964	54	CALIDAD SUPERIOR	PEDRO XIMENEZ	14042A01800135
14	042	018	00136	2	BENAVENTE ALTO	1963	55	CALIDAD SUPERIOR	PEDRO XIMENEZ	14042A01800136
14	042	018	00137	4	BENAVENTE ALTO	1970	48	CALIDAD SUPERIOR	PEDRO XIMENEZ	14042A01800137
14	042	018	00139	1	BENAVENTE ALTO	1975	43	CALIDAD SUPERIOR	PEDRO XIMENEZ	14042A01800139
14	042	018	00140		LAGAR DEL JUEZ	1948	70	CALIDAD SUPERIOR	PEDRO XIMENEZ	14042A01800140
14	042	018	00143	1	BENAVENTE ALTO	1965	53	CALIDAD SUPERIOR	PEDRO XIMENEZ	14042A01800143
14	042	018	00144	1	BENAVENTE ALTO	1989	29	CALIDAD SUPERIOR	PEDRO XIMENEZ	14042A01800144
14	042	018	00145	2-7	BENAVENTE ALTO	1965	53	CALIDAD SUPERIOR	PEDRO XIMENEZ	14042A01800145
14	042	018	00152	1	BENAVENTE ALTO	1989	29	CALIDAD SUPERIOR	PEDRO XIMENEZ	14042A01800152
14	042	018	00153	1	BENAVENTE	1964	54	CALIDAD SUPERIOR	PEDRO XIMENEZ	14042A01800153
14	042	018	00153	4	BENAVENTE	2007	11	CALIDAD SUPERIOR	PEDRO XIMENEZ	14042A01800153

Provincia	Municipio	Polígono	Parcela	SubParcela	PAGO	Año de Plánta	Edad	zona	Variedad de Uva	REFC AT
14	042	018	00156	1	BENAVENTE ALTO	1965	53	CALIDAD SUPERIOR	PEDRO XIMENEZ	14042A01800156
14	042	018	00157	1	BENAVENTE ALTO	1985	33	CALIDAD SUPERIOR	PEDRO XIMENEZ	14042A01800157
14	042	018	00159		BENAVENTE	1990	28	CALIDAD SUPERIOR	PEDRO XIMENEZ	14042A01800159
14	042	018	00161		BENAVENTE	1964	54	CALIDAD SUPERIOR	PEDRO XIMENEZ	14042A01800161
14	042	018	00162		BENAVENTE	1964	54	CALIDAD SUPERIOR	PEDRO XIMENEZ	14042A01800162
14	042	018	00177		BENAVENTE	1974	44	CALIDAD SUPERIOR	PEDRO XIMENEZ	14042A01800177
14	042	018	00181		BENAVENTE ALTO	1945	73	CALIDAD SUPERIOR	PEDRO XIMENEZ	14042A01800181
14	042	018	09006	4	LAGAR DE SAAVEDRA	1948	70	CALIDAD SUPERIOR	PEDRO XIMENEZ	14042A01809006
14	042	019	00006		RIOFRIO	1969	49	CALIDAD SUPERIOR	PEDRO XIMENEZ	14042A01900006
14	042	019	00011	1	CERRO FRANCO	1981	37	CALIDAD SUPERIOR	PEDRO XIMENEZ	14042A01900011
14	042	019	00012		CERRO FRANCO	1986	32	CALIDAD SUPERIOR	PEDRO XIMENEZ	14042A01900012
14	042	019	00013		RIOFRIO ALTO	1980	38	CALIDAD SUPERIOR	PEDRO XIMENEZ	14042A01900013
14	042	019	00014		CERRO FRANCO	1986	32	CALIDAD SUPERIOR	PEDRO XIMENEZ	14042A01900014
14	042	019	00016		BENAVENTE ALTO	1950	68	CALIDAD SUPERIOR	PEDRO XIMENEZ	14042A01900016
14	042	019	00019		RIOFRIO ALTO	1940	78	CALIDAD SUPERIOR	PEDRO XIMENEZ	14042A01900019
14	042	019	00020	1	RIOFRIO ALTO	1982	36	CALIDAD SUPERIOR	PEDRO XIMENEZ	14042A01900020
14	042	019	00021	3	RIOFRIO ALTO	1957	61	CALIDAD SUPERIOR	PEDRO XIMENEZ	14042A01900021
14	042	019	00021		RIOFRIO ALTO	1957	61	CALIDAD SUPERIOR	PEDRO XIMENEZ	14042A01900021
14	042	019	00023	2	RIOFRIO	1992	26	CALIDAD SUPERIOR	PEDRO XIMENEZ	14042A01900023
14	042	019	00024		RIOFRIO ALTO	1983	35	CALIDAD SUPERIOR	PEDRO XIMENEZ	14042A01900024
14	042	019	00027	2	LAGAR DE SAAVEDRA	1993	25	CALIDAD SUPERIOR	PEDRO XIMENEZ	14042A01900027
14	042	019	00029	1	LAGAR DE SAAVEDRA	1947	71	CALIDAD SUPERIOR	PEDRO XIMENEZ	14042A01900029
14	042	019	00029	2	LAGAR DE SAAVEDRA	1996	22	CALIDAD SUPERIOR	PEDRO XIMENEZ	14042A01900029
14	042	019	00029	4	LAGAR DE SAAVEDRA	1974	44	CALIDAD SUPERIOR	PEDRO XIMENEZ	14042A01900029
14	042	019	00031		RIOFRIO ALTO	1972	46	CALIDAD SUPERIOR	PEDRO XIMENEZ	14042A01900031
14	042	019	00036		RIOFRIO ALTO	1938	80	CALIDAD SUPERIOR	PEDRO XIMENEZ	14042A01900036
14	042	019	00039	2	RIOFRIO ALTO	1945	73	CALIDAD SUPERIOR	PEDRO XIMENEZ	14042A01900039
14	042	019	00043	1	RIOFRIO ALTO	1960	58	CALIDAD SUPERIOR	PEDRO XIMENEZ	14042A01900043
14	042	019	00044	2	CERRO MACHO	1940	78	CALIDAD SUPERIOR	PEDRO XIMENEZ	14042A01900044
14	042	019	00044		RIOFRIO ALTO	1961	57	CALIDAD SUPERIOR	PEDRO XIMENEZ	14042A01900044
14	042	019	00044		RIOFRIO ALTO	1940	78	CALIDAD SUPERIOR	PEDRO XIMENEZ	14042A01900044
14	042	019	00045		RIOFRIO ALTO	2014	4	CALIDAD SUPERIOR	PEDRO XIMENEZ	14042A01900045
14	042	019	00053	1	RIOFRIO ALTO	1965	53	CALIDAD SUPERIOR	PEDRO XIMENEZ	14042A01900053

Provincia	Municipio	Polígono	Parcela	SubParcela	PAGO	Año de Plantación	Edad	zona	Variedad de Uva	REFC AT
14	042	019	00055		EL MADROÑO	1990	28	CALIDAD SUPERIOR	PEDRO XIMENEZ	14042A019 00055
14	042	019	00058	2	RIOFRIO ALTO	2017	1	CALIDAD SUPERIOR	PEDRO XIMENEZ	14042A019 00058
14	042	019	00064	2	RIOFRIO ALTO	1970	48	CALIDAD SUPERIOR	PEDRO XIMENEZ	14042A019 00064
14	042	019	00065		LAGAR DE LAS FLORES	1979	39	CALIDAD SUPERIOR	PEDRO XIMENEZ	14042A019 00065
14	042	019	00066		RIOFRIO ALTO	1966	52	CALIDAD SUPERIOR	PEDRO XIMENEZ	14042A019 00066
14	042	019	00071		LAGAR DE LAS FLORES	1970	48	CALIDAD SUPERIOR	PEDRO XIMENEZ	14042A019 00071
14	042	019	00072		BENAVENTE ALTO	1975	43	CALIDAD SUPERIOR	PEDRO XIMENEZ	14042A019 00072
14	042	019	00072		RIOFRIO ALTO	1974	44	CALIDAD SUPERIOR	PEDRO XIMENEZ	14042A019 00072
14	042	019	00073		RIOFRIO ALTO	1980	38	CALIDAD SUPERIOR	PEDRO XIMENEZ	14042A019 00073
14	042	019	00074		RIOFRIO ALTO	1978	40	CALIDAD SUPERIOR	PEDRO XIMENEZ	14042A019 00074
14	042	019	00075		RIOFRIO ALTO	1977	41	CALIDAD SUPERIOR	PEDRO XIMENEZ	14042A019 00075
14	042	019	00076		RIOFRIO ALTO	1970	48	CALIDAD SUPERIOR	PEDRO XIMENEZ	14042A019 00076
14	042	019	00084		RIOFRIO ALTO	1970	48	CALIDAD SUPERIOR	PEDRO XIMENEZ	14042A019 00084
14	042	019	00086	2	RIOFRIO ALTO	1955	63	CALIDAD SUPERIOR	PEDRO XIMENEZ	14042A019 00086
14	042	019	00086		RIOFRIO ALTO	1950	68	CALIDAD SUPERIOR	PEDRO XIMENEZ	14042A019 00086
14	042	019	00092		RIOFRIO	1985	33	CALIDAD SUPERIOR	PEDRO XIMENEZ	14042A019 00092
14	042	019	00093		RIOFRIO	1960	58	CALIDAD SUPERIOR	PEDRO XIMENEZ	14042A019 00093
14	042	019	00094	2	RIOFRIO ALTO	1955	63	CALIDAD SUPERIOR	PEDRO XIMENEZ	14042A019 00094
14	042	019	00095	2	RIOFRIO ALTO	1956	62	CALIDAD SUPERIOR	PEDRO XIMENEZ	14042A019 00095
14	042	019	00103	1	EL MADROÑO	2014	4	CALIDAD SUPERIOR	PEDRO XIMENEZ	14042A019 00103
14	042	019	00103	2	EL MADROÑO	2014	4	CALIDAD SUPERIOR	PEDRO XIMENEZ	14042A019 00103
14	042	019	00105	1	RIOFRIO ALTO	1970	48	CALIDAD SUPERIOR	PEDRO XIMENEZ	14042A019 00105
14	042	019	00106		RIOFRIO ALTO	1968	50	CALIDAD SUPERIOR	PEDRO XIMENEZ	14042A019 00106
14	042	019	00107		RIOFRIO ALTO	1965	53	CALIDAD SUPERIOR	PEDRO XIMENEZ	14042A019 00107
14	042	019	00111		LA CENTRALITA	1967	51	CALIDAD SUPERIOR	PEDRO XIMENEZ	14042A019 00111
14	042	019	00112	1	RIOFRIO ALTO	1935	83	CALIDAD SUPERIOR	PEDRO XIMENEZ	14042A019 00112
14	042	019	00113	1	RIOFRIO ALTO	1971	47	CALIDAD SUPERIOR	PEDRO XIMENEZ	14042A019 00113
14	042	019	00113		RIOFRIO ALTO	1971	47	CALIDAD SUPERIOR	PEDRO XIMENEZ	14042A019 00113
14	042	019	00115		RIOFRIO	1979	39	CALIDAD SUPERIOR	PEDRO XIMENEZ	14042A019 00115
14	042	019	00116		RIOFRIO ALTO	1980	38	CALIDAD SUPERIOR	PEDRO XIMENEZ	14042A019 00116
14	042	019	00117	3	RIOFRIO ALTO	1978	40	CALIDAD SUPERIOR	PEDRO XIMENEZ	14042A019 00117
14	042	019	00118	1	RIOFRIO	1942	76	CALIDAD SUPERIOR	PEDRO XIMENEZ	14042A019 00118
14	042	019	00119	1	RIOFRIO	1942	76	CALIDAD SUPERIOR	PEDRO XIMENEZ	14042A019 00119

Provincia	Municipio	Polígono	Parcela	SubParcela	PAGO	Año de Plántación	Edad	zona	Variedad de Uva	REFC AT
14	042	019	00119	A	RIOFRIO	1942	76	CALIDAD SUPERIOR	PEDRO XIMENEZ	14042A019 00119
14	042	019	00120		RIOFRIO ALTO	1956	62	CALIDAD SUPERIOR	PEDRO XIMENEZ	14042A019 00120
14	042	019	00121		RIOFRIO	1956	62	CALIDAD SUPERIOR	PEDRO XIMENEZ	14042A019 00121
14	042	019	00127		RIOFRIO ALTO	2014	4	CALIDAD SUPERIOR	PEDRO XIMENEZ	14042A019 00127
14	042	019	00129	000	RIOFRIO ALTO	1971	47	CALIDAD SUPERIOR	PEDRO XIMENEZ	14042A019 00129
14	042	019	00130	1	RIOFRIO ALTO	1951	67	CALIDAD SUPERIOR	PEDRO XIMENEZ	14042A019 00130
14	042	019	00130	1	RIOFRIO ALTO	1946	72	CALIDAD SUPERIOR	PEDRO XIMENEZ	14042A019 00130
14	042	019	00131	4	RIOFRIO ALTO	1946	72	CALIDAD SUPERIOR	PEDRO XIMENEZ	14042A019 00131
14	042	019	00131		RIOFRIO ALTO	1946	72	CALIDAD SUPERIOR	PEDRO XIMENEZ	14042A019 00131
14	042	019	00134		EL MADROÑO	1989	29	CALIDAD SUPERIOR	PEDRO XIMENEZ	14042A019 00134
14	042	019	00134		RIOFRIO ALTO	1970	48	CALIDAD SUPERIOR	PEDRO XIMENEZ	14042A019 00134
14	042	019	00135		RIOFRIO ALTO	1970	48	CALIDAD SUPERIOR	PEDRO XIMENEZ	14042A019 00135
14	042	019	00152	1	CERRO MACHO	1940	78	CALIDAD SUPERIOR	PEDRO XIMENEZ	14042A019 00152
14	042	019	00153	1	RIOFRIO ALTO	1993	25	CALIDAD SUPERIOR	PEDRO XIMENEZ	14042A019 00153
14	042	019	00156		RIOFRIO ALTO	1980	38	CALIDAD SUPERIOR	PEDRO XIMENEZ	14042A019 00156
14	042	019	00156		RIOFRIO ALTO	1980	38	CALIDAD SUPERIOR	PEDRO XIMENEZ	14042A019 00156
14	042	019	00157		RIOFRIO ALTO	1965	53	CALIDAD SUPERIOR	PEDRO XIMENEZ	14042A019 00157
14	042	019	00158	B	RIOFRIO ALTO	1950	68	CALIDAD SUPERIOR	PEDRO XIMENEZ	14042A019 00158
14	042	019	00158	C	RIOFRIO ALTO	1950	68	CALIDAD SUPERIOR	PEDRO XIMENEZ	14042A019 00158
14	042	019	00165		RIOFRIO ALTO	1940	78	CALIDAD SUPERIOR	PEDRO XIMENEZ	14042A019 00165
14	042	019	00165		RIOFRIO ALTO	1940	78	CALIDAD SUPERIOR	PEDRO XIMENEZ	14042A019 00165
14	042	019	00167	19	RIOFRIO ALTO	2006	12	CALIDAD SUPERIOR	PEDRO XIMENEZ	14042A019 00167
14	042	019	00167	20	RIOFRIO ALTO	2011	7	CALIDAD SUPERIOR	PEDRO XIMENEZ	14042A019 00167
14	042	019	00171		CABRIÑANA	2014	4	CALIDAD SUPERIOR	PEDRO XIMENEZ	14042A019 00171
14	042	019	00174		CABRIÑANA	2014	4	CALIDAD SUPERIOR	PEDRO XIMENEZ	14042A019 00174
14	042	019	00175	3	CABRIÑANA	1982	36	CALIDAD SUPERIOR	PEDRO XIMENEZ	14042A019 00175
14	042	019	00175		CABRIÑANA	1982	36	CALIDAD SUPERIOR	PEDRO XIMENEZ	14042A019 00175
14	042	019	00176		CABRIÑANA	1960	58	CALIDAD SUPERIOR	PEDRO XIMENEZ	14042A019 00176
14	042	019	00177	2	RIOFRIO	1980	38	CALIDAD SUPERIOR	PEDRO XIMENEZ	14042A019 00177
14	042	019	00178	1	RIOFRIO	2015	3	CALIDAD SUPERIOR	PEDRO XIMENEZ	14042A019 00178
14	042	019	00178	1	RIOFRIO ALTO	2015	3	CALIDAD SUPERIOR	PEDRO XIMENEZ	14042A019 00178
14	042	019	00178	5	RIOFRIO	2015	3	CALIDAD SUPERIOR	PEDRO XIMENEZ	14042A019 00178
14	042	019	00178	5	RIOFRIO ALTO	2015	3	CALIDAD SUPERIOR	PEDRO XIMENEZ	14042A019 00178

Provincia	Municipio	Polígono	Parcela	SubParcela	PAGO	Año de Plantación	Edad	zona	Variedad de Uva	REFC AT
14	042	019	00179		LA RENTILLA	1962	56	CALIDAD SUPERIOR	PEDRO XIMENEZ	14042A019 00179
14	042	019	00179		LA RENTILLA	1965	53	CALIDAD SUPERIOR	PEDRO XIMENEZ	14042A019 00179
14	042	019	00180		RIOFRIO ALTO	1965	53	CALIDAD SUPERIOR	PEDRO XIMENEZ	14042A019 00180
14	042	019	00181		LA RENTILLA	1970	48	CALIDAD SUPERIOR	PEDRO XIMENEZ	14042A019 00181
14	042	019	00182	1	LA RENTILLA	1961	57	CALIDAD SUPERIOR	PEDRO XIMENEZ	14042A019 00182
14	042	019	00182		LA RENTILLA	1961	57	CALIDAD SUPERIOR	PEDRO XIMENEZ	14042A019 00182
14	042	019	00183		RIOFRIO	1979	39	CALIDAD SUPERIOR	PEDRO XIMENEZ	14042A019 00183
14	042	019	00184	4	RIOFRIO	1991	27	CALIDAD SUPERIOR	PEDRO XIMENEZ	14042A019 00184
14	042	019	00184	4	RIOFRIO	1974	44	CALIDAD SUPERIOR	PEDRO XIMENEZ	14042A019 00184
14	042	019	00185	2	LA RENTILLA	2008	10	CALIDAD SUPERIOR	PEDRO XIMENEZ	14042A019 00185
14	042	019	00185	15	LA RENTILLA	2008	10	CALIDAD SUPERIOR	PEDRO XIMENEZ	14042A019 00185
14	042	019	00186	2	LA RENTILLA	2008	10	CALIDAD SUPERIOR	PEDRO XIMENEZ	14042A019 00186
14	042	019	00186	3	LA RENTILLA	2008	10	CALIDAD SUPERIOR	PEDRO XIMENEZ	14042A019 00186
14	042	019	00187	3	LA RENTILLA	1985	33	CALIDAD SUPERIOR	PEDRO XIMENEZ	14042A019 00187
14	042	019	00195		LA RENTILLA	1966	52	CALIDAD SUPERIOR	PEDRO XIMENEZ	14042A019 00195
14	042	019	00197	A	RIOFRIO ALTO	1971	47	CALIDAD SUPERIOR	PEDRO XIMENEZ	14042A019 00197
14	042	019	00199	2	RIOFRIO ALTO	1954	64	CALIDAD SUPERIOR	PEDRO XIMENEZ	14042A019 00199
14	042	019	00204		LA RENTILLA	2008	10	CALIDAD SUPERIOR	PEDRO XIMENEZ	14042A019 00204
14	042	019	00204		LA RENTILLA	1978	40	CALIDAD SUPERIOR	PEDRO XIMENEZ	14042A019 00204
14	042	019	00206	2	CERRO MACHO	1984	34	CALIDAD SUPERIOR	PEDRO XIMENEZ	14042A019 00206
14	042	019	00208	2	RIOFRIO ALTO	1970	48	CALIDAD SUPERIOR	PEDRO XIMENEZ	14042A019 00208
14	042	019	00209		RIOFRIO ALTO	2014	4	CALIDAD SUPERIOR	PEDRO XIMENEZ	14042A019 00209
14	042	019	00210	1	RIOFRIO	1969	49	CALIDAD SUPERIOR	PEDRO XIMENEZ	14042A019 00210
14	042	019	00212	2	RIOFRIO	1975	43	CALIDAD SUPERIOR	PEDRO XIMENEZ	14042A019 00212
14	042	019	00213	1	RIOFRIO ALTO	1962	56	CALIDAD SUPERIOR	PEDRO XIMENEZ	14042A019 00213
14	042	019	00215		RIOFRIO ALTO	1958	60	CALIDAD SUPERIOR	PEDRO XIMENEZ	14042A019 00215
14	042	019	00216		RIOFRIO ALTO	1980	38	CALIDAD SUPERIOR	PEDRO XIMENEZ	14042A019 00216
14	042	019	00228		EL MADROÑO	1964	54	CALIDAD SUPERIOR	PEDRO XIMENEZ	14042A019 00228
14	042	019	00242		LA RENTILLA	2008	10	CALIDAD SUPERIOR	PEDRO XIMENEZ	14042A019 00242
14	042	019	00245		RIOFRIO ALTO	1980	38	CALIDAD SUPERIOR	PEDRO XIMENEZ	14042A019 00245
14	042	019	00254		RIOFRIO ALTO	1977	41	CALIDAD SUPERIOR	PEDRO XIMENEZ	14042A019 00254
14	042	019	00256	1	RIOFRIO ALTO	1981	37	CALIDAD SUPERIOR	PEDRO XIMENEZ	14042A019 00256
14	042	020	00003		LAGAR NUEVO	1968	50	CALIDAD SUPERIOR	PEDRO XIMENEZ	14042A020 00003

Provincia	Municipio	Polígono	Parcela	SubParcela	PAGO	Año de Plantación	Edad	zona	Variedad de Uva	REFC AT
14	042	020	00007	2	SUBIELA	2016	2	CALIDAD SUPERIOR	PEDRO XIMENEZ	14042A02000007
14	042	020	00008	1	SUBIELA	2004	14	CALIDAD SUPERIOR	PEDRO XIMENEZ	14042A02000008
14	042	020	00008	2	SUBIELA	2004	14	CALIDAD SUPERIOR	PEDRO XIMENEZ	14042A02000008
14	042	020	00008	2	SUBIELA	2004	14	CALIDAD SUPERIOR	CHARDONNAY	14042A02000008
14	042	020	00008	2	SUBIELA	2004	14	CALIDAD SUPERIOR	SAUVIGNON BLANC	14042A02000008
14	042	020	00014	1	EL CIPRES	2014	4	CALIDAD SUPERIOR	VERDEJO	14042A02000014
14	042	020	00015	1	EL CIPRES	2014	4	CALIDAD SUPERIOR	VERDEJO	14042A02000015
14	042	020	00024	2	GONGORA	2015	3	CALIDAD SUPERIOR	PEDRO XIMENEZ	14042A02000024
14	042	020	00026	7	CAMPANAS	2012	6	CALIDAD SUPERIOR	VERDEJO	14042A02000026
14	042	020	00026	7	CAMPANAS	2012	6	CALIDAD SUPERIOR	CHARDONNAY	14042A02000026
14	042	020	00026	7	CAMPANAS	1967	51	CALIDAD SUPERIOR	PEDRO XIMENEZ	14042A02000026
14	042	020	00037	5	BOLONIA	2012	6	CALIDAD SUPERIOR	PEDRO XIMENEZ	14042A02000037
14	042	020	00037	9	RIOFRIO	2011	7	CALIDAD SUPERIOR	PEDRO XIMENEZ	14042A02000037
14	042	020	00039		BOLONIA	1970	48	CALIDAD SUPERIOR	PEDRO XIMENEZ	14042A02000039
14	042	020	00040	1	BOLONIA	1990	28	CALIDAD SUPERIOR	PEDRO XIMENEZ	14042A02000040
14	042	020	00040	2	BOLONIA	1990	28	CALIDAD SUPERIOR	PEDRO XIMENEZ	14042A02000040
14	042	020	00041	7	RIOFRIO	2011	7	CALIDAD SUPERIOR	PEDRO XIMENEZ	14042A02000041
14	042	020	00041	15	RIOFRIO	2009	9	CALIDAD SUPERIOR	PEDRO XIMENEZ	14042A02000041
14	042	020	00043		LA INGLESA	1984	34	CALIDAD SUPERIOR	PEDRO XIMENEZ	14042A02000043
14	042	020	00044		LA INGLESA	1985	33	CALIDAD SUPERIOR	PEDRO XIMENEZ	14042A02000044
14	042	020	00044		LA INGLESA	1984	34	CALIDAD SUPERIOR	PEDRO XIMENEZ	14042A02000044
14	042	020	00044		LAS CORONADAS	1985	33	CALIDAD SUPERIOR	PEDRO XIMENEZ	14042A02000044
14	042	020	00045		LA INGLESA	1985	33	CALIDAD SUPERIOR	PEDRO XIMENEZ	14042A02000045
14	042	020	00045		LA INGLESA	1985	33	CALIDAD SUPERIOR	PEDRO XIMENEZ	14042A02000045
14	042	020	00045		LA INGLESA	1984	34	CALIDAD SUPERIOR	PEDRO XIMENEZ	14042A02000045
14	042	020	00057		MANGA DE CARDENAS	2012	6	CALIDAD SUPERIOR	PEDRO XIMENEZ	14042A02000057
14	042	020	00060	1	LA RENTILLA	1970	48	CALIDAD SUPERIOR	PEDRO XIMENEZ	14042A02000060
14	042	020	00061	1	LA RENTILLA	1965	53	CALIDAD SUPERIOR	PEDRO XIMENEZ	14042A02000061
14	042	020	00061		LA RENTILLA	1965	53	CALIDAD SUPERIOR	PEDRO XIMENEZ	14042A02000061
14	042	020	00064		RIOFRIO BAJO	2016	2	CALIDAD SUPERIOR	PEDRO XIMENEZ	14042A02000064
14	042	020	00064		RIOFRIO BAJO	2016	2	CALIDAD SUPERIOR	PEDRO XIMENEZ	14042A02000064
14	042	020	00066		LA RENTILLA	1973	45	CALIDAD SUPERIOR	PEDRO XIMENEZ	14042A02000066
14	042	020	00066		RIOFRIO ALTO	1951	67	CALIDAD SUPERIOR	PEDRO XIMENEZ	14042A02000066

Provincia	Municipio	Polígono	Parcela	SubParcela	PAGO	Año de Plánta	Edad	zona	Variedad de Uva	REFC AT
14	042	020	00066		RIOFRIO BAJO	1951	67	CALIDAD SUPERIOR	PEDRO XIMENEZ	14042A02000066
14	042	020	00067	1	RIOFRIO	1955	63	CALIDAD SUPERIOR	PEDRO XIMENEZ	14042A02000067
14	042	020	00067		LA RENTILLA	1955	63	CALIDAD SUPERIOR	PEDRO XIMENEZ	14042A02000067
14	042	020	00068	1	RIOFRIO ALTO	1955	63	CALIDAD SUPERIOR	PEDRO XIMENEZ	14042A02000068
14	042	020	00069	1	LA RENTILLA	2013	5	CALIDAD SUPERIOR	PEDRO XIMENEZ	14042A02000069
14	042	020	00069	1	LA RENTILLA	2011	7	CALIDAD SUPERIOR	PEDRO XIMENEZ	14042A02000069
14	042	020	00069	1	LA RENTILLA	2011	7	CALIDAD SUPERIOR	PEDRO XIMENEZ	14042A02000069
14	042	020	00072		RIOFRIO	1956	62	CALIDAD SUPERIOR	PEDRO XIMENEZ	14042A02000072
14	042	020	00074	6	LA RENTILLA	1977	41	CALIDAD SUPERIOR	PEDRO XIMENEZ	14042A02000074
14	042	020	00074		LA RENTILLA	1977	41	CALIDAD SUPERIOR	PEDRO XIMENEZ	14042A02000074
14	042	020	00074		LA RENTILLA	1976	42	CALIDAD SUPERIOR	PEDRO XIMENEZ	14042A02000074
14	042	020	00074		LA RENTILLA	1972	46	CALIDAD SUPERIOR	PEDRO XIMENEZ	14042A02000074
14	042	020	00077	4	LA RENTILLA	1961	57	CALIDAD SUPERIOR	PEDRO XIMENEZ	14042A02000077
14	042	020	00077	A	LA RENTILLA	1961	57	CALIDAD SUPERIOR	PEDRO XIMENEZ	14042A02000077
14	042	020	00085		LA RENTILLA	1964	54	CALIDAD SUPERIOR	PEDRO XIMENEZ	14042A02000085
14	042	020	00086	1	LA RENTILLA	1966	52	CALIDAD SUPERIOR	PEDRO XIMENEZ	14042A02000086
14	042	020	00091	A	HUERTA RIOFRIO	1977	41	CALIDAD SUPERIOR	PEDRO XIMENEZ	14042A02000091
14	042	020	00092		HUERTA RIOFRIO	1974	44	CALIDAD SUPERIOR	PEDRO XIMENEZ	14042A02000092
14	042	020	00093		HUERTA RIOFRIO	1974	44	CALIDAD SUPERIOR	PEDRO XIMENEZ	14042A02000093
14	042	020	00095	1	RIOFRIO ALTO	1955	63	CALIDAD SUPERIOR	PEDRO XIMENEZ	14042A02000095
14	042	020	00096	1	HUERTA RIOFRIO	1970	48	CALIDAD SUPERIOR	PEDRO XIMENEZ	14042A02000096
14	042	020	00100		LAS CORONADAS	1985	33	CALIDAD SUPERIOR	PEDRO XIMENEZ	14042A02000100
14	042	020	00100		LAS CORONADAS	1985	33	CALIDAD SUPERIOR	PEDRO XIMENEZ	14042A02000100
14	042	020	00100		LAS CORONADAS	1955	63	CALIDAD SUPERIOR	PEDRO XIMENEZ	14042A02000100
14	042	020	00101	1	LAS CORONADAS	1974	44	CALIDAD SUPERIOR	PEDRO XIMENEZ	14042A02000101
14	042	020	00101	1	LAS CORONADAS	1974	44	CALIDAD SUPERIOR	PEDRO XIMENEZ	14042A02000101
14	042	020	00111	7	MANGA DE CARDENAS	1993	25	CALIDAD SUPERIOR	MONTEPILA	14042A02000111
14	042	020	00116	1	LA RENTILLA	1977	41	CALIDAD SUPERIOR	PEDRO XIMENEZ	14042A02000116
14	042	020	00116	3	LA RENTILLA	1977	41	CALIDAD SUPERIOR	PEDRO XIMENEZ	14042A02000116
14	042	020	00117	2	LA RENTILLA	1976	42	CALIDAD SUPERIOR	PEDRO XIMENEZ	14042A02000117
14	042	020	00117		LA RENTILLA	1977	41	CALIDAD SUPERIOR	PEDRO XIMENEZ	14042A02000117
14	042	020	00117		LA RENTILLA	1976	42	CALIDAD SUPERIOR	PEDRO XIMENEZ	14042A02000117
14	042	020	00128	3	GONGORA	2015	3	CALIDAD SUPERIOR	VERDEJO	14042A02000128

Provincia	Municipio	Polígono	Parcela	SubParcela	PAGO	Año de Plantación	Edad	Zona	Varietal de Uva	REFC AT
14	042	021	00002	17	LOS GALVEZ	1957	61	CALIDAD SUPERIOR	PEDRO XIMENEZ	14042A02100002
14	042	021	00002	21	LAS AMAZONAS	1959	59	CALIDAD SUPERIOR	PEDRO XIMENEZ	14042A02100002
14	042	021	00003	6	LAS AMAZONAS	1967	51	CALIDAD SUPERIOR	PEDRO XIMENEZ	14042A02100003
14	042	021	00005	6	LAGAR DE SANTA BRIGIDA	1988	30	CALIDAD SUPERIOR	PEDRO XIMENEZ	14042A02100005
14	042	021	00005	6	LAGAR DE SANTA BRIGIDA	1988	30	CALIDAD SUPERIOR	PEDRO XIMENEZ	14042A02100005
14	042	021	00006	4	BENAVENTE	2013	5	CALIDAD SUPERIOR	PEDRO XIMENEZ	14042A02100006
14	042	021	00006	4	SANTA BRIGIDA	2013	5	CALIDAD SUPERIOR	PEDRO XIMENEZ	14042A02100006
14	042	021	00007		SANTA BRIGIDA	1945	73	CALIDAD SUPERIOR	PEDRO XIMENEZ	14042A02100007
14	042	021	00007	2 y 7	SANTA BRIGIDA	2013	5	CALIDAD SUPERIOR	PEDRO XIMENEZ	14042A02100007
14	042	021	00009		LA BARRERA	1956	62	CALIDAD SUPERIOR	PEDRO XIMENEZ	14042A02100009
14	042	021	00012	1	LA BARRERA	1968	50	CALIDAD SUPERIOR	PEDRO XIMENEZ	14042A02100012
14	042	021	00013	1	LA BARRERA	1970	48	CALIDAD SUPERIOR	PEDRO XIMENEZ	14042A02100013
14	042	021	00015	000	LA BARRERA	1969	49	CALIDAD SUPERIOR	PEDRO XIMENEZ	14042A02100015
14	042	021	00015	4	LAS AMAZONAS	1951	67	CALIDAD SUPERIOR	PEDRO XIMENEZ	14042A02100015
14	042	021	00017	1	CAÑADA NAVARRO	2010	8	CALIDAD SUPERIOR	PEDRO XIMENEZ	14042A02100017
14	042	021	00017	1	CAÑADA NAVARRO	2006	12	CALIDAD SUPERIOR	MOSCATEL	14042A02100017
14	042	021	00017	1	CAÑADA NAVARRO	2005	13	CALIDAD SUPERIOR	VERDEJO	14042A02100017
14	042	021	00017	1	CAÑADA NAVARRO	2004	14	CALIDAD SUPERIOR	CHARDONNAY	14042A02100017
14	042	021	00017	6	CAÑADA NAVARRO	2007	11	CALIDAD SUPERIOR	PEDRO XIMENEZ	14042A02100017
14	042	021	00017	8	CAÑADA NAVARRO	2011	7	CALIDAD SUPERIOR	PEDRO XIMENEZ	14042A02100017
14	042	021	00018		CAÑADA NAVARRO	1962	56	CALIDAD SUPERIOR	PEDRO XIMENEZ	14042A02100018
14	042	021	00019		CAÑADA NAVARRO	1960	58	CALIDAD SUPERIOR	PEDRO XIMENEZ	14042A02100019
14	042	021	00020		CAÑADA NAVARRO	1960	58	CALIDAD SUPERIOR	PEDRO XIMENEZ	14042A02100020
14	042	021	00021	1	LA SORDA	1998	20	CALIDAD SUPERIOR	PEDRO XIMENEZ	14042A02100021
14	042	021	00023		CAÑADA NAVARRO	1992	26	CALIDAD SUPERIOR	PEDRO XIMENEZ	14042A02100023
14	042	021	00024		CAÑADA NAVARRO	1988	30	CALIDAD SUPERIOR	PEDRO XIMENEZ	14042A02100024
14	042	021	00025		CAÑADA NAVARRO	1970	48	CALIDAD SUPERIOR	PEDRO XIMENEZ	14042A02100025
14	042	021	00027		CABRIÑANA	1942	76	CALIDAD SUPERIOR	PEDRO XIMENEZ	14042A02100027
14	042	021	00030	1	LAS AMAZONAS	1953	65	CALIDAD SUPERIOR	PEDRO XIMENEZ	14042A02100030
14	042	021	00034	1	LAS AMAZONAS	1930	88	CALIDAD SUPERIOR	PEDRO XIMENEZ	14042A02100034
14	042	021	00036	2	LA CAÑADA	1993	25	CALIDAD SUPERIOR	VIDUEÑO	14042A02100036
14	042	021	00037	10	LA CAÑADA	1993	25	CALIDAD SUPERIOR	PEDRO XIMENEZ	14042A02100037
14	042	021	00043		CAÑADA NAVARRO	1962	56	CALIDAD SUPERIOR	PEDRO XIMENEZ	14042A02100043

Provincia	Municipio	Polígono	Parcela	SubParcela	PAGO	Año de Plánta	Edad	zona	Variedad de Uva	REFC AT
14	042	021	00043		CANADA NAVARRO	1962	56	CALIDAD SUPERIOR	VIDUEÑO	14042A02100043
14	042	021	00045		CAÑADA NAVARRO	1958	60	CALIDAD SUPERIOR	PEDRO XIMENEZ	14042A02100045
14	042	021	00053		CERRO DE LA CAÑADA	1991	27	CALIDAD SUPERIOR	PEDRO XIMENEZ	14042A02100053
14	042	021	00058	4	CERRO DE LA CAÑADA	2013	5	CALIDAD SUPERIOR	PEDRO XIMENEZ	14042A02100058
14	042	021	00059		CAÑADA NAVARRO	1962	56	CALIDAD SUPERIOR	PEDRO XIMENEZ	14042A02100059
14	042	021	00061		CERRO DE LA CAÑADA	1998	20	CALIDAD SUPERIOR	PEDRO XIMENEZ	14042A02100061
14	042	021	00062		CAÑADA NAVARRO	1964	54	CALIDAD SUPERIOR	PEDRO XIMENEZ	14042A02100062
14	042	021	00063	1	CAÑADA NAVARRO	1964	54	CALIDAD SUPERIOR	PEDRO XIMENEZ	14042A02100063
14	042	022	00142	2	POZOTECHADO	1970	48	CALIDAD SUPERIOR	PEDRO XIMENEZ	14042A02200142
14	042	022	00143		LA TRINIDAD	2008	10	CALIDAD SUPERIOR	PEDRO XIMENEZ	14042A02200143
14	042	022	00155		LAS MONJAS	1985	33	CALIDAD SUPERIOR	PEDRO XIMENEZ	14042A02200155
14	042	022	00162	1-3	LAS PUENTES	2006	12	CALIDAD SUPERIOR	PEDRO XIMENEZ	14042A02200162
14	042	023	00003	1	LLANO CUELLO	2013	5	CALIDAD SUPERIOR	PEDRO XIMENEZ	14042A02300003
14	042	023	00008	1	LLANO CUELLO	1975	43	CALIDAD SUPERIOR	PEDRO XIMENEZ	14042A02300008
14	042	023	00012	7	LLANO CUELLO	1975	43	CALIDAD SUPERIOR	PEDRO XIMENEZ	14042A02300012
14	042	023	00012	11	LLANO CUELLO	1975	43	CALIDAD SUPERIOR	PEDRO XIMENEZ	14042A02300012
14	042	023	00020	2	BENAVENTE	1945	73	CALIDAD SUPERIOR	PEDRO XIMENEZ	14042A02300020
14	042	023	00021		MONTENEGRO	1965	53	CALIDAD SUPERIOR	PEDRO XIMENEZ	14042A02300021
14	042	023	00022		MONTENEGRO	1952	66	CALIDAD SUPERIOR	PEDRO XIMENEZ	14042A02300022
14	042	023	00024		MONTENEGRO	1980	38	CALIDAD SUPERIOR	PEDRO XIMENEZ	14042A02300024
14	042	023	00025		MONTENEGRO	1965	53	CALIDAD SUPERIOR	PEDRO XIMENEZ	14042A02300025
14	042	023	00027		MONTENEGRO	1965	53	CALIDAD SUPERIOR	PEDRO XIMENEZ	14042A02300027
14	042	023	00028		BENAVENTE	1948	70	CALIDAD SUPERIOR	PEDRO XIMENEZ	14042A02300028
14	042	023	00029	9	LOS PAVOS	1980	38	CALIDAD SUPERIOR	PEDRO XIMENEZ	14042A02300029
14	042	023	00030	1	LOS PAVOS	1997	21	CALIDAD SUPERIOR	PEDRO XIMENEZ	14042A02300030
14	042	023	00031	2	LOS PAVOS	1998	20	CALIDAD SUPERIOR	PEDRO XIMENEZ	14042A02300031
14	042	023	00036		LOS PAVOS	1950	68	CALIDAD SUPERIOR	PEDRO XIMENEZ	14042A02300036
14	042	023	00037	7	LOS PAVOS	2011	7	CALIDAD SUPERIOR	PEDRO XIMENEZ	14042A02300037
14	042	023	00038	2	LOS PAVOS	1989	29	CALIDAD SUPERIOR	PEDRO XIMENEZ	14042A02300038
14	042	023	00039	3	BENAVENTE	1953	65	CALIDAD SUPERIOR	PEDRO XIMENEZ	14042A02300039
14	042	023	00040	2	LECHINAR	1966	52	CALIDAD SUPERIOR	PEDRO XIMENEZ	14042A02300040
14	042	023	00041	2	BENAVENTE	1953	65	CALIDAD SUPERIOR	PEDRO XIMENEZ	14042A02300041
14	042	023	00042	1	BENAVENTE	1980	38	CALIDAD SUPERIOR	PEDRO XIMENEZ	14042A02300042

Provincia	Municipio	Polígono	Parcela	SubParcela	PAGO	Año de Plántación	Edad	Zona	Variedad de Uva	REFC AT
14	042	023	00048	2	LAGAR DEL POZO	1970	48	CALIDAD SUPERIOR	PEDRO XIMENEZ	14042A023 00048
14	042	023	00052	1	BENAVENTE ALTO	2012	6	CALIDAD SUPERIOR	PEDRO XIMENEZ	14042A023 00052
14	042	023	00053	1	BENAVENTE ALTO	2012	6	CALIDAD SUPERIOR	PEDRO XIMENEZ	14042A023 00053
14	042	023	00058	1	BENAVENTE	1950	68	CALIDAD SUPERIOR	PEDRO XIMENEZ	14042A023 00058
14	042	023	00060	6	LAGAR DEL POZO	1970	48	CALIDAD SUPERIOR	PEDRO XIMENEZ	14042A023 00060
14	042	023	00061	2	LAGAR DEL POZO	1970	48	CALIDAD SUPERIOR	PEDRO XIMENEZ	14042A023 00061
14	042	023	00061	4	LAGAR DEL POZO	1970	48	CALIDAD SUPERIOR	PEDRO XIMENEZ	14042A023 00061
14	042	023	00064		BENAVENTE ALTO	1970	48	CALIDAD SUPERIOR	PEDRO XIMENEZ	14042A023 00064
14	042	023	00067		CARAS DE BENAVENTE	1972	46	CALIDAD SUPERIOR	PEDRO XIMENEZ	14042A023 00067
14	042	023	00068		CARAS DE BENAVENTE	1970	48	CALIDAD SUPERIOR	PEDRO XIMENEZ	14042A023 00068
14	042	023	00069		BENAVENTE ALTO	1965	53	CALIDAD SUPERIOR	PEDRO XIMENEZ	14042A023 00069
14	042	023	00069		BENAVENTE ALTO	1965	53	CALIDAD SUPERIOR	PEDRO XIMENEZ	14042A023 00069
14	042	023	00076	7	LAS PUENTES	2007	11	CALIDAD SUPERIOR	PEDRO XIMENEZ	14042A023 00076
14	042	023	00079		BENAVENTE ALTO	1950	68	CALIDAD SUPERIOR	PEDRO XIMENEZ	14042A023 00079
14	042	023	00082	2	TRES PALACIOS	1964	54	CALIDAD SUPERIOR	PEDRO XIMENEZ	14042A023 00082
14	042	023	00085	4	BENAVENTE ALTO	2012	6	CALIDAD SUPERIOR	PEDRO XIMENEZ	14042A023 00085
14	042	023	00086	1	BENAVENTE	2013	5	CALIDAD SUPERIOR	PEDRO XIMENEZ	14042A023 00086
14	042	023	00087		LAS PUENTES	2007	11	CALIDAD SUPERIOR	PEDRO XIMENEZ	14042A023 00087
14	042	023	00089		SAN ROQUE Y EL CUCO	1959	59	CALIDAD SUPERIOR	PEDRO XIMENEZ	14042A023 00089
14	042	023	00090		SAN ROQUE Y EL CUCO	1959	59	CALIDAD SUPERIOR	PEDRO XIMENEZ	14042A023 00090
14	042	024	00008		LAS USEAS	1979	39	CALIDAD SUPERIOR	PEDRO XIMENEZ	14042A024 00008
14	042	024	00009		LAS USEAS	1979	39	CALIDAD SUPERIOR	PEDRO XIMENEZ	14042A024 00009
14	042	024	00051		CASERONES	1989	29	CALIDAD SUPERIOR	PEDRO XIMENEZ	14042A024 00051
14	042	024	00054	1	PASADA MOHEDANO	1981	37	CALIDAD SUPERIOR	PEDRO XIMENEZ	14042A024 00054
14	042	024	00055	57	PASADA MOHEDANO	1981	37	CALIDAD SUPERIOR	PEDRO XIMENEZ	14042A024 00055
14	042	024	00055	57	PASADA MOHEDANO	1981	37	CALIDAD SUPERIOR	PEDRO XIMENEZ	14042A024 00055
14	042	024	00060		CASERONES	2014	4	CALIDAD SUPERIOR	PEDRO XIMENEZ	14042A024 00060
14	042	024	00081		CASERONES	1968	50	CALIDAD SUPERIOR	PEDRO XIMENEZ	14042A024 00081
14	042	024	00088		EL COSCOJAR	1978	40	CALIDAD SUPERIOR	PEDRO XIMENEZ	14042A024 00088
14	042	024	00089		EL COSCOJAR	1978	40	CALIDAD SUPERIOR	PEDRO XIMENEZ	14042A024 00089
14	042	024	00091		EL COSCOJAR	1978	40	CALIDAD SUPERIOR	PEDRO XIMENEZ	14042A024 00091
14	042	024	00092	A	EL COSCOJAR	1978	40	CALIDAD SUPERIOR	PEDRO XIMENEZ	14042A024 00092
14	042	024	00092	B	EL COSCOJAR	1978	40	CALIDAD SUPERIOR	PEDRO XIMENEZ	14042A024 00092

Provincia	Municipio	Polígono	Parcela	SubParcela	PAGO	Año de Plántación	Edad	zona	Variedad de Uva	REFC AT
14	042	024	00093	2	EL COSCOJAR	1975	43	CALIDAD SUPERIOR	PEDRO XIMENEZ	14042A02400093
14	042	024	00094		EL COSCOJAR	1978	40	CALIDAD SUPERIOR	PEDRO XIMENEZ	14042A02400094
14	042	024	00095	A	EL COSCOJAR	1978	40	CALIDAD SUPERIOR	PEDRO XIMENEZ	14042A02400095
14	042	024	00098		PASADA MOHEDANO	2017	1	CALIDAD SUPERIOR	VERDEJO	14042A02400098
14	042	025	00144		EL EGIDO	1974	44	CALIDAD SUPERIOR	PEDRO XIMENEZ	14042A02500144
14	042	025	00194		CUESTA SANCHEZ	1967	51	CALIDAD SUPERIOR	PEDRO XIMENEZ	14042A02500194

9.4 PLIEGO DE CONDICIONES DE LA DOP MONTILLA-MORILES.

9.5 PLIEGO DE CONDICIONES DE LA DOP DE VINAGRES MONTILLA-MORILES.

Puesta en valor para el conocimiento del Terroir y la sostenibilidad que aporta las parcelas de viñedo en su entorno.

Puesta en valor para el conocimiento del Terroir y la sostenibilidad que aporta las parcelas de viñedo en su entorno.